AÑO OCTAVO — Núm. 2.555 (Porte pagado) Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 105 Buenos Aires, lunes 9 de abril de 1923

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenidas Administrador, 7373 id.; Director, 7376 id.; Redacción, 7372 id.; Publicidad, 7371 id.; Expedición, 7374 id.; con 20 aparatos internos.

Comunicación: 3927, Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 30
$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.

INTERIOR

$ m/n. $ m/n. $ m/n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

Número del día, 0.10. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. Pasado el mes $ 0.50 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS - AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

La Quinta Conferencia Internacional Americana

EL CONFLICTO DEL RUHR

Resultados de la reciente visita de M. Loucheur a Londres

LA GUERRA CIVIL EN IRLANDA

La conferencia panamericana

SANTIAGO DE CHILE, abril 9. (A. Havas). — Las distintas comisiones de la Conferencia Panamericana tratarán de dar término a los diversos temas que serán debatidos en la próxima sesión plenaria.

SANTIAGO DE CHILE, abril 9. (A. Havas). — Refiriéndose a la reunión que celebrará la Comisión de Agricultura de la Conferencia Panamericana, el diario "La Nación" aboga por la creación de un Instituto Americano de Agricultura, análogo al que funciona en Roma, pues opina que la acción desarrollada por esta última entidad quedará terminada con los trabajos que realizaría el Instituto Americano, haciendo más expedito, rápido y completo el resultado que el plantel de Roma tiene actualmente para la América.

El matrimonio de la princesa Yolanda

ROMA, abril 9 (U. Press) — Cerca de las 10 de la mañana en el salón Verde del palacio del Quirinal se congregaron los invitados a la boda de la princesa Yolanda, para presenciar en ese lugar la realización de la ceremonia civil.

La princesa Yolanda y el conde [illegible] y los altos funcionarios de [illegible]

La ceremonia fué breve. El señor Mussolini dió lectura al acta, y luego se procedió a la firma del documento, actuando como testigos el almirante Tahon di Revel, el general Díaz y el señor Tittoni. Firmó también el encargado oficial del registro.

Luego la procesión se dirigió a la capilla Paulina, la que se hallaba decorada con sencillez y riqueza. La princesa Yolanda iba del brazo del rey, siguiendo luego las reinas y los príncipes reales.

Un estrado especial había sido colocado en la capilla para la familia real. El rey, la reina Margarita y la reina Elena ocuparon la primera fila. Luego los príncipes, el novio y la novia estaban arrodillados delante del altar, donde monseñor Baccaria oficiaba la misa ayudado por cuatro capellanes militares.

Después de la misa bendijo a la pareja y procedió a hacerles la pregunta formal si se aceptaban mutuamente como esposos, a lo cual tanto el conde como la princesa contestaron con voz firme: "Sí".

Se cambiaron los anillos, monseñor Baccaria los bendijo nuevamente. Después el cortejo se formó. El conde Calvi dió el brazo a la princesa Yolanda y el rey a la reina Margarita, dirigiéndose todos hacia el hall principal del palacio, donde después de cambiarse las felicitaciones y saludos que son de rigor en tales ocasiones los reyes se dirigieron a sus departamentos y los invitados se retiraron.

ROMA, abril 9. (U. Press). — Celebrando el casamiento de la princesa Yolanda, el rey por decreto ha indultado a todos aquellos que sufren condenas de prisión no superiores a un mes, y perdonando las multas que no excedan de 1000 liras.

ROMA, abril 9. (A. Havas). — Al casamiento de la princesa Yolanda con el capitán conde Calvi de Bergolo, asistieron los soberanos, la reina madre, todos los príncipes, los más altos funcionarios, el presidente del Senado señor Tittoni y el jefe del gabinete señor Mussolini.

El matrimonio civil se realizó en la sala verde del palacio y la ceremonia religiosa se celebró en la capilla Paulina, oficiando monseñor Beccaria. La nave y las escaleras de la capilla se hallaban llenas de flores y la ceremonia se desarrolló en medio de la más viva emoción. Los coros cantaron trozos religiosos de antiguos compositores.

Asistía al acto una numerosa concurrencia y afuera, la plaza y los alrededores se hallaban repletos de gente que aclamó frenéticamente a los desposados. Los soberanos y la familia real aparecieron en el balcón y esto dió motivo a que se renovaran las aclamaciones entusiastas de la muchedumbre.

Fiesta de aviación en Sao Paulo

SAO PAULO, abril 9 (Americana) — Realizóse ayer en esta capital la fiesta de aviación promovida por los hermanos Robba en homenaje de la embajada fascista de aviación, participando todos los aviadores paulistas.

Durante la reunión fueron ejecutadas brillantes acrobacias. La inmensa multitud que se había congregado aplaudió entusiastamente a un aviador fascista que desde una altura de 2000 metros se arrojó con un paracaídas desde el aeroplano que piloteaba el aviador Juan Robba, aterrizando con toda felicidad.

Los sucesos del Ruhr

DUSSELDORF, abril 9 (U. Press). —Los alemanes minaron las esclusas del canal que une los canales del Rhin al Herne y Dortmund. La explosión se produjo en el momento en que pasaba una patrulla francesa, pero no hubo ningún herido.

Solamente una parte secundaria del canal fué destruída.

La visita de M. Loucheur a Londres

PARIS, abril 9 (U. Press) — El primer ministro y el ministro de Finanzas de Bélgica, señores Jaspar y Theunis, partirán el viernes próximo para París donde tienen la intención de conferenciar con el primer ministro francés M. Poincaré, sobre la visita hecha por M. Loucher, durante la cual el ex ministro se entrevistó con Mr. Bonar Law y sir Stanley Baldwin con referencia a la posibilidad de una conciliación de ideas entre Francia y la Gran Bretaña.

PARIS, abril 9 (A. Havas). — En su edición de la fecha, "L'Echo de París" vuelve a ocuparse del reciente viaje que el señor Loucheur acaba de realizar a Londres mostrándose optimista acerca de los resultados que puede acarrear esa visita en el sentido de armonizar los puntos de vista franco-británicos respecto a la cuestión del Ruhr.

El mismo diario agrega que el jefe del gobierno francés señor Poincaré informó al gobierno de Bruselas que el ex ministro de las regiones libertadas de Francia, señor Loucheur, se había trasladado a Londres en carácter privado, es decir sin previa consulta con el señor Poincaré.

"L'Echo de París" vuelve a insistir sobre el hecho de que la política francesa acerca de la cuestión de las reparaciones no ha experimentado cambio alguno, pues, dice el referido órgano, Francia no procederá a la evacuación de la cuenca del Ruhr, sino en proporción y a medida que el gobierno de Alemania efectúe el pago de las sumas que adeuda en concepto de reparaciones.

Francia no admitirá una nueva reducción de los créditos a no ser la anualación de los bonos C como compensación de las sumas que adeuda por su parte a los gobiernos de Inglaterra y Estados Unidos.

Hablando sobre el mismo asunto, "Le Petit Parisién" declara que sería abusar de la opinión pública británica si se le dejara creer que el restablecimiento del frente interaliado puede llevarse a cabo mediante la capitulación de Francia y Bélgica en la cuenca del Ruhr.

Un grave accidente

PARIS, abril 9 (Havas) — Comunican de Metz que se ha producido en esa ciudad un horrible accidente.

En el momento que un automóvil cruzaba un paso a nivel fué arrollado por un tren que marchaba a gran velocidad. Fué tal la violencia del choque que los siete ocupantes del automóvil resultaron muertos. El vehículo quedó hecho añicos.

El parlamento británico

LONDRES, abril 9 (U. Press). — Se inició hoy el período parlamentario. Durante la sesión sir Staley Baldwin, anunció que una conferencia imperial se reuniría el 1o. de octubre para tratar diversos asuntos.

Movimiento antifascista

NUEVA YORK, abril 9 (United Press). — Los representantes de varias uniones obreras se reunirán bajo el patrocinio de la Cámara de Comercio Italiana, para organizar lo que se denominará la alianza antifascista de Norte América.

Los dirigentes de este movimiento acusan al señor Mussolini de haber enviado representantes a Estados Unidos para organizar escuadras fascistas. También acusan a la embajada italiana en Wáshington de hacer una propaganda activa en favor del fascismo.

NUEVA YORK, abril 9 (United Press). — El presidente Butler, de la Universidad de Columbia, ha rehusado poner en ejecución el pedido de la Cámara de Comercio, solicitando la aplicación de medidas disciplinarias contra Dino Bigongiari, ayudante de la cátedra de italiano, acusándolo de ser el director del movimiento fascista en Nueva York.

Abaratamiento de las subsistencias

RIO DE JANEIRO, abril 9 (Americana) — El diario "O Paiz" elogia la actitud de la municipalidad de Buenos Aires, actitud que debía ser imitada por las municipalidades brasileñas al organizar una comisión especial de estudios para buscar el mejor modo de abaratar las subsistencias, especialmente la carne.

La insurrección irlandesa

DUBLIN, abril 9 (U. Press). — El gobierno del Estado Libre de Irlanda ha dado a la publicidad un informe, según el cual el gobierno irlandés se ha apoderado de importantes documentos pertenecientes a los insurrectos, los que revelan que éstos se hallan en una situación desesperada siendo inminente un colapso. Uno de los documentos trascribe el acta de una reunión realizada por la primera división de insurrectos del Sur, en la que el comandante declara que la división después de los combates librados se halla materialmente inmovilizada y que la moral de las tropas es muy inferior, considerándose imposible realizar una campaña de verano con probabilidades de éxito.

Otro de los documentos dice: "En su reunión del 28 de marzo el ejecutivo de los rebeldes rechazó una moción declarando que la continuación de la resistencia armada contra el Estado Libre no conduciría a la independencia". La votación dió como resultado 6 contra 5.

La enfermedad del mariscal Lyautey

PARIS, abril 9 (A. Havas). — Despachos procedentes de Tanger anuncian que la reciente enfermedad del residente francés en Marruecos, mariscal Lyautey, ha causado profunda impresión entre los indígenas.

La población de todo el territorio de Marruecos esperaba con gran inquietud los boletines que se publicaban acerca del curso de la enfermedad del ilustre militar, y expresan su simpatía y su profundo y sincero afecto hacia Francia y el mariscal Lyautey.

Partida de un diplomático

RIO DE JANEIRO, abril 9 (Americana) — Parte hoy para Europa a bordo del "Arlanza" el doctor Alberto de Oliveira.

El fallecimiento de monseñor Espinosa

SANTIAGO DE CHILE, abril 8 (Havas). — Los diarios de esta capital publican extensos artículos necrológicos a la memoria del excelentísimo arzobispo de Buenos Aires, monseñor Espinosa.

El arzobispo de Santiago envió un telegrama de condolencia al Cabildo Metropolitano.

Match Carpentier-Nilles

PARIS, abril 9 (Havas) — Se ha concertado un encuentro entre los conocidos pugilistas Carpentier y Nilles, el que tendrá lugar el día 10 de mayo.

Muerte de M. De Lepiney

PARIS, abril 9 (A. Havas). — Falleció en esta capital el señor De Lepiney, es director de la Agencia Havas en Montevideo.

Información local de última hora

Del presidente Alvear al Sumo Pontífice

Pésame oficial por el fallecimiento de monseñor Espinosa

El presidente de la República, ha expresado su pésame a S. S. Pío XI. por el fallecimiento de monseñor Espinosa, con el telegrama que le ha dirigido en la fecha:

"A su Santidad Pío XI Pontífice Máximo. Beatísimo Padre:

Tengo el pesar de participar a Vuestra Santidad el sensible fallecimiento de S. E. Reverendísima, el señor Arzobispo de la Arquidiócesis de Buenos Aires, doctor Mariano Antonio Espinosa, ocurrido a las 11 y 40 del día 8 del presente mes.

Esta pérdida, que priva a la iglesia argentina de su gobernante siempre venerado por sus bondades y excepcionales virtudes, ha de ser justamente sentida por Vuestra Santidad, que conocía y apreciaba las relevantes calidades del ilustre extinto.

Como presidente de la Nación he decretado los honores fúnebres que corresponden a su elevada jerarquía.

Hago votos fervientes porque el Todopoderoso conserve la salud de Vuestra Santidad para gloria y prosperidad de la iglesia.

Fdo.: M. T. de Alvear".

Solicítase la exención de derechos de aduana a los juegos de ajedrez, cuyas piezas sean de madera

Nota dirigida a la Cámara de Diputados por el Club Argentino de Ajedrez

El presidente del Club Argentino de Ajedrez, ha dirigido una nota a la Cámara de Diputados solicitando la exención de derechos de aduana a los juegos de ajedrez cuyas piezas sean de madera.

El Club Argentino de Ajedrez — dice la nota — ha iniciado desde hace algún tiempo una activa campaña en pro de la difusión del ajedrez persiguiendo con ella el levantado propósito de combatir en forma indirecta el juego por dinero, el cual, en los últimos tiempos, ha tomado tal incremento que, puede decirse sin hipérbole ha llegado a ser un problema social al punto de preocupar hondamente a los poderes públicos.

Deseando dar un mayor alcance al enunciado propósito, el Club dispuso traer de Europa mil juegos de ajedrez de modelo económico con el objeto de repartirlos gratuitamente entre las escuelas, hospitales, policías nacional y provincial, cuarteles y prisiones, a estas últimas con el objeto de proporcionar a los penados una distracción honesta que al mismo tiempo que lleve la monotonía de las largas horas inactivas, oriente beneficiosamente ulteriores actividades.

Los derechos de aduana importaban 900 pesos — agrega — y como es una erogación que el Club no puede sin que gravite penosamente sobre sus finanzas, pidió exención de derechos de aduana al señor ministro de Hacienda.

En presencia de esa dificultad legal y tratándose de una acción noble y patriótica como es la de combatir el juego por dinero, fomentando otro tan poderoso y absorvente que excluye aquel incentivo, el Club solicita de la Cámara que al tratar el presupuesto nacional se establezca una disposición en la ley general incluyendo entre los artículos libres de derechos de aduana, los juegos de ajedrez cuyas piezas sean de madera dejando subsistente la tarifa actual para los de marfil, metal, hueso etc.

La sesión de mañana en el Senado

Hay 19 senadores en la Capital

Como se anunció en la última sesión, celebrada en minoría por el Senado para la sesión de mañana, es posible se consiga "quórum", pues hasta hoy, había 19 miembros de la alta cámara en la capital.

Con respecto a los senadores inasistentes a la última sesión, se nos ha manifestado que los senadores Cespedes, González J. V., y Patrón Costas no podían concurrir por encontrarse aún enfermos en Mendoza, La Rioja y Tucumán respectivamente. Los senadores Saguier y Vidal tampoco asistirán a la sesión de mañana por las circunstancias que son ya del dominio público.

De acuerdo a las comunicaciones recibidas oportunamente, anoche llegó a esta capital el senador Linares y ayer el senador Torino procedente de Tandil.

Conforme ya se ha anunciado, los demás senadores se encontraban en nuestra capital.

Tesorería General de la Nación

HABERES ADMINISTRATIVOS POR EL MES DE FEBRERO

La Tesorería General de la Nación pagó hoy las planillas de sueldos y gastos por el mes de febrero último, de las siguientes dependencias de la administración:

Aduana de La Plata y personal de empresas particulares, Registro de la Propiedad, Penitenciaría Nacional, Ministerio de Obras Públicas (jornales), Intendencia de Marina, Ministerio de Guerra, Suprema Corte y Palacio de Justicia, Juzgado Federal en lo Civil y Comercial, Aduana de la Capital (personal de empresas particulares).

Además, realizó los pagos que seguidamente reproducimos:

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 23.500 pesos; Consejo Nacional de Educación, 300.000; Ministerio de Agricultura, 147,534; Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, 20,165; Intendencia de Guerra), haberes de diciembre, 473.123; Crédito Público Nacional, 300.000 y letra, 51.728.

Lo pagado hoy por la Tesorería asciende a $ 3.0..3.285.42 m|n.

Jefes militares recientemente ascendidos

Mañana serán presentados al Dr. Alvear

El titular de la cartera de Guerra, coronel Agustín P. Justo, ha convocado para el día de mañana a los generales, coroneles y tenientes coroneles últimamente promovidos, a fin de presentarlos al presidente de la República.

Obras del Puerto de Quequén

Telegrama del Congreso de Municipalidades, reunido en Tandil, al presidente de la República

El presidente de la República ha recibido un telegrama del Congreso de Municipalidades, reunido últimamente en la ciudad de Tandil, por el cual se expresa el anhelo de que las obras del puerto Quequén, que visitara en diciembre último el doctor Alvear, sean proseguidas en beneficio de los servicios de ultramar.

Dice así dicho telegrama:

"El presidente del primer Congreso de las Municipalidades, reunido en la ciudad de Tandil, tiene el honor de expresar a V. E. que esta corporación contempla con íntima satisfacción el interés demostrado por el gobierno nacional en la prosecución de las obras del puerto de Quequén, abrigando la esperanza de que en el término más breve las obras se intensifiquen a fin de que queden llenadas las necesidades requeridas para que ese puerto preste los servicios de ultramar que exigen la enorme producción y el vasto comercio de la extensa zona tributaria que abarcan los partidos representados en este Congreso, los cuales tienen absoluta fe en que el gobierno de V. E. llevará a feliz término esta obra patriótica."

Subsecretario de Obras Públicas

El subsecretario de Obras Públicas, doctor Bernard, no concurrió esta tarde a su despacho, por hallarse indispuesto.

Recepción al embajador del Brasil

De acuerdo con lo anunciado, mañana a las 16 horas tendrá lugar en el salón blanco de la Presidencia la recepción oficial del embajador del Brasil doctor Pedro de Toledo, recientemente acreditado en tal carácter ante nuestro gobierno.

En el acto de referencia se cambiarán discursos entre el doctor Alvear y el representante del país amigo.

MOVIMIENTO CONSULAR

Nombramiento de vice-consular

El Poder Ejecutivo, por decretos de reciente fecha, ha nombrado vicecónsul en San Vicente de Cabo Verde, al señor Pedro Bomfeti, y vicecónsul en Portland (Oregón) al señor John A. Lathrop.

Demostración al coronel Serrato

Se efectuará mañana en La Plata

Mañana, por la noche, tendrá lugar en el Casino de Oficiales del regimiento 7o. de infantería de línea ubicado en La Plata, la demostración que le ofrecen los jefes y oficiales del mismo, coronel don Jesús G. Serrato con motivo de su retiro del comando de la cuarta brigada de la 2a. división del ejército.

La demostración que consistirá en [illegible] del mencionado regimiento, revestirá sin duda alguna todos los caracteres de una fiesta de verdadera camaradería, dados los prestigios bien conquistados, dentro y fuera del ejército, por el coronel Serrato.

Entre otras personalidades invitadas asistirá el señor gobernador de la provincia, doctor José Luis Cantilo.

El coronel Serrato, que había sido propuesto para el grado de general de brigada por el anterior gobierno, ha resuelto acogerse a la ley de retiro.

Oficina meteorológica argentina

Sinopsis del tiempo

Reina tiempo fresco y bueno en toda la República.

Prevalecen vientos suaves a moderados principalmente del rumbo sud.

La temperatura ha subido un poco en el extremo norte del país; en las demás regiones ha sufrido un descenso de 2 a 10 grados, estando bajo la normal, excepto en las provincias del norte.

La presión ha subido en toda la República rápidamente en Buenos Aires y en las provincias centrales y los territorios del sud.

Las probabilidades del estado del tiempo hasta las 20 horas de mañana son las siguientes:

En general: tiempo bueno y fresco.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central, bueno y fresco.

Santa Fe, Entre Ríos, Misiones, Chaco y Formosa, bueno con temperatura en leve descenso.

Lo mismo en Santiago, norte de Córdoba, Mendoza, San Luis, sud de Córdoba, Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta y Tucumán.

Río Negro, Neuquén y Chubut, bueno con temperatura en ascenso.

En la Presidencia

AUDIENCIA A LA DELEGACION DE FERROVIARIOS CHILENOS

El presidente de la República ha firmado hoy decretos del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Después atendió a una delegación de la Sociedad de Beneficencia de la Capital y a otra del Territorio de Santa Cruz, que se interesó por el nombramiento del doctor Germán Vidal para gobernador de dicho territorio.

Recibió igualmente a los señores: director de LA EPOCA, senador del Valle, doctor Manuel Bernardes, ministro del Uruguay en Italia, quien le hizo una visita de cortesía; intendente municipal, jefe de Policía, administrador de la Aduana y otras personas.

A última hora, recibió a la delegación de ferroviarios chilenos, que se encuentra en Buenos Aires desde hace varios días. Los distinguidos técnicos y legisladores del país amigo, que la integran, penetraron a la Casa de Gobierno por la puerta que da hacia la calle Rivadavia, teniendo oportunidad de admirar el hermoso gobelino donado por Francia a nuestro gobierno, en ocasión del centenario de nuestra independencia, y que representa al general San Martín trasponiendo los Andes. Al pie de la escalera que conduce a las dependencias presidenciales, los distinguidos huéspedes fueron recibidos por el adscripto a la secretaría, señor Ezequiel Fernández Guerrico, quien los condujo a presencia del doctor Alvear, haciendo las presentaciones el administrador de los Ferrocarriles del Estado, señor Domingo Fernández Beschtedt.

La entrevista que se inició en forma sumamente cordial, en el salón blanco, y a la que también asiste el ministro de Obras Públicas, doctor Loza, se prolongaba en el momento de cerrarse nuestra edición.

Los delegados ferroviarios visitarán hoy a las 18 la cooperativa de los FF. CC. del Estado.

Temporal en Mar del Plata

La creciente alcanzó a 3.17 metros, sobre el nivel normal

No obstante la violencia de las aguas, las obras de defensa resistieron admirablemente

En la Dirección General de Navegación y Puertos se recibieron esta tarde informes telefónicos, sobre el temporal que en la madrugada de hoy se desencadenó en Mar del Plata, adquiriendo caracteres excepcionalmente violentos habiendo invadido las aguas el paseo de la rambla y desbordado sobre algunos lugares cercanos. Según las citadas informaciones, las aguas comenzaron a crecer en una forma alarmante durante la noche de ayer, y esta madrugada se registraba una altura de 3 metros con 17 centímetros, sobre el cero del puerto de Mar del Plata.

Una creciente similar se registró en el año 1919, pues llegó a 3 metros 20 centímetros. En aquella oportunidad el avance de las aguas sobre las construcciones de la costa, causaron tales perjuicios, que impusieron la necesidad de efectuar los diversos trabajos de defensa, que ahora han hecho frente al temporal en forma eficientísima, pues no se registra destrucción alguna de las diversas escolleras, así como tampoco de la rambla, ni de las obras frente a la plaza Bristol. Por el contrario, el mar, en su avance, ha depositado en las inmediaciones de la playa, una cantidad apreciable de arena, elemento de que carece Mar del Plata y que es tan requerido, en un lugar destinado a los baños.

Se anuncia, igualmente, que las obras del Puerto, resistieron eficazmente la violencia de las olas, sin que se adviertan hasta ahora desperfectos en las construcciones. Estas pericias traen aparejadas una comprobación tranquilizadora para las diversas instituciones y empresas que tienen intereses en el Puerto de Mar del Plata, a la par que ha permitido someter a una prueba rigurosa a las obras que se construyeron bajo la dirección de los gobiernos nacional y provincial, y bajo el patrocinio de la Comisión Pro Mar del Plata.

Ministerio de Instrucción Pública

POR DECRETO DE HOY SE ACEPTARON VARIAS RENUNCIAS DE PROFESORES

Por el Ministerio de Instrucción Pública se aceptaron las siguientes renuncias de profesores:

Del Colegio Nacional Mariano Moreno, doctor Luis J. Obligado y doctor Alberto Belaustegui; del Colegio Nacional de Tucumán, señor Francisco Arroyo; de la Escuela Normal de Resistencia, señora Trinidad Achinelli Mantilla de Ramírez; de la Escuela Normal de Gualeguaychú, señor Juan Gómez Acevedo; del Colegio Nacional Juan Martín de Pueyrredón, doctor Ricardo A. Paz; del Colegio Nacional Bernardino Rivadavia, doctor Rodolfo Casabal; de la Escuela Normal de Chilecito, señor Enrique Rouviere; de la Escuela Industrial de Santiago del Estero, señor Antonio Medici; de la Escuela Normal de Jujuy, señorita Fortunata Orias; del Colegio Nacional de Rosario, doctor Raúl Martínez Barrios; del Colegio Nacional de Corrientes, rector señor Carlos J. Benítez; del Colegio Nacional del Azul, vicerrector señor Abelardo Cano, y del Colegio Nacional Juan Martín de Pueyrredón, secretario-tesorero señor Francisco Díaz Reynelda.

2.ª EDICION

DECRETO DE INCOMPATIBILIDADES

Fueron declarados comprendidos en la excepción establecida por el segundo apartado del art. 11 del decreto de fecha 15 de enero, a los profesores del Colegio Nacional Mariano Moreno, señores Alfredo Rossi y Enrique Codino; del Colegio Nacional de San Juan, señor Juan de Dios Jofré; del Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires), señor Teodoro Lucero y del Colegio Nacional de Dolores, al vicerrector señor Enrique Hernández.

Sociedades anónimas

El presidente de la República firmó un decreto autorizando el funcionamiento de la sociedad "Brillante de Petróleo".

—Por otro decreto, fueron aprobados los nuevos estatutos de la Asociación "Institución Cultural Española".

—Fué derogado el decreto que autorizó para establecer agencia en la República a la Compañía Belga Argentina de Ferrocarriles.

Oficina Internacional Permanente de Química Analítica

Los gobiernos francés, portugués, uruguayo y argentino, han hecho depositar sus ratificaciones a la Convención Internacional sobre la creación de una Oficina Internacional Permanente de Química Analítica, relativa a las materias destinadas a la alimentación del hombre y de los animales, fechada en París el 16 de octubre de 1912, concluída entre la República Argentina, Francia, Hungría, Méjico, Portugal y Uruguay.

Obligaciones a corto plazo

Por intermedio de la Tesorería General de la Nación, el Ministerio de Hacienda canceló esta tarde una obligación a corto plazo, con vencimiento en la fecha, por valor de $ 51.728 m|n.

GUERRA Y MARINA

HABERES DEL EJERCITO Y LA ARMADA

A la Intendencia de Guerra le fueron entregados hoy por la Tesorería General de la Nación 473.123 pesos moneda nacional, por sueldos del mes de diciembre de 1922, de las siguientes dependencias del ejército: Instituto Geográfico Militar, Dirección General de Administración, Escuela de Suboficiales, Compañía de Disciplina, 3a. y 4a. divisiones del ejército, regimientos 6o., 9o., 10o., 15o. y 19o. de infantería y 6o. de caballería y batallones 2o. 4o. y 5o. de zapadores pontoneros.

—La Tesorería General de la Nación liquidó hoy las planillas de sueldos y gastos por el mes de marzo pasado, del Ministerio de Guerra, Consejo de jefes y oficiales, id de Suboficiales y tropa, id Supremo de Guerra y Marina y Compañía de Archivistas y Ciclistas.

—A la Dirección Administrativa de Marina 693.478 pesos moneda nacional por sueldos de marzo de los retirados, de la Prefectura General de Puertos y del Ministerio de Marina.

PENSIONISTAS MILITARES

Con destino al pago de los haberes de marzo de los pensionistas militares, el habilitado de la Intendencia de Guerra le fueron liquidados pesos 89.321.80 moneda nacional.

ESTADO MAYOR DE LA PRIMERA DIVISION

El presidente de la República suscribió en la fecha un decreto nombrando jefe del Estado Mayor de la 1a. división de ejército, al coronel Francisco M. Vélez.

SERVICIO AERONAUTICO DEL EJERCITO

Por decreto de la fecha ha sido nombrado director del servicio aeronáutico del ejército el teniente coronel Luis A. Cassinelli.

CONSEJO DE GUERRA

Han sido nombrados para desempeñar el cargo de vocales del Consejo de Guerra para jefes y oficiales por un nuevo período de ley, los coroneles Francisco Medina y Francisco Verdier.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Se ha resuelto llamar al capitán de infantería Antonio Parodi para seguir el curso especial y preparatorio de la Escuela Superior de Guerra.

LICENCIAS CONCEDIDAS

Concedióse seis meses de licencia al capitán Esteban Yebra, quien pasa a revistar a la disponibilidad y al ayudante de 1a. de la Dirección General de Arsenales Jaime S. Brosteni.

DISTRITO MILITAR 44o

Por decreto de hoy ha sido nombrado auxiliar del Distrito Militar 14o., (Bella Ville) el capitán retirado Manuel C. González.

MODIFICACION DE PENSIONES

El P. E. ha resuelto modificar las pensiones que perciben el teniente 1o. Baldomero Vásquez Cunás, la señora Carmen L. Fernández de Gibelli e hijos, y el teniente coronel retirado Abel Lacarere, debiendo liquidarsela a este último el 94 o|o del sueldo correspondiente a su grado.

NUEVO PROFESOR DEL COLEGIO MILITAR

El presidente de la República firmó en la fecha un decreto nombrando al mayor Horacio Crespo profesor de historia para dos divisiones de 3er. año del Colegio Militar de la Nación.

CONSTRUCCION DE CABALLERIZAS EN EL 11 DE CABALLERIA

El P. E. ha aprobado los planos, presupuestos, cómputos métricos y pliego de condiciones para la construcción de cuatro caballerizas en el cuartel del regimiento 11 de caballería.

TRANSPORTE "PATAGONIA"

El jueves próximo saldrá con destino a Puerto Militar el transporte de la armada "Patagonia".

Federación de Instituciones de Fomento

La asamblea de ayer. — Resolvió auspiciar el empréstito municipal

Tuvo lugar con la presencia de treinta instituciones de fomento de la Capital, la segunda asamblea federacionista.

Después de abierto el acto por el presidente de la comisión provisoria señor M. Sosa, se dió cuenta de las entrevistas tenidas por él con el Intendente Municipal y el Presidente del Concejo Deliberante, para dejar constancia de la aspiración de todo el vecindario de la Capital por que los precios de las tarifas tranviarias fueran rebajadas a diez centavos.

En seguida el delegado a la Unión Vecinal manifestó que había un asunto de inmediato interés cuyo estudio debía abocarse la Federación: el que se refería al empréstito de cancelación y fomento general.

Ese empréstito, dijo, debe llevar el patrocinio de todas las instituciones de fomento de la Capital, porque es justamente el mejoramiento de ella. Con la contratación del empréstito podrán tener principio de realización importantes obras públicas, llegando la acción progresista a sitios como Villa Soldati en constante peligro de inundaciones, sin luz, sin calles medianamente trabajadas, careciendo hasta de los más indispensables recursos, que pueden llegar a satisfacerse en esta ocasión.

Villa Urquiza, Villa Ortúzar, Villa Chicago, Liniers, Villa Mitre, Saavedra y tantos otros barrios que sería largo indicar, tienen obras muy urgentes que llevar a cabo y la cantidad de cinco millones que se destinará para los barrios suburbanos debe aumentarse necesariamente a veinte o treinta millones y es en este sentido que propongo trabajar un pedido a las autoridades, pedido que no entrañará sino la verdadera expresión de necesidades comunes.

La federación resolvió, por aclamación, dirigirse a las autoridades municipales pidiendo el aumento de la partida de cinco millones que se destina para embellecimiento y fomento de los barrios suburbanos en dicho empréstito y auspiciar la sanción inmediata del proyecto de la Intendencia.

Convención para unificar la presentación de análisis de materias alimenticias

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido informado que en cumplimiento al artículo 27 de la Convención Internacional para la unificación de la presentación de resultados de análisis de materias destinadas a la alimentación del hombre y de los animales, fechada en París el 16 de octubre de 1912, concluída entre la República Argentina, Dinamarca, Francia, Hungría, Italia, México, Noruega, Portugal y Uruguay, los gobiernos argentino, francés, portugués, italiano y uruguayo han hecho depositar sus ratificaciones de dicha Convención en manos del ministro de Relaciones Exteriores de la República Francesa.

Habiendo sido dichos instrumentos hallados, previo examen, en buena y debida forma, han sido confiados al gobierno de la República Francesa para permanecer depositados en sus archivos.

Una copia auténtica de la presente acta será trasmitida a las potencias contratantes.

Campaña contra el abrojo grande

El Ministerio de Agricultura, ha recibido informaciones de diversas seccionales, dando cuenta de los trabajos llevados a cabo en las localidades que damos a continuación, bajo la dirección de los empleados de la Defensa Agrícola.

Se han destruído en la capital, 27 hectáreas; Chivilcoy, 4096; La Plata, 19; Pergamino, 2059; Santa Fe, 2187; Rafaela, 47; Rosario, 4575; San Urbano, 1245; Corrientes, 302; Paraná, 10244; Gualeguay, 8849; Márcos Juárez, 606; San Francisco, 14; Villa María, 179 y Salta, 72.

Museo Social Argentino

Reunión del Consejo Superior

Mañana a las 17 y 30 horas, tendrá lugar la reunión del consejo superior del Museo Social Argentino, en honor de su secretario general doctor Tomás Amadeo, quien acaba de regresar al país después de una gira por diversos países europeos, que ha durado un año más menos.

El doctor Amadeo llevaba la representación oficial del Museo Social Argentino y la misión especial de vincular esta institución con las similares que visitara en el viejo mundo. Cumpliendo con esta misión el doctor Amadeo se ha puesto en comunicación con innumerables instituciones de carácter social y económico, quedando de ese modo establecidas las relaciones entre el Museo Social Argentino y las diversas asociaciones que visitó su secretario general.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en el año 1891. — Casa central: Buenos Aires, Plaza de Mayo.

Capital . . . . $ m n 152.104.270.92
Fondo de Reserva $ m n 25.171.462.85

Sucursales en toda la República

Agencias en la Capital:

Belgrano: Cabildo 1800, esquina Sucre. Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101, esquina Brandsen. Flores: Rivadavia 7000, esquina Pueyrredón. Maldonado: Terrero 2422. General Urquiza: [illegible] — Núm. 1: Montes de Oca 1199, esquina Caseros 1101; No. 2: Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1529; No. 3: Corrientes 5699, esquina Uriarte 401. No. 4: Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; No. 5: Rivadavia 2800, No. 6: Santa Fe 2299, esquina Azcuénaga; No. 7: Caseros 2965 (Parque Patricios); No. 8: [illegible] 736; No. 9: Santa Fe 4836; No. 10: Independencia 3636; No. 11: Aduana de la Capital; No. 12: Callao 66. Oficina de Depósitos Judiciales: En el Palacio de Justicia. Oficina de Cambio: Inmigración (Dársena Norte).

Sucursales suburbanas: Avellaneda, Lomas de Zamora, Morón, Olivos, San Fernando y Tigre.

TASA DE INTERES
(Moneda legal solamente)

Abona:	Anual
Por depósitos en Cuenta Corriente	sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo con o sin libreta, a 6 meses	5 ½ %
Por depósitos a Plazo Fijo con o sin libreta, a otros plazos	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta 10.000 $	4 %
Cobra:	**Anual**
Por [illegible] en Cuentas Corrientes	7 %
Por descuentos de pagarés directos	6 ½ %
Por descuentos de pagarés con caución y redescuentos	Convencional

El Banco de la Nación Argentina [illegible]. Letras de Cambios sobre todos los países del mundo. Administra por cuenta de terceros, propiedades urbanas y rurales ubicadas en cualquier punto de la República.

Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina:

Artículo 10. — La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco. — Buenos Aires, febrero 10, de 1923. — Los gerentes.

Despacho de mercaderías por las aduanas

La firma puesta en los conocimientos no está sujeta a sello alguno

Con motivo de una presentación del señor Pedro Roldán en que solicita se deje sin efecto la exigencia de un sello de dos pesos en los conocimientos a la orden que le sean endosados al solo efecto del despacho, atento lo actuado y lo dictaminado por el señor procurador del Tesoro, el Ministerio de Hacienda ha dictado una resolución por la cual deróga el artículo 82 del decreto reglamentario de la ley No. 11.000, declarando que la firma puesta en los conocimientos por los consignatarios, a los efectos del despacho, de las mercaderías en ellos comprendidas, no está sujeta a sello alguno.

Las aduanas exigirán exclusivamente el sello de cinco pesos por los endosos de los conocimientos que importen la trasmisión del dominio y no permitirán la presentación de estos documentos a la orden, sin la firma del dueño de las mercaderías.

Administración Nacional

Sueldos de Agricultura.—

La habilitación del Ministerio de Agricultura recibió hoy de la Tesorería General de la Nación pesos 147,534 89 moneda nacional, suma que deberá ser distribuida de la siguiente manera: 9.001,51 para salario mínimo del personal de Geodesia y Minas, por el mes de enero pasado; 36.787.30; para el pago de las diferencias de sueldos del personal de la Defensa Agrícola en la capital, por febrero pasado: 2.594, en concepto de salario mínimo de los empleados subalternos de Tierras y Colonias, por enero; 2,828, para el pago del salario mínimo correspondiente al personal de la Defensa Agrícola, por febrero; 84.641, por gastos de enero y febrero y 11.475 pesos, se destinan al pago de sueldos, por los meses de abril a diciembre de 1922.

Caja Nacional de Jubilaciones.—

Por descuentos del 5 o|o a los sueldos de los empleados nacionales, la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles recibió hoy del Ministerio de Hacienda, 20165 pesos.

Magisterio Nacional en Provincias—

El Consejo Nacional de Educación retiró en la fecha del Ministerio de Hacienda 300.000 pesos moneda nacional, a cuenta del importe de los sueldos por el mes de febrero último, de los maestros que prestan servicios en las escuelas nacionales que funcionan en las provincias.

Sueldos y gastos de Relaciones Exteriores.—

En concepto de refuerzo de la partida de gastos por el año 1922, a la habilitación del Departamento de Relaciones Exteriores, le fueron entregados hoy 20.000 pesos moneda nacional.

—La misma habilitación recibió, además, 3250 pesos, por sueldos del cónsul en Constantinopla y del secretario de la legación argentina en Suiza.

Sociedad Rural Argentina

Hoy ha sido el último día de aceptación de pedidos de local, para las secciones de aves y caninos, de la exposición de productos de granja, que como ya lo hemos dicho, se celebrará en Palermo, en el mes próximo. Con este motivo, han concurrido a las oficinas de la sociedad innumerables personas, que por diversas causas no habían solicitado locales y también por no perder la vieja costumbre, de esperar hasta el último momento.

Las secciones "avicultura" y "caninos", han alcanzado el mayor límite de concurrencia, llegando los pedidos presentados a más de 2500 lotes de aves y alcanzan a 265 los caninos anotados.

En esta exposición se juzgarán las aves por el Standard Argentino de Perfección, llenándose todas las disposiciones pertinentes lo que será una demostración práctica para los avicultores y público en general, para darse cuenta de las diferencias que puedan ser registradas en los productos presentados.

De acuerdo con el reglamento de esta exposición, queda abierta la recepción de pedidos de local para las secciones; porcinos para consumo; equinos para agricultura; porcinos reproductores, productos de granja, concurso vacas, ovejas y cabras lecheras, maquinarias y útiles para lecherías, productos de lechería, artículos para granja e instalaciones industriales.

Escuelas de Artes y Oficios

Confirmación de maestros

Por el Ministerio de Instrucción Pública, dióse a conocer hoy un decreto del P. E. por el que se confirman en sus puestos a los siguientes maestros de dibujo de las Escuelas de Artes y Oficios que a continuación se detallan:

De San Luis, a Ignacio Anastasi; de San Juan, a Abraham Caputo; de Salta, a Alfono Castagna; de Catamarca, a Renato V. Drogheti; de Chivilcoy, a Vicente Celcich; de Tucumán, a Angel González del Real; de Mendoza, a José Comia; de Victoria (Entre Ríos), a Antonio Martín; de Jujuy, a José Pellegrini; de Córdoba, a Pascual A. Pezzano; de Catamarca, a Ramón Rueda; de Paso de los Libres, a Belisario Sotelo.

Crédito Argentino Interno de 1922

Para los servicios de renta y amortización de cupones del Crédito Argentino interno de 1922 a pesos moneda nacional, la junta administrativa del Crédito Público Nacional, retiró esta tarde del Ministerio de Hacienda la suma de 390.960 pesos moneda nacional.

Regresó esta mañana el ministro de Agricultura

Regresó esta mañana de Villa Mercedes de la provincia de San Luis el ministro de Agricultura, que se ausentó el viernes a presidir la "Fiesta de la Agricultura", que allí se llevó a cabo.

Penitenciaría Nacional

Por el Departamento de Justicia nombróse jefe de la sección penal de la Penitenciaría Nacional, al señor Joaquín Angelini.

COMUNICACIONES TELEGRAFICAS

Por estar las líneas mal en sus respectivas jurisdicciones no se acepta tráfico para Brasil y Paraguay.

Las líneas internas y demás conexiones internacionales funcionan normalmente.

El fallecimiento de monseñor Espinosa

Siguen las demostraciones de pésame

Entre las personas que han hecho llegar su pésame a la curia figuran las siguientes:

Doctor Hipólito Yrigoyen, doctor Elpidio González, doctor Arturo Goyeneche, almirante Domecq García, señor Jacinto Fernández, senador Vicente C. Gallo, ministro de Justicia e Instrucción Pública señor Adel o Calvete, vicealmirante Vicente Montes, señor coronel Graneros, jefe de Bomberos de la capital, ministro de Relaciones Exteriores doctor Gallardo, doctor Faustino Sosón, oficial mayor del ministerio de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, vicario general del Ejército, doctor Juan Isola, señor Pastor S. Obligado, señor Norberto Láinez y señora, obispo de Cuyo, monseñor Orzali, intendente de Rosario señor Alfredo Rouillón, el obispo de Córdoba, Eleodoro Villazón, ministro de Bolivia, señor Torcuato A. de Alvear, señor Drago, Becar, doctor Manuel Carles y otros muchos. Se han recibido asimismo en la curia una enorme cantidad de telegramas de pésame tanto de particulares como de centros e instituciones del país, confirmándose con ello de relieve las simpatías que el extinto supo conquistarse en vida.

Adhesión del gobierno de la provincia.—

Con motivo del fallecimiento del arzobispo de Buenos Aires monseñor Espinosa, el gobierno de la provincia ha dictado esta tarde el siguiente decreto de honores:

La bandera nacional permanecerá izada a media asta en todos los edificios públicos de la provincia, durante tres días.

Concurrirá el P. E. en el acto del sepelio, enviando además una nota de pésame a la curia.

Decreto del presidente del Senado—

El presidente del Senado señor Elpidio González, dictó hoy un decreto según el cual, habiendo recibido comunicación del P. E. del fallecimiento de monseñor Espinosa, se resuelve: mantener izada a media asta durante tres días en el Palacio del Congreso la bandera nacional y que una comisión formada por los senadores Vicente C. Gallo, Fernando M. [illegible] y Pedro A. Garro, represente al H. Cuerpo en el acto de las exequias del extinto.

Estas resoluciones fueron comunicadas al Cabildo Eclesiástico.

Nota de agradecimiento.—

Buenos Aires, abril 9 de 1923. — A los señores doctores Luis Güemes, Joaquín Bernardo Trouceso, Daniel R. Molina y Bernardino Marani:

El V. Cabildo Metropolitano, que por el fallecimiento del Excmo. y Rvmo. señor doctor don Mariano Antonio Espinosa, de grata memoria, ha asumido el gobierno de esta Arquidiócesis, ha creído de su deber tomar en consideración, en la primera sesión celebrada ayer, la demostración extraordinaria ofrecida por la Arquidiócesis con los distinguidos facultativos, que con singular competencia, contracción sin igual y desinteresado y amor entrañable asistieron al finado señor arzobispo, durante más de seis años; y ha resuelto, entre sus primeras providencias, presentar a ustedes a nombre de la Iglesia y propio, el testimonio de su admiración y gratitud profundísima y dejar de ello constancia en las actas de acuerdos capitulares.

Si bien el agradecimiento, y paternal amor del llorado señor arzobispo que en repetidas ocasiones les manifestó, fué considerado por ustedes una amplia satisfacción, este V. Cabildo no hubiera quedado conforme sin esta otra prueba de parte suya y en nombre de la Iglesia a quien representa.

Saluda a ustedes con toda consideración y alta estima. — Marcos Ezcurra, deán; Bartolomé Piceda, secretario.

Información de la Aduana de la Capital

La recaudación durante el año—

Con la recaudación obtenida el sábado último de 9 a 12 horas, el total de lo recaudado en el corriente año, arroja las siguientes sumas: importación, $ 64.751.475.28; exportación, $ 3.232.925.58; derechos portuarios, $ 4.598.513.39; total general, $ 72.583.... m n.

En igual período del año anterior se recaudaron $ 32.165.167.75 m n. Existe un excedente a favor del corriente año de $ 39.418.449.75.

Trabajo en los depósitos.—

En la noche del sábado ppdo. trabajaron de 19 a 23 horas los siguientes vapores descargando mercaderías a depósito.

Dársena Norte, "Gulio Césare"; dique 4, sec. 42, "Vasari"; dique 3, sec. [illegible], "A. Mendi"; dique 3, sección [illegible], "Guadalquivir"; dique 1, sec. 1[illegible], "A. Legión".

En la mañana de ayer (domingo) trabajaron los siguientes vapores:

Dique 4, sec. 23, "El Paraguayo"; dique 4, sec. 4e, "Vasari"; dique 3, [illegible], "A. Legión"; dique 3, sección 1a, "Waterford"; dique [illegible], sección 2a, "A. Mendi"; dique 3, sección 1a, "Guadalquivir"; dique 1, sec. 1[illegible], "[illegible]"; dique 1, sección [illegible], "El Cordobés"; dique 1, sección 2a, "[illegible] Rossoe"; dique 1, [illegible] Genova, Dársena Norte, [illegible].

Giro de vapores.—

Se expidió por la oficina respectiva a los siguientes vapores: "Tasso", dique 1, sec. 3a; "Pru[illegible]", dique 4, sec. 3a; "Parnskyen", dique [illegible]; "Alsina", dique 4, sec. 8a; "Trombadero", dique 2, sección 1a.

Palacio de Justicia

JUZGADO DEL Dr. FIGUEROA

Falló hoy el juez doctor Marcos A. Figueroa, los siguientes expedientes:

D. Benigno Cabado contra la sucesión de D. José Martínez, por cobro de pesos; condena a la demandada, con costas.

—D. Eudoro M. Gandolfo contra la sucesión de D. Juan M. Meaca, por cobro de pesos, condenando también a la parte demandada, con costas.

—D. Gerónimo A. Lorenzo contra D. Enrique Heredia, por desalojo; ha lugar a la demanda.

JUZGADO DEL Dr. ARRIOLA

El juez de lo civil doctor J. Isaac Arriola:

Por secretaría Conde: D. Miguel R. Rivero contra la Caja Internacional Mutua de Pensiones, sobre consignación en pago de alquileres, confirma la sentencia apelada de la justicia de paz que declaró procedente la consignación efectuada. Con costas.

Por la secretaría Ruiz: D. Juan Juaide contra D. [illegible] Gatti, por cobro de pesos, admite en parte la demanda y rechaza lo demás.

EL EX JUZGADO DEL Dr. SEEBER

Mientras dure la vacante dejada por el juez civil doctor Arturo Seeber la cámara civil ha dispuesto que las secretarías Guiraldes, Rodríguez Lareta y García, despachen con el juez doctor Lagos y los secretarios Caputo, Steffens Soler y Molina con el juez doctor Figueroa.

JUZGADO DEL Dr. GARCIA RAMS

El juez del crimen, doctor García Rams, resolvió con la causa por hurto y tentativa del mismo delito imputado a Juan López, argentino, de 22 años, soltero, jornalero, condenándole a dos años de prisión.

TURNOS

En el fuero civil el juez doctor Roberto Bunge, recusaciones, al juez doctor J. Isaac Arriola.

En lo comercial el juez doctor Félix Martín y Herrera, recusaciones, al juez doctor Juan P. Estrada.

En el fuero federal (recusación) el juez doctor Maúde, B. de Anchorena.

CONTRATOS INSCRIPTOS

Domingo Ortelli y Cía. — Pinturería, ferretería, artículos sanitarios, electricidad, etc. Capital, pesos 500,000; domicilio, Corrientes 773. Socios: Domingo, Arturo J. y Oreste Ortelli. Contrato por tres años.

—Carlos Sánchez Llorens y Cía. — Compra-venta y explotación de haciendas; capital, [illegible] pesos. Socios: Carlos Sánchez Llorens, Teodora [illegible] de Sánchez, María T. [illegible] de Ha [illegible] y Lydia E. Sánchez Llorens. Contrato por [illegible] años.

—Regla, Carasa y Cía. — Importación, explotación y compra venta de legumbres, frutas del país, etc. Capital 140.000 pesos; domicilio, [illegible]. Socios, [illegible], Regla y M. [illegible] y José Carasa [illegible] activo y pasivo de R. R. y A. Soba, Cravasa y Cía.

—Kesslin Hnos. — Fabricación [illegible] por mayor y menor. Capital $ 104.17[illegible] [illegible], 2277. Socios, [illegible] Kesslin. Contrato [illegible].

—E. Lix Klein y Cía. — E[illegible] y maquinarias. Capital [illegible] pesos. Socios: Ernesto y Carlos Klein. Sociedad por cinco años.

—Benella y Grand. — Electricidad en general; capital, [illegible] pesos; domicilio, Bolívar 172. Socios: Emilio Borsella y Juan M. Grand. Contrato por cinco años.

—Levín Hnos. — Casimires, géneros y demás artículos; Corrientes 2221 y Entre Ríos 373. Socios: [illegible] Maum y Adolfo Levín. Contrato por tres años.

—Cohenca, Dichi y Cía. — Importación de tejidos y novedades; capital $ 13.333.53[illegible]. Socios: [illegible] Juan Cohenca, [illegible] Dichi e Isaac Stanloff. Contrato por [illegible] años.

—Julio Levit y Cía. — Drogas [illegible]. Capital $ [illegible]. Socios: [illegible] Levit. Contrato por dos años.

—[illegible] y [illegible]. — [illegible] de frutos del país. Capital, [illegible] pesos. Socios: Mateo [illegible], Gregorio y [illegible]. [illegible] por [illegible] años.

—[illegible] Miranda y R[illegible]. — [illegible] en general; capital [illegible] pesos. Socios: José Miranda y José M. R[illegible]. Contrato por [illegible] años.

—Rafael Reyes y Cía. — Compra venta de frutos del país; capital [illegible] pesos; socios: Rafael Reyes, Eli [illegible] Lora y Ermelinda [illegible]. Contrato desde el 17 de enero último hasta el 23 de [illegible] 1923.

—Filas y Cía. — Compra venta e importación de productos químicos. Capital, 25,000 pesos. Socios: [illegible] Jorlá y Gregorio Elías; contrato por dos años.

—Galloway y Le Bas. — Comisiones y consignaciones y compraventa de frutos del país. Capital, [illegible] pesos. Socios: Roberto Galloway y Enrique Oliveira [illegible]. Contrato por un año.

—[illegible] Trapani y Cía. — [illegible] de [illegible] y venta de [illegible]. Capital, 25.000 [illegible]. Socios: Domingo Pompilio [illegible]. Contrato por [illegible].

—Sapolnik y [illegible]. — [illegible] de [illegible]. Capital [illegible] pesos. Socios: Jacobo Sapolnik, [illegible] Rosenthal, Jacobo Benajosep y Teodor Katz. Contrato por dos años.

—Pérez y [illegible]. — [illegible] y [illegible]. Capital, [illegible] pesos. Socios: [illegible]. Contrato por [illegible].

—C. Depont y Cía. — Importación y venta de [illegible], alimentos [illegible] y [illegible]. Capital, [illegible] pesos. Socios: [illegible] Depont, Juan Dino y [illegible]. Contrato por [illegible] años.

—[illegible], Soletti y Cía. — Import y representaciones en general. Capital [illegible] pesos. Socios: Moisés Brodeky y Enrique Soletti. Contrato por cinco años.

—Santos y Eli Rebeja. — Tienda, mercería y anexos. Capital, pesos 21.217.14. Trasmitida la sociedad sucursal en San [illegible] C. P. Contrato por [illegible] años.

—Santiago Condesio y Cía. — Depósito y venta de [illegible]. Capital, pesos 11.511. Domicilio, [illegible]. Socios: Santiago Condesio, [illegible] Lorenzo y Juan Saiz.

De nuestro corresponsal en Mar del Plata

A último momento se produce una nueva crecida en Mar del Plata. — La anterior no produjo mayores destrozos

RECIBIMOS A ULTIMA HORA EL SIGUIENTE TELEGRAMA DE NUESTRO CORRESPONSAL

MAR DEL PLATA, abril 9. — Anoche de 9 a 8 de [illegible] produjose fuerte crecida y salida fin del mar, destruyendo el piso o pasaje de madera entre la rambla de mampostería y la rambla vieja.

En esta última un balneario quedó en peligro de hundirse también. Se destruyó el piso de la confitería Pipo, conocida por "La Aguada", en su parte avanzada de madera. La gran rambla nueva aunque invadida por las aguas en la planta baja, no sufrió desperfecto salvo el de algunas puertas arrancadas por el choque de las aguas.

No hubo desgracias personales y los perjuicios materiales son de poca consideración. Las escolleras nada sufrieron. La playa consérvase bien, pues muy poca arena sacaron las aguas. En estos momentos el mar que se había retirado empieza a crecer nuevamente.

Sobre las facilidades que acuerda la ley a los inmigrantes

Circular de la cancillería al cuerpo consular argentino

El Ministerio de Relaciones Exteriores, atento a los antecedentes que posee el Ministerio con relación a las ventajas que ofrece a los inmigrantes la ley respectiva, que en algunos casos ha sido interpretada por cónsules [illegible], teniendo en cuenta que en parte ha sido [illegible] desuso o modificado por leyes posteriores, ha ordenado [illegible] siguiente circular al cuerpo consular argentino:

"En la actualidad las únicas concesiones de que gozan los inmigrantes que llegan al país son las que establece el Art. 14 de la ley de inmigración y [illegible] para favorecer la colonización de S. S. [illegible] a continuación:

"Ser alojado y mantenido a expensas de la Nación durante el período de [illegible] días. Ser colocado en el trabajo o industria existentes en el país a que prefiera dedicarse. Ser trasladado a costa de la Nación al punto de la República a donde quisiera fijar su domicilio. Introducir libre de derechos las prendas de uso, vestidos, muebles de servicio doméstico, instrumentos de agricultura, herramientas, útiles de arte u oficio que ejerzan y un arma de caza por cada inmigrante adulto, hasta el valor que fije el P. E. Estas ventajas son extensivas a las mujeres e hijos de aquellos. En cuanto a las otras ventajas a que se refiere la legislación ha sido modificada en [illegible] [illegible] esta dirección general [illegible] [illegible] [illegible] para los inmigrantes".

Escuela agrícola Las Delicias

LOS CULTIVOS Y OTRAS EXPLOTACIONES HAN DADO BUEN RESULTADO

La dirección de enseñanza agrícola [illegible] el aspecto de los cultivos y [illegible] en la escuela Las Delicias, provincia de Santa Rosa.

En el ejercicio de explotación 1922, se anotaron en el establecimiento 161 alumnos [illegible] de los cuales, se han eliminado 50, que reunían condiciones necesarias; son este ingreso, y los alumnos existentes del curso anterior el total de los [illegible] alumnos en esta escuela [illegible] de [illegible].

Según informes recibidos en el Ministerio, los cultivos se encuentran en muy buenas condiciones, lo mismo que la [illegible], cuyos productos vendidos el año 1922 han alcanzado a la suma de doce mil pesos.

En el corriente año, se dará intensidad a la explotación del cerdo, con planteles puros por cruza Large White y Berkshire.

También se dedicarán preferente atención a la crianza de abejas y producción de miel, para lo cual cuenta el establecimiento con [illegible] colmenas.

Los sembrados comprenden ahora 125 hectáreas y los alfalfares 35.

La sección fruticultura, dispone de veinte mil plantas para la venta y la sección experimental ha sido mantenida a cargo de [illegible] de un ingeniero agrónomo.

NOTAS POLICIALES

Substracción de alhajas

En la casa de la calle [illegible] número [illegible] domicilio de la señora [illegible], han [illegible] valor de [illegible] pesos.

De la [illegible] calle Manuel [illegible] Ríos [illegible], en la [illegible], por estar ausente [illegible].

Las autoridades de la comisaría de [illegible] en el caso de [illegible] del juez doctor [illegible] Basual [illegible].

MUSICA

La banda de policía ejecutará mañana [illegible] en la plaza de [illegible], de horas 21 a 23.

Exposición nacional de productos de granja

CONCURSO DE VACAS LECHERAS

Del [illegible] al 13 de mayo próximo se realizará en Palermo la gran exposición de productos de granja y concurso de vacas lecheras, organizada por la Sociedad Rural Argentina.

La exposición comprende las divisiones, de porcinos para consumo, equinos para agricultura y transporte, porcinos reproductores, y posición de aves y conejos. Exposición de productos de granja. Exposición de equinos, útiles para la cría y cuidado de los mismos. Concurso de vacas, ovejas y cabras lecheras. Exposición de maquinarias y útiles para lechería. Exposición de productos de lechería. Exposición de artículos para granja.

Porcinos y equinos.—

Estas dos divisiones se subdividen en categorías por edad y se acuerdan tres premios en cada una, consistentes en medallas de plata, de bronce y diploma.

La segunda división se subdivide también en secciones de equinos, de tiro y [illegible] reproductores; la segunda, y ésta, a su vez, en otras dos, equinos y [illegible], respectivamente, [illegible] cada una de ellas, nuevas divisiones por raza.

La primera división de porcinos, ésta es para consumo, comprende tres categorías y la segunda división, [illegible] y para [illegible] productores [illegible].

En los equinos no hay una separación establecida por razas, sino que [illegible] ocupan en las divisiones por [illegible].

En cuanto la división de los porcinos [illegible] comprenden en los equinos [illegible]: Berkshire, Middle White, Yorkshire, Large White, Poland China, [illegible], Duroc Jersey, [illegible] y Hampshire.

Aves y conejos. —

La tercera división aves y conejos se divide, a su vez, en dos secciones: avicultura y cunicultura, comprendiendo la primera, 92 categorías y la segunda, [illegible].

Se exhiben en ambas la multitud de [illegible] que se establecen [illegible] [illegible] de aves [illegible] con anterioridad y además, [illegible] particulares.

El primero, donado por la Asociación Argentina de Criadores de Aves, Conejos y Abejas, consistente en una medalla de oro, la que será adjudicada al mejor reproductor macho de las siguientes razas: Plymouth, barrada y blanca; Rhode Island Red; Wyandotte, blanca; Orpington, blanca, negra y leonada; Sussex, leonada y armiñada; Leghorn, blanca; Catalana del Prat, [illegible], Minorca, negra; [illegible] Langshan, Indian Game, Mammouth, bronceado, y White Holland.

El segundo, consiste en tres medallas de plata, para adjudicarse a la mejor hembra de las razas americanas, a la mejor hembra de las razas inglesas y a la mejor hembra de las razas mediterráneas.

Los pollos y pollas que se presenten — establece el reglamento de esta división — deberán tener como máximo un año y como mínimo seis meses de edad.

Las razas concurrentes de gallinas, se subdividirán en categorías y lo propio ocurrirá con los patos, pavos y conejos.

Es interesante dejar constancia de una disposición reglamentaria [illegible]:

Los jurados descalificarán por [illegible] todo expositor que borre o [illegible] borrar un color extraño de [illegible] [illegible] cuando se cause [illegible] descalificación, [illegible] uno o [illegible] tenerlo que [illegible] de colorante [illegible] [illegible] presentado por otro expositor [illegible] en las medallas y dedos, [illegible] [illegible] [illegible] o yelmos que [illegible] [illegible] al [illegible] de [illegible].

Todo [illegible] que [illegible] del concurso [illegible], [illegible] dos concursos [illegible] [illegible], y perderá el derecho a los premios [illegible] esta exposición, siéndole, además, prohibida la venta en el local, de cualquiera de sus animales.

Productos de granja.—

Esta división se subdivide en cuatro concursos y varias secciones, a saber: concurso de huevos de consumo, concurso de ponedoras por elección, concurso de pollos capones, y concurso de pollos muertos.

Además, se establecen las secciones que se detallan a continuación: [illegible], útiles para apicultura [illegible], conservas de aves y conejos, [illegible].

En esta división de productos de granja [illegible] de la Asociación Argentina de Criadores de Aves, Conejos y Abejas.

[illegible] [illegible] son [illegible] [illegible] división [illegible].

Caninos. —

[illegible]

a juzgar, serán: [illegible] perros paradores, [illegible], corredores, de [illegible] de guardia [illegible] correspondiente [illegible], [illegible], [illegible] breeding [illegible].

Maquinarias y útiles para lechería.—

[illegible] [illegible] [illegible].

Productos de lechería y artículos para granja.—

[illegible] en esta división, quesos, [illegible], [illegible] y los artículos [illegible] de la [illegible].

A juzgar [illegible] los trabajos [illegible] [illegible] [illegible] a nuestra [illegible] que ponderá [illegible] gremios [illegible] de granja [illegible].

Arte, Teatro y Cinematografía

Opera

"EL [illegible] DE [illegible]"

[illegible]

[illegible] Dorado. La [illegible] la [illegible] en el segundo acto, [illegible] compañía en [illegible] Williams, etc.

"La [illegible]" se volverá a representar esta noche.

Un excelente director argentino Ferrucio Calusio



La empresa del teatro Colón ha contratado para la próxima temporada al joven director argentino que ya tiene sin embargo una gran [illegible] Ferrucio Calusio, [illegible] de la Plata en el año 1891 [illegible] [illegible] estudios [illegible] en gran [illegible] el Conservatorio [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y la medalla [illegible].

[illegible], el gobierno de la provincia de Buenos Aires, a iniciativa de un grupo de periodistas de La Plata, concedió a Calusio una beca para perfeccionar sus estudios. [illegible] [illegible] en [illegible] Milán [illegible] Florencia [illegible] [illegible] Napoles, [illegible].

En el año [illegible] [illegible].

Vuelve a [illegible] en donde tuvo una [illegible] brillante en diferentes [illegible] al lado de los más grandes [illegible] [illegible] el año pasado bajo la dirección del maestro Toscanini, este lo eligió entre sus principales colaboradores.

[illegible] a reiteradas instancias [illegible].

Información general

CIRCULO SOCIAL DE COMERCIANTES

A iniciativa de un grupo de comerciantes [illegible] de esta plaza, se ha constituido una institución social y recreativa con el que se denominará Círculo Social de Comerciantes. En la primera asamblea realizada por los socios en la que ha quedado [illegible] [illegible] directiva [illegible], [illegible], presidente, [illegible] secretario, José [illegible] [illegible], Tomás [illegible] [illegible], [illegible] Alvarez, [illegible] Ferreri, [illegible] [illegible] [illegible].

NOCHE INFANTIL

ADA M. ELFLEIN

Sigue con todo éxito los ensayos de comedia, monólogos, cantos y baile, según programa, que este comité dará en el salón Germania, Alsina 2518, gentilmente cedido para el beneficio pro busto Ada M. Elflein, como lo habíamos anunciado en [illegible] anterior.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se avisa al público que el día miércoles 11 del corriente, se procederá a la quema de los siguientes valores:

Cédulas a curso legal
$ 3.116.075

El acto tendrá lugar en el local del Banco, calle 25 de Mayo N. 245, a las 14 horas.

Buenos Aires, 5 de abril 1923.

JOSE BARRAU.
Secretario general

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Italia	Alemania	Suiza	Bélgica	Holanda	E. Unidos	Brasil
Nación Argentina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cordobés	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Español del Río de la Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Germánico de la América del Sur	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Italia y Río de la Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Italo-Belga	43 1/8	12.45	5.46	15.80	19.00	4.55	14.15	22.—	119.50	—
Italo-Sud Americano	43 1/16	12.75	5.46	15.70	17.500	4.[illegible]	14.[illegible]	[illegible]	119.[illegible]	—
Londres y Río de la Plata	42 9/16	12.23	5.41	15.[illegible]	17.[illegible]	4.54	14.20	—	119.70	—
Nuevo Banco Italiano	43 —	12.60	5.46	15.75	17.700	4.54	14.[illegible]	—	119.70	33.[illegible]
Popular Argentino	42 15/16	12.85	5.46	15.70	17.[illegible]	4.[illegible]	14.[illegible]	[illegible]	119.70	33.[illegible]
Royal Bank of Canada	43 —	12.[illegible]	5.54	15.[illegible]	18.000	[illegible]	14.[illegible]	[illegible]	119.[illegible]	—
The First National Bank of Boston	42 15/16	12.[illegible]	5.[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.[illegible]	[illegible]	[illegible]	119.65	—
The National City Bank of New York	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—
The Yokohama [illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	[illegible]	—

...nes del maestro Zandoni y de la casa Ricordi de Milán, ha hecho la reducción a piano de la difícil partitura de "Julieta y Romeo", trabajo dificilísimo, que le ha valido numerosas felicitaciones.

El maestro Ferruccio Calusio se encuentra actualmente en Milán dando fin a la temporada del teatro de La Scala, desde donde vendrá a Buenos Aires, para la próxima temporada del Colón, donde como es sabido actuará un cuadro de artistas argentinos que han sido capaces de imponerse en el mundo.

COMERCIO

MERCADO DE CAMBIOS

Sin operaciones.

PRECIOS OFICIALES

	$ oro	$ m|n.
Libras	43 9|16	12.8154
Francos	12.23	0.858
Belgas	14.20	0.16
Suizos	4.51	0.5939
Florines	2.12	1.0720
Liras	16.58	0.1370
Marcos	27.000	00.1327
Pesetas	5.40 1|2	0.4204
Dólares	131.10	2.7523
Reis	39.000	0.2987
Montev.	5. 1|2	2.3024

Segunda rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, abril 10: 15.000 a 100.50; 8.000 a 100.60; 5.000 a 100.50.
Id. 3a. serie, abril 10: 7.200 a 94.50.
Id. 4a. serie, abril 10: 13.000 a 94.60.
Id. 5a. serie, abril 10: 50.000 a 97.10.
Id. 6a. serie, abril 10: 27.500 a 97.10.
Id. 7a. serie, abril 10: 87.000 a 94.20.
Id. 8a. serie, abril 10: 15.000 a 94; 50.000 a 93.90; 16.000 a 94.
Id. 9a. serie, abril 10: 5.000 a 94.40.
Id. 10a. serie, abril 10: 14.600 a 94.50.
Id. 11a. serie, abril 10: 10.000 a 96.
Id. 13a. serie, abril 10: 108.000 a 93.20; 268.000 a 93.10; 65.000 a 93.20; 2.500 a 93.10; 57.000 a 93.20.
Id. 14a. serie: abril 10: 36.000 a 98.30.
Id. 15a. serie, abril 10: 100.000 a 95.30; 45.000 a 95.20; 95.000 a 95.30; 5.000 a 95.20; 41.000 a 95.30
Id. 16a. serie abril 10: 60.000 a 95.20; 86.000 a 95.10; 1.500 a 95.20
Cédulas Nacionales, serie K., abril 10: 5.000 a 100.
Empréstito 1911, abril 14: 10.000 a 76.40.
Crédito 1917, abril 10: 24.000 a 84.
Id. 1923, abril 10: 40.000 a 95.
Id. 1911, abril 10: 23.500 a 86.90
Bonos, abril 10: 1.200 a 87.20.
Id. (7091), abril 10: 1.000 a 94.50.
Obligaciones Banco Provincia, abril 10: 2.500 a 72.80.
Saneamiento La Plata, abril 10: 8.200 a 85.10.
Deudas Municipales, abril 10: 85.100 a 101.20.
Deuda Córdoba, abril 10: 80.000 a 98.50.
Municipales 1897, abril 10: 1.000 a 98.50.
Deuda B. A. 6 o|o, abril 10: 12.000 a 86.90.
Bonos Banco Provincia, abril 10: 8.000 a 94.70.
Bonos Hogar Argentino, abril 10: 14 a 87.20.
Banco Galicia, abril 10: 100 a [illegible]
[illegible] Francés, abril 10: 100 a 46.50; id. fin de mes: 25 a 46.50.
Fusionados, abril 10: 750 a 42.
Id. fin de mes: 200 a 42; 100 a 42.50; 250 a 42.30.
Domingo Tomba, abril 10: 10 a 90.
P. Sastre, abril 10: 1.500 a 1.55.
Astra, fin de mes: 500 a 67.50.
Id. mayo 31: 100 a 68.
Id. fin de mes: 300 a 35.90.

PRIMERA EDICION

9 DE ABRIL DE 1923

LAS VANAS ILUSIONES

Vuelve "La Nación" a hacer hablar a sus corresponsales para que anticipen las cosas que ella destina al comentario de la gran tribuna editorial. Hoy es la situación de Córdoba. Y como no es posible apelar a nuevas argucias en defensa de una usurpación netamente calificada, se intenta recurrir a la intriga con el objeto de presentar al Radicalismo trabajado por una discordia, a propósito de la oportunidad de la intervención en la Provincia. Pretende el órgano reaccionario que en el Partido existen fuertes opiniones adversas a ella, por cuanto la reforma constitucional "en trámite" daría satisfacción completa a las aspiraciones de aquél, sin mengua de la autonomía del Estado.

Y bien. Podemos, referirnos al asunto con total conocimiento de causa. La Unión Cívica Radical de Córdoba no ha modificado en absoluto su criterio acerca de la solución del problema político planteado en la Provincia. Sus centros directivos, hoy como ayer, y más perentoriamente aún, exigen la ingerencia federal, con el amplio alcance ya votado en la Cámara joven, a manera de único remedio para concluir con el desbarajuste institucional y la anarquía gobernante. El hecho de que el "régimen" haya puesto mano en la Carta Fundamental con los propósitos más altos y sinceros que sea dable reconocer, — efecto en todo caso del temor a las sanas corrientes populares, — no es una razón política que pueda justificar otra línea de conducta. La Convención funciona sin poder legal y su obra adolecerá de este vicio de nulidad insanable, que desvirtúa su propia organización en primer término, ya que las elecciones se han realizado por una convocatoria sin valor ni fuerza alguna. ¿Y en consideración a qué derecho se intenta desconocer al pueblo la facultad de realizar el mismo que ha estado ausente de las urnas, la reforma de la Constitución, designando en comicios garantidos y reales una Asamblea representativa de sus ideas y aspiraciones más legítimas? Porque, como ya lo hemos insinuado, si espuria es la Convención actual por razón de su origen, la ley que la manda convocar, una vez regularmente promulgada, bien puede utilizarse más tarde, resultando ello posible del estudio de los antecedentes del caso. Es una hipótesis que, si no hemos de prohijar hoy, porque no es hora, cabe tener en cuenta en su ocasión propicia, y por la autoridad que corresponda. Los radicales de Córdoba no han vuelto, pues, sobre sus pasos.

Lejos de ocurrir tal cosa, se ha renovado la petición hecha al Congreso. El Comité de la Capital acaba de dirigirse en tal sentido al presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales del Senado y la misma expresión de voluntad que traduce un criterio uniforme, ha escuchado ella de parte de numerosos ciudadanos dirigentes de la ciudad y la campaña que han entrevistado a sus miembros en cumplimiento de expresas instrucciones de los comités a que pertenecen. No es dudosa, en modo alguno, la disposición de ánimo del Partido en masa. La intervención se sigue juzgando indispensable y no podrá ser eludida por la mayoría parlamentaria, que responde, como es sabido, a la Unión Cívica Radical resueltamente.

Y es que no cabe suponer una disgregación en la alta Cámara del disciplinado bloque revelado en el proceso de este grave negocio público, cuando la rama popular acometiera su solución y la dictara, unánime, dentro del grupo unificado en sus criterios y tendencias por la bandera a que sus componentes todos supieron responder. La solidaridad en este caso es una tradición histórica, que arranca en fuerza de los principios fundamentales del Partido, que la consolida en las vicisitudes de una labor de treinta años, vivificando una acción de consecuencia ejemplar a esos principios, y la impone en la hora presente con los caracteres de un deber cívicamente ineludible. No hay, no puede haber un solo Senador radical que, reconociendo tan honroso título, se decida a defraudar la confianza de quienes tienen puesta en él la suprema expectativa del momento.

Tomemos, entonces, el derecho de asegurar que la ley de intervención a Córdoba ha de ser, en pocos días más, un hecho consumado. Y a Córdoba le tocará después hacer honor, también, a la dignidad del Parlamento, reconstruyendo sus poderes y modificando, asimismo, sus instituciones, si esa es la voluntad común, con arreglo a sus propios dictados, en paz y en libertad, pero unidos los grandes núcleos, cada cual con su labor y su rumbo, en el propósito de realizar obra consciente, sana, útil, fecunda, perdurable.

Abandone "La Nación" sus vanas ilusiones.

Filosofía del perro y la cacerola

Entre una cacerola vieja y un perro casero no existe vinculación aparente; pero si un muchacho se encarga de atar el artefacto culinario al rabo del can ya queda establecido el indispensable nexo y nadie podrá negar la existencia de sus estrechísimas relaciones. Como puede advertirse, no es enteramente novedoso el procedimiento lógico adoptado por "La Nación" en un suelto que titula "Fenómenos de cultura". Hay precedentes del género enunciado.

Es que cuando no existe afinidad o semejanza esencial o de naturaleza entre dos hechos o dos sujetos basta acollararlos y uncirlos al mismo yugo para demostrar su homogeneidad. Si hay quien no se persuade, ello carece de importancia. Así, no todos quedamos convencidos en que la comunicación de un magistrado referente a las deficiencias de una urna electoral pertenezca a la misma categoría de hechos que la muerte de un periodista, ultimado en una localidad de la provincia. No alcanza a lograr esa persuasión la dialéctica con que "La Nación" funda sus perspicaces inducciones y por mucho que sea la buena voluntad del discreto leyente se termina en convenir que tanta relación hay entre uno y otro hecho como la ya proverbial del coro con las témporas.

Abstracción hecha de esa vinculación arbitraria, admitamos que el homicidio cometido en la persona de un periodista revela una cierta indisciplina social con respecto a las normas jurídicas que rigen las actividades de los grupos civilizados.

Es el ímpetu de la violencia que quiebra la débil corteza de los hábitos adquiridos por educación para producir actos írritos y extralegales. Pero aún deplorando el suceso todo cuanto se deba deplorar, los comentarios de "La Nación" nos resultan un cortejo filosófico demasiado copioso para el valor ético y social del acaecimiento. Sobre todo si se compara el suceso con el ominoso crimen de La Rinconada, flagrante violación de todas las pautas que ordenan la vida de una sociedad civilizada, atentado regresivo hacia un pasado sombrío, afrenta constante para el decoro del país, y con respecto al cual no creó necesario "La Nación" hacer gasto de filosofías. Y eso que si se toman ambos casos como índices de cultura no puede negarse la inmensa trascendencia que tiene el de San Juan, como signo elocuente de un estado de subversión de valores éticos que excede a toda previsión y revela tenebrosas posibilidades.

Pero "La Nación" prefiere hacer fáciles malabarismos filosóficos con el can y la cacerola. Nadie le negará que resulta más cómodo.

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES — Arenales 681. Abierto todos los días de 9 a 12 y de 14 a 17.
MUSEO HISTORICO NACIONAL — Defensa 1600.—Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL — Perú 208 — Abierto los lunes y jueves de 10 a 16.
MUSEO MITRE — Biblioteca, archivo y numismática. — San Martín 336. Abierto: lunes, martes, miércoles y viernes, de 12 a 17; los sábados, de 8 a 12. El museo, los jueves de 12 a 16 horas.
MUSEO AGRICOLA de la Sociedad Rural Argentina, Santa Fe 4299. Abierto al público los jueves y domingos, y días festivos, de 12 a 16.30.
MUSEO DE LA DIRECCION DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA — [illegible] Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17; sábados, de 8.30 a 11.30. El personal dará [illegible] relativos al mismo.
MUSEO NAVAL — Florida 801.—Abierto los jueves y domingos, de 14 a 17 horas.
MUSEO ETNOGRAFICO — Viamonte 430. Cerrado durante el [illegible] mes.
BIBLIOTECA NACIONAL — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 20 a 23; todos los días, de 13 a 18 y de 21 a 23. Sábados, de 13 a 18.
BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO — Corrientes 1615 — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.
BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS — Palacio de Justicia 7o. piso — Abierta todos los días hábiles de 13 a 17 y los sábados de 9 a 12.
BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18; los sábados de 9 a 12.
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — [illegible] núm. 1835 — Horario de 8 a 12 y de 13.30 a 23. Sábados, de 8 a 12 y de 13.30 a 19.30.
BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS — Rodríguez Peña 935. — Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuado). Sábados, de 8 a 12.
BIBLIOTECA DE POLICIA — Moreno esquina Cevallos — Días hábiles, de 12 a 22 horas.
JARDINES ZOOLOGICOS (Norte)—Las Heras esquina Avda. Sarmiento (Plaza Italia) — Abierto todos los días, de 7 a 17.
JARDINES ZOOLOGICOS (Sud)—Parque Patricios — Abierto todos los días, de 7 a 17.
CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO. Palacio de Justicia, 7o. piso. Abierto todos los días (menos los sábados), de 16 a 17.

Espectáculos

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1923. En la Administración del Teatro está abierto el abono, todos los días hábiles, de 10 a 12 y de las 14 a 18. Precio de abono a 30 funciones comprendidos 5 conciertos de la Filarmónica de Viena: Palcos bajos con 4 entradas, $ 5.500; id balcón, 4 entradas, 5.500 $; id altos, 4 entradas, 3.200 $; id baignoires, 4 entradas, 3.200 $; id cazuela mixta, 4 entradas 2.000 $; id galería, 4 entradas, 795 $; tertulias de platea con entrada, 575 $; cazuela única, [illegible] [illegible] días, con entrada, [illegible] 118 $.
CERVANTES. — Gran compañía francesa de operetas y revistas. — Dirección L. Volterra — Martes 10, inauguración de la temporada con la célebre revista París Qui Vient.
COLISEO — Compañía española de operetas Ostilag - Lacasa. — Sábado 14 debuto, con el estreno de la opereta del maestro Brenner, Madame Flirt, el grandioso éxito del año en Berlín y Viena.
ODEON — Matinée de danzas clásicas. Condesa de Villeneuve. La Danseuse Tragique y un conjunto de veinte bailarinas. Debut el 12 de abril.
OPERA — Gran compañía francesa de comedias y vaudevilles. Bajo la dirección de la actriz Gabrielle Dorziat.
NUEVO — Compañía lírica italiana, de la que forma parte la soprano María Jarbor Varney. Maestro director y concertador, Franco Mari. — Hoy, a las 21.15, Pagliacci, Cavallería Rusticana.
ARGENTINO — Compañía Florencio Parravicini — Hoy, a las 21.30: El Stud Misterioso.
VICTORIA — Compañía argentina de [illegible] Director artístico Joaquín de Vedia. — Hoy, a las 21.15: Mi Otro Marido. En un Burro tres Baturros.
POLITEAMA — Compañía italiana de operetas Berlini-Isola. — Hoy a las 21: La Danza Della Libellule.
LICEO — Compañía argentina de comedias José Gómez. Dirección, Federico Mertens. — Hoy, a las 21.15: ¡Qué desconsuelo viudo! La Virgen de la Pureza.
NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y dramas. Director-empresario, P. E. Carcavallo.— Hoy, a las 18: Mateo. A las 21 y a las 23.15: Mateo. A las 22: La Maja siempre.
AVENIDA — Empresa H. Sierra. — Compañía nacional de revistas y sainetes Vittone Pomar — Hoy, a las 18: Buenos Aires Follies. A las 21: La Tierra del Fuego. A las 23.15: El Pan Amargo. A las 22.30, Buenos Aires Follies.
BUENOS AIRES — Compañía Rivera-De Rosas. — Hoy, a las 18 y a las 22: Córdoba al frente. A las 21. Mienten los hombres. A las 21: Sangre gris.
MARCONI — Compañía nacional Blanca Podestá. — Hoy, a las 21.15: Mamá Ilia Rosas.
APOLO — Compañía nacional César Ratti — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: La calle de los fantasmas. A las 22: La villa de Pirincho.
MAIPO — Compañía argentina Mary. [illegible] — Hoy, a las 18. [illegible] A las 21: El Hombre de Piedra. [illegible] La Maciona.
SMART — Compañía nacional de comedias, sainetes y revistas Simari-Franco — Hoy, a las 18 y a las 23: ¡Parejo, nabo! A las 21: Los piratas. A las [illegible]
PORTEÑO — Corrientes 846 — Compañía de sainetes, comedias y revistas, Ayala - Marcon. — Hoy las 18, 21 y 23: Martes [illegible] a las 22. El hombre [illegible]
COMEDIA — Compañía Miguel Lamas. Hoy, a las 18: La revista está el Amor. A las 20.45: Las Corsarias y Tel-Lara. A las 22: La alegría de las mujeres. A las 23: Sanatorio del Amo.
MAYO — Compañía de zarzuela española Manuel Casas — Hoy, a las 18: La Montería. A las 21: La Golfemia. A las 22.15: Marina.
ROYAL THEATRE — Compañía nacional de revistas. — Hoy, a las 18: El premio Cornelio. A las 21 y a las 23.15: Pim Pam Pum. A las 22: ¡Qué me han visto las mujeres?
TEATRO A [illegible] — Compañía nacional de Pedro Gialdroni — Hoy a las 20.30: Número de varietés. Los tres farristas de la Place Pigalle. El Barba Azul Landrú.
CASINO — Maipú 336 — Hoy, a las 16, gran matinée familiar. Debut del aclamado misterio c [illegible] grandioso éxito de la troupe de liliputienses rusos, Smmeritage con su conjunto de cerdos amaestrados; troupe Shadowland; Los 4 Brownings y toda la compañía.

NOTA — Variedades, Circos y Cinematógrafos, ver la página de Teatros.

En el gobierno de Buenos Aires

UNA INTRIGA

"La Nación" acaba de descubrir una situación difícil entre el gobierno de Buenos Aires y la representación radical legislativa. Ese descubrimiento no pasa de ser un buen deseo del diario mitrista, pues, precisamente, si hay una provincia donde el P. E., su mayoría legislativa y la opinión pública pueden dar el ejemplo elevado de una absoluta concordancia, esa provincia es precisamente la de Buenos Aires. El gobierno y el partido que en enorme mayoría la representa, están confundidos en un concepto estricto de moral y de progreso, que se ejecuta con actos y no con palabras. De ahí, de la absoluta comprensión del concepto radical en el gobierno, es que nace la unidad de acción y la coincidencia en el pensamiento, entre gobernador, legisladores y pueblo, hasta el punto de que el primero, ha podido consagrarse a gobernar sin tener necesidad de dirigir ni inspirar la política. Desde este punto, también el gobierno de Cantilo es un ejemplo. La oposición tendrá que reconocer que nunca se llevó en el desenvolvimiento de la vida bonaerense una corrección de procederes tan intachable, ni se guardó tampoco un respeto más absoluto por sus derechos. Lo demás lo ha dicho y hecho el pueblo en la serie de comicios triunfales que se vienen sucediendo a través de cada cual, se observa una sanción de honor para el gobernante.

No hay, pues, en la actualidad bonaerense dificultades para el gobierno, ni molestias para sus amigos políticos en la representación pública, ni siquiera se insinúan para el futuro. "La Nación" hace en su comentario una de sus habituales insidias, que ni engañará a nadie, ni modificará un estado de cosas inconmovible.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La situación en la región del Ruhr

Declaraciones de M. Poincaré sobre la actitud francesa

En Memel se han producido disturbios

Los sucesos del Ruhr

BERLIN, abril 9. (United). — El "Lokal Anzeiger" dice que los franceses han expulsado las familias de 106 trabajadores del ferrocarril de sus casas en Treves, arrojando al mismo tiempo todos sus muebles y enseres domésticos a la calle.

La visita de M. Loucheur a Inglaterra

LONDRES, abril 9 (A. Havas). — Refiriéndose al reciente viaje efectuado en Inglaterra por el político francés, señor Loucheur, "The Daily News" en su número de hoy dice que la opinión pública británica está todavía algo en desacuerdo sobre ciertos puntos con el programa presentado por el señor Loucheur.

Viaje de una comisión checoeslovaca

PRAGA, abril 9 (U. Press). — El 21 de abril a bordo del "Aquitania" partirá para Estados Unidos, la comisión checoeslovaca que va a negociar la consolidación de la deuda.

Una orden de la comisión de box de Nueva York

NUEVA YORK, abril 9 (United Press). — La comisión de box de Nueva York ha ordenado a Johnson, Willard, Mc. Auliffe y Firpo que no realicen combate alguno antes del día 12 de mayo.

Carrera de ciclistas

PARIS, abril 9 (U. Press). — La pareja de ciclistas Egg-Van Kempen, ha ganado la carrera de 6 días, recorriendo en ese tiempo 3.626 kilómetros.

El match Balsa - Langford

MEJICO, abril 9 (U. Press). — Sam Langford, el viejo boxeador de color, campeón de peso pesado de Méjico, venció por "knock-out" técnico en el sexto "rounds" de su pelea, al campeón español Andrés Balsa.

Balsa que tenía la esperanza de pelear con Firpo, tuvo constantemente la ventaja, derribando al campeón de Méjico en el quinto "round" por ocho segundos, pero a continuación se rompió un brazo, viéndose obligado a tirarse al suelo para ser contado "out".

La actitud de Francia

PARIS, abril 9 (United). — En el "Echo de Paris" aparece un artículo firmado por Pertinax, en el que dice que M. Poincaré, presidente del consejo de ministros de Francia, el sábado por la noche envió un telegrama al gobierno, refiriéndose al viaje que recientemente la efectuado el ex ministro Loucheur a Londres, y declarando que la política de Francia en cuanto a las reparaciones no ha cambiado, que el Ruhr no se evacuará hasta que se haya conseguido el pago completo. Añade que no se permitirán nuevas reducciones de la suma de reparaciones ni de los derechos de los aliados. Dice también que los franceses se hallan listos para cancelar las obligaciones de la clase C en cambio de la cancelación de la deuda que ellos tienen para con Inglaterra y Estados Unidos.

Disolución de sociedades judías

BUCAREST, abril 9 (U. Press). —El ministro del Interior ha lanzado una proclama dando instrucciones para la disolución de todas las sociedades judías de defensa propia.

La situación en Memel

MEMEL, abril 9. (United). — Los lituanos han declarado el estado de sitio en la ciudad a consecuencia de los choques que se produjeron entre las tropas y los habitantes alemanes que hacen huelga en señal de protesta contra la incorporación de Memel a Lituania.

Hubo dos muertos y un herido en una lucha entre las tropas y los alemanes en Eydtkuhnen, procediéndose a hacer numerosos arrestos.

Los desórdenes antisemitas en Polonia

VARSOVIA, abril 9 (U. Press).— Se ha arrestado a [illegible] personas bajo la acusación de complicidad en los recientes desórdenes en contra de los judíos.

Renuncia del ministro de Relaciones Exteriores chino

PEKIN, abril 9 (A. Havas). — A causa de haber dimitido el ministro de Relaciones Exteriores, señor Huang-Fu, se ha hecho cargo de la cartera el señor Wellington Interinamente.

El matrimonio de la princesa Yolanda

ROMA, abril 9 (United). — Se ha realizado el casamiento de la princesa Yolanda con el conde Calvi de Bergolo.

Actitud de una asociación antisemita

NUEVA YORK, abril 9 (United Press). — El corresponsal de la agencia judía en Viena dice que la agrupación Ewastika ha publicado un manifiesto, llamando a maniobras militares a sus miembros, y ordenando que en caso de que se interrumpan sus ejercicios, expulsen a todos los judíos que se hallan en Austria.

Inauguración del Concejo de Cremona

CREMONA, abril 9 (A. Havas).— Con la mayor solemnidad se inauguraron en esta ciudad las sesiones del nuevo Concejo recientemente electo quedando en ese acto designado para desempeñar la presidencia del Concejo el diputado hon. Farinacci.

El diputado chileno Doctor Leonardo Guzmán visita a LA EPOCA

Tuvimos esta mañana el gusto de recibir en nuestra redacción la visita del diputado por Antofagasta, doctor Leonardo Guzmán, que forma parte de la delegación chilena que se encuentra en esta capital.

Nos trajo el saludo de sus compañeros para LA EPOCA, cuya campaña de acercamiento internacional se mira en Chile, su país,—nos dijo —con profunda simpatía.

A los agricultores

En el deseo de velar por los intereses de los hombres de campo, LA EPOCA ha resuelto organizar un plan informativo tan completo como lo exigen la importancia y naturaleza de las operaciones que se realizan en el mercado de cereales.

Una información minuciosa y detallada en la cual se establezcan las alternativas que durante el día ha experimentado ese importante renglón de la producción nacional, ha de rendir positivos resultados e indiscutible beneficio para los agricultores.

Con tal propósito nos proponemos ofrecerla desde mañana, seguros que ha de ser bien recibida y apreciada como un nuevo esfuerzo que hace LA EPOCA para satisfacer a sus lectores, entre quienes se cuentan a muchos colonos radicados en las distintas zonas agrícolas del país, para quienes particularmente esos datos han de ser de marcada utilidad.

La delegación de ferroviarios chilenos

Esta mañana, a las 9.22 horas, los miembros que componen la delegación ferroviaria chilena partieron de la estación Constitución en un tren especial a fin de visitar los talleres de la empresa del F. C. Sud en la estación del mismo nombre. En nuestra segunda edición informaremos ampliamente sobre los resultados de dicha visita.

Audiencia presidencial—

A las 17 horas el Presidente de la delegación acompañado de varios miembros de la misma, será recibido en audiencia especial por el Presidente de la República.

En cuanto a la anunciada visita al Intendente de la Capital que debió realizarse hoy, ha sido postergada, no sabiéndose aún la fecha en que se efectuará.

Mañana saldrá el paquete Formosa

Mañana a las 16. saldrá de la dársena Norte, el vapor francés "Formosa", con destino a Marsella y Génova.

En este vapor, partirán pasajeros de cámara y proa.

Llevará carga general y correspondencia.

El vapor correo francés "Lutetia", largará amarras de la dársena oficial, pasado mañana a la 10, con rumbo a Burdeos y puertos intermedios.

Llevará pasajeros, correspondencia y carga general.

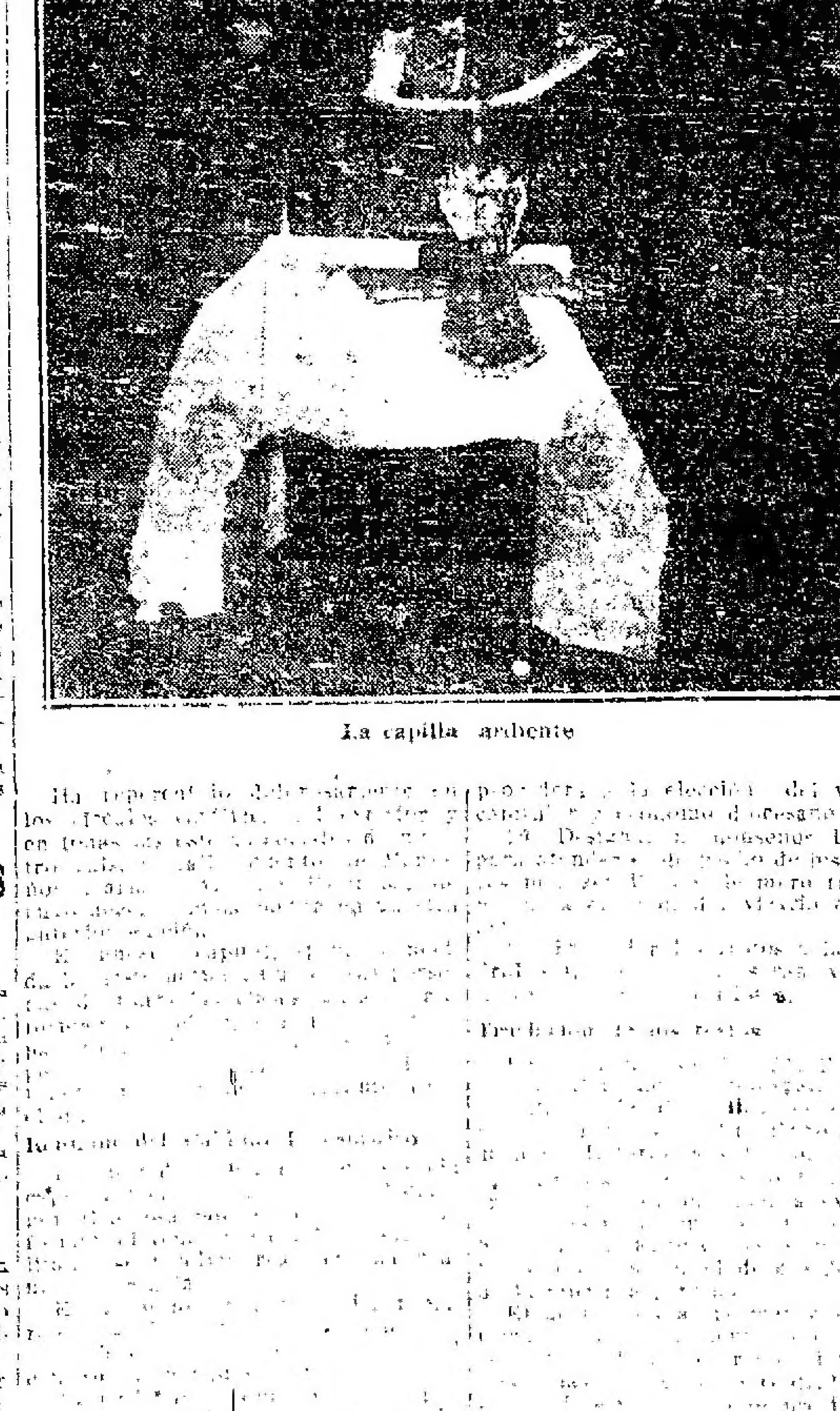
La muerte del Ilmo. Arzobispo Dr. Mariano A. Espinosa

Su deceso, acaecido ayer, ha repercutido dolorosamente en todo el país

Manifestaciones de condolencia. Decretos de honores oficiales

PASADO MAÑANA SERAN INHUMADOS SUS RESTOS

Llegada de Monseñor Aragone



La capilla ardiente

Ha repercutido dolorosamente en [illegible]

[illegible]

Decreto de honores

El presidente de la República [illegible] al Palacio Arzobispal [illegible] el decreto de honores fúnebres [illegible] Monseñor Espinosa [illegible]

Después de [illegible] el doctor Alvear firmó el decreto de honores, que está concebido en los siguientes términos:

Con motivo del fallecimiento del reverendísimo [illegible] arzobispo de Buenos Aires, monseñor Mariano Antonio Espinosa, ocurrido en el día de hoy, y siendo deber del gobierno asociarse al duelo que aflige a la Iglesia Argentina, el presidente de la nación, decreta:

Artículo 1o. La bandera nacional permanecerá izada a media asta durante dos días en todos los edificios públicos, buques de la armada y fortalezas.

Art. 2o. Durante el acto del entierro se rendirán al extinto los honores correspondientes a teniente general, debiendo el departamento de guerra disponer lo necesario.

Art. 3o. Los funerales serán por cuenta del estado.

La comunicación firmada por el doctor Alvear, que ha sido enviada al Senado de la Nación, dice lo siguiente:

Tengo el pesar de comunicar al señor presidente, a los efectos del caso, que el Venerable Cabildo Metropolitano ha puesto oficialmente en conocimiento del Poder Ejecutivo de la Nación, el lamentable fallecimiento de S. E. Rvdma. el señor arzobispo de Buenos Aires, monseñor Mariano Antonio Espinosa, ocurrido el día 8 del corriente.

Otras adhesiones

Anoche celebró sesión extraordinaria la Junta de Gobierno de los Círculos de Obreros, con motivo del fallecimiento de Mons. Espinosa.

La Junta resolvió adoptar las siguientes disposiciones:

1o. Ponerse de pie en homenaje a su memoria.

2o. Asistir en corporación todos los miembros de la junta a las exequias del extinto.

3o. Invitar a todos los asociados de los círculos de la capital y circunvecinos a asistir al sepelio.

4o. Pedir a las comisiones directivas que asistan con sus asociados a los funerales que se celebrarán en las respectivas iglesias parroquiales.

5o. Solicitar de las comisiones directivas hagan entornar las puertas de los locales sociales hasta después del entierro.

6o. Invitar a todos los círculos a que en la primera asamblea o reunión social que tengan, se pronuncie una conferencia conmemorativa del extinto.

7o. Dedicar a su memoria el próximo número del órgano oficial "Adelante!".

8o. Enviar nota de pésame al señor deán del cabildo metropolitano con transcripción de las presentes resoluciones.

Telegramas de condolencia

Relacionado con el fallecimiento del arzobispo Mons. Espinosa, el arzobispo de Montevideo ha enviado a Monseñor Duprat el siguiente despacho telegráfico:

Apenadísimo deceso ilustre querido prelado metropolitano monseñor Espinosa presento su señoría cabildo, clero, fieles de esa arquidiócesis vivísimas condolencias arquidiócesis Montevideo. Señor reciba en su dulce seno alma grande, meritoria arzobispo fallecido que deja en pos de sí para nuestro ejemplo y edificación huella luminosa de las más puras virtudes evangélicas. Agradeceríale informes inmediatos sobre fecha entierro. — Arzobispo Montevideo.

Por su parte, el Cabildo Eclesiástico de Montevideo envió el telegrama siguiente:

Profundamente conmovidos nombre propio y cabildo, enviamos sentidas condolencias fallecimiento ilustre arzobispo. — Ofrecemos sufragios. — Pío Stella, deán.

También se han recibido telegramas de todos los obispos diocesanos radicados en el interior.

Las ceremonias de hoy en la Metropolitana—

De acuerdo a lo resuelto en la reunión celebrada por el Cabildo Eclesiástico se inició esta mañana en la Catedral un novenario de misas de difuntos, a celebrarse por cada canónigo de turno.

Además, durante toda la mañana se oficiaron misas en sufragio del alma del arzobispo, y a las 9 se cantó la misa de Perosi, en la cual el gobernador eclesiástico monseñor Duprat, rezó el responso de práctica. A esta ceremonia asistió el nuncio apostólico monseñor Beda Cardinale, llegado hoy de Mar del Plata, en compañía de su secretario presbítero [illegible].

Esta tarde se rezarán maitines y laudes de difuntos, por el Cabildo y el clero, y mañana a las 16 se cantarán las vísperas y maitines por las comunidades religiosas.

Asisten a estos oficios el clero y las comunidades invitadas por el Cabildo Eclesiástico. La concurrencia de personas que se renovó durante el día en la Catedral, fué enorme.

La capilla ardiente—

El cadáver de monseñor Espinosa fué revestido con los ornamentos pontificales y expuesto en la nave mayor de la Catedral, donde se levantó un túmulo que permanecerá dispuesto durante dos días.

Como se ha permitido el acceso del público, se congregó hoy en la



Monseñor Duprat en la capilla

Metropolitana una caracterizada y numerosa concurrencia, entre la que distinguimos lo más representativo y conspicuo de nuestra sociedad.

Las exequias del arzobispo—

Pasado mañana, a las 10.30, será celebrado el solemne funeral, debiendo comenzar el canto de los laudes a las 10.

Terminado el funeral, se procederá a dar sepultura a los restos en la cripta, bajo el altar. En esta oportunidad monseñor Franceschi pronunciará la oración fúnebre.

Llegada de monseñor Aragone—

Esta mañana se recibió un despacho del arzobispo de Montevideo, monseñor Aragone, que expresa llegará mañana a esta capital con objeto de asistir a los funerales de monseñor Espinosa.

Monseñor Aragone se embarcará esta noche en Montevideo.

Otros testimonios de condolencia—

Esta mañana, en el Palacio Arzobispal, se han recibido entre otros los siguientes telegramas:

Las hermanas Hijas de la Inmaculada de Córdoba envían el más sentido pésame por el fallecimiento de monseñor Espinosa (q. e. p. d.) — Sor Romualda Salvatore.

Acompaño con mis más sentidas condolencias a la Iglesia argentina por la grande y dolorosa pérdida de su virtuoso jefe.—Lucas López Cabanilla.

Los jesuitas de Córdoba envían sentido pésame por el fallecimiento de monseñor Espinosa.

Lamento profundamente muerte señor arzobispo. Asóciome duelo en nombre propio y de todos los franciscanos.—Pbr. Córdoba Provincial.

Muy de corazón acompaño a su venerable Cabildo en el fallecimiento del querido arzobispo.—José A. Orzali, obispo de Cuyo.

Presento a V. S. al venerable Cabildo y clero y fieles de Buenos Aires, las más vivas y sinceras condolencias de la diócesis de La Plata que con su pobre pastor a quien tan de cerca toca este duelo, ruegan por el eterno descanso del alma buena del venerable y amado metropolitano monseñor Espinosa. — Francisco Alberti, obispo de La Plata.

Profundamente conmovido ante la muerte del eximio protector de nuestra congregación.—Colegio Normal Católico de la Misericordia.

Los sacerdotes de los Colegios Católicos e instituciones de (?) parroquia presentan a Su Señoría y Cabildo metropolitano las condolencias por el fallecimiento del venerable arzobispo, mientras oramos por el descanso eterno.—Santana, párroco de Zárate.

En nombre de la diócesis presento a V. S. la más viva condolencia en la muerte del querido e inolvidable arzobispo.—José A. Orzali, obispo de Cuyo.

Las Adoratrices de Mar del Plata conmovidas ante la pérdida del venerado y amadísimo pastor monseñor Espinosa ruegan por su eterno descanso y comparten duelo venerado Cabildo metropolitano.—María A. Segundo.

Instituciones adheridas al duelo—

Los consejos superior y particular de la sociedad de San Vicente de Paul han resuelto que todas las conferencias de la capital concurran a horas determinadas a la Catedral, en corporación.

El arzobispo monseñor Espinosa fué uno de los principales benefactores de la sociedad de San Vicente de Paul, a la cual señalaba como la encarnación de la caridad evangélica.

La junta central de la Liga Patriótica resolvió, por su parte, designar una comisión especial para que la represente en el homenaje póstumo que se tributará a la memoria del arzobispo monseñor Espinosa.

La Liga Patriótica envió además una corona de flores naturales.

La Sociedad de Beneficencia de la Capital ha postergado para más adelante el "tedeum" que debía realizar se el 12 del corriente en la iglesia Metropolitana, con motivo del centenario de su fundación.

El viernes por la tarde el arzobispo monseñor Espinosa suscribió la última nota y fué dirigida a la Sociedad de Beneficencia en ocasión de su centenario.



Monseñor Espinosa en el féretro

Las denuncias sobre las epidemias en el país

Su propagación se debe a la gente emigrada por la frontera

Medidas tomadas por nuestras autoridades sanitarias

A propósito de ciertas versiones alarmantes que han circulado en estos días, sobre el estado sanitario del país, debemos informar hoy a nuestros lectores lo que hay de cierto en el asunto.

Como ya lo manifestara LA EPOCA en su edición de ayer, por intermedio de un telegrama remitido por su corresponsal en Posadas, en el territorio de Misiones se habían producido algunos casos de viruela, epidemia ésta que se presentaba con carácter peligroso.

Pero, es justo consignar que el estado sanitario de nuestro país es inmejorable, y que estos hechos aislados si se quiere, se deben únicamente a las poblaciones que emigran del estado brasileño de Río Grande del Sur, generalmente familias pobres, temiendo la situación de miseria que les amenaza, con motivo de los hechos que se vienen produciendo.

Ahora bien, en dicho punto, según informaciones que hemos recibido, existe una epidemia de viruela.

Por otra parte, en el día de hoy, se nos ha comunicado, también, que, en el Norte de la provincia de Salta, en la región conocida por el nombre de Tabacal, cercana al departamento de Orán, la población se hallaba alarmada, toda vez que se había declarado una epidemia de viruela y peste bubónica. La mayor parte de las personas atacadas son indígenas.

No bien recibida esta información, recurrimos al Departamento Nacional de Higiene, en procura de noticias, manifestándonos en dicha repartición que el hecho era cierto, pero que no se debía al estado sanitario de la región, sino simplemente a que en el territorio de Yacuiba [illegible] una epidemia [illegible] bubónica y viruela y que las personas [illegible] Tabacal [illegible] al atravesar la frontera [illegible] a la provincia de Salta [illegible], llevaban el contagio con el ya citado antes [illegible].

Que este hecho, no había podido evitarse de ninguna manera [illegible] con los indígenas, que se negaban en toda forma a ser vacunados y que se tomaran medidas [illegible] teniendo el Departamento Nacional de Higiene personal [illegible] de combatir [illegible] para estos casos.

Estos cinco vacunadores sumados a los cuatro que [illegible] en dicho territorio y que hacen un total de 9, ya han iniciado una [illegible] que permitirá [illegible] el mal en un tiempo breve.

Con respecto a la epidemia [illegible] en Tabacal, se han remitido los elementos necesarios, figurando entre el personal que ha sido enviado a esos lugares, 18 vacunadores, 2 inspectores de higiene de ferrocarriles y 3 capataces.

Además se han remitido 600 ampollas de suero antipestoso, 800 series de vacunas antipestosas y 5.000 placas de vacuna.

Asimismo, se ordenó que fuera trasladado a dicha provincia, a incorporarse a los otros elementos sanitarios, el personal de paludismo que presta servicios en las regiones linderas con esos lugares.

También fueron remitidos elementos de desinfección y fondos para la instalación de lazaretos.

Por lo pronto, es de esperar que, con las enérgicas medidas tomadas por el Departamento Nacional de Higiene, es dable esperar que a la mayor brevedad podrá ponerse fin a las consecuencias tan funestas originadas por tan graves epidemias y el mejoramiento del estado sanitario de dichas regiones.

AVISO FUNEBRE

† Excelentísimo y Reverendísimo Doctor Don MARIANO A. ESPINOSA (q. e. p. d.) — Falleció el 8 de abril de 1923, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición Papal — El Venerable Cabildo Eclesiástico Metropolitano invita al clero secular y regular, asociaciones piadosas y fieles a los sufragios que por el alma del Excmo. señor Arzobispo se realizarán en la Catedral hoy lunes, a las 9, misa cantada de difuntos; a las 16, maitines y laudes rezados por el clero secular; mañana martes, a las 9, misa cantada, y a las 16 vísperas y maitines cantados por el clero regular; el miércoles, a las 10, laudes cantados, misa exequial e inhumación de sus restos. Servicio casa Iribarne.

v. abril 10.

† FELIZ DESPRIITO, (q. e. p. d.) — Falleció el 10. de abril de 1923 — Su esposa Catalina B. de Desprito; su hijo Fortunato; su señora madre María C. de Desprito, sus hermanos Rosa D. de Contini, Sabino, Vicente y Venancia D. de Desprito; sus padres políticos Angel Bava y Rosa [illegible] de Bava; sus hermanos políticos, sus sobrinos, primos y demás deudos invitan al funeral que se celebrará en la iglesia de Balvanera el martes 10 de abril a las 10 horas.

Favor que se agradecerá. El duelo se despedirá por tarjeta.

13102 v. abril 9.

CON CEDULAS, Casa quinta en San Fernando, sobre el adoquinado al Tigre, Jardian, Hall, Comedor. 7 dormitorios, 2 cuartos de baño con instalaciones, aguas corrientes, luz eléctrica, patio techado de cristales, cocina. Con intermediario. Se vende, Av. de Mayo 760, 5o. piso. — Del Valle y Rodríguez.

Audiciones radiotelefónicas

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Cultura

A las 21.20:

1. Simón Boccanegra, "A te l'estremo addio", disco, N. De Angelis.
2. "Voci di Primavera", disco, M. Barrientos.
3. "Elisir d'amor" (Una furtiva lácrima", disco, E. Caruso.
4. "La partida" (canción española), disco, A. Galli Curci.
5. "Mignon" (Connais tu le pays), disco, G. Farrar.
6. "Carmen" (Toreador), disco, Titta Ruffo.

Nota.—Las transmisiones de los lunes, miércoles y viernes desde nuestra estación Plaza Hotel son exclusivamente a base de la orquesta del Plaza Hotel, no exceptuando sus números para dejarle amplia libertad de escoger y de atender a la vez los pedidos de las familias habitués del citado Plaza Hotel.

Radio Sud América

Audición núm. 130:

Por la orquesta de la Radio Sud América:

1. Scandinavia (shimmy), Perkins; 2. Camaraca (tango), Canaro; 3. Czarlas, Monti; 4. La Gran Vía, 1a. fantasía, Valverde; 5. Abuelita, Lanzer; 6. La Gran Vía, 2a. fantasía, Valverde; 7. Adagio de la Sonata "Claro de Luna", Beethoven; 8. Minueto, Boccherini; 9. Danse Macabre, Saint Saens; 10. Gloria Aragón (jota), Freita; 11. Pobrecita (tango), Borazchi; 12. Little Butterfly (shimmy), Verona.

—Noticioso del Radio Club Argentino, de 19 a 19.45.

De la estación Paradizabal de Montevideo—

La estación Paradizabal de Montevideo anuncia para hoy la transmisión del programa que sigue:

A las 17.— Primera parte: "Ouverture", por la orquesta "Madre", tango, de Pravico, cantado por el tenor Viapianna; vals, por la orquesta dirigida por el profesor Dimita; solo de violín, por el concertista Strobachi; Marcha.

Segunda parte.—"Ouverture"; La alegría de la huerta", dúo por la señora Cifuentes y el señor Viapianna; tango, por la orquesta; "Rosa e mari", canto, por Viapianna; "Maxixa".

Tercera parte.—Con el concurso desinteresado de la profesora señorita Rosalía Navatta y del profesor Vicente Navatta: "Estudio en do menor", de Chopin; "Asturias", de Albéniz; "Andante, sonata", de Grieg, piano solo; "Arlequín", de Popper, violoncelo y piano; "Trío en sol mayor", de Mozart, por el concertista Strobach, el profesor Navatta y la señorita Navatta marcha final, por la orquesta.

A las 21.—Números de concierto a cargo de la orquesta del café Avenida, discos, recitaciones y cantos.

PROGRAMAS PARA MAÑANA

Radio Cultura

A las 21.30:

1. Disertación sobre los fines de la Radio Cultura.
2. Bizet, "Carmen", habanera, señora M. R. de Espoile.
3. Williams, "Rancho abandonado", piano, señorita Celia Fasce.
4. Ponchielli, "Gioconda" (Cielo e mar), tenor señor Luis Díaz.
5. Rubén Darío, "Marcha triunfal", declamación a cargo del señor Juan Russo.
6. Massenet, "Elegie", mezzosoprano, señora M. R. de Espoile.
7. Schubert-Tausig, "Marcha militar", piano, señorita Celia Fasce.
8. Boito, "Mefistófeles" (Dai campi, etc.), tenor señor Luis Díaz.
9. Carlos Ortiz, "El arado", declamación, señor Juan Russo.
10. Glinka, "Marguerite au rouet", señora M. R. de Espoile.
11. Hubay, "Zephir", violín, señor Armando Rho Sala.
12. Bizet, "Carmen" (Alto la!), tenor señor Luis Díaz.
13. Bach-Liszt, "Fantasía y fuga en sol menor", piano, señorita Celia Fasce.
14. Granados, "Serenata Española", violín, señor Armando Rho Sala.
15. Rubén Darío, "Caso", declamación, señor Juan Russo.
16. Verdi, "Trovatore" (Stride la vampa), señora M. R. de Espoile.
17. Juan Russo, "Gratitud", declamación, señor Juan Russo.
18. Andel, "Larghetto", violín, señor Armando Rho Sala.

Nota.—Acompañará el maestro Salvador Di Brico en pianos de la casa Lottermoser.

Radio Sud America

Mañana, audición núm. 131:

Selección sobre "El conde de Luxemburgo", opereta de Franz Lehar, con el concurso de los aplaudidos artistas señora Elvira Andreani (soprano) y señor Joaquín Pibernat (barítono), acompañados por la orquesta de la Radio Sud América bajo la dirección del maestro Carlos Pibernat:

1. Acto 1o. Dúo de Julieta y Brisard, señora Andreani y señor Pibernat.
2. La cena de Pierrot, señora Andreani.
3. Entrada de René, señor Pibernat.
4. Entrada de Angela Didier, señora Andreani.
5. Dúo y escena final del acto 1o. (Angela y René), señora Andreani y señor Pibernat.
6. Acto 2o. Raconto de Angela, señora Andreani.
7. Dúo de Angela y René, señora Andreani y señor Pibernat.
8. Romanza del guante, señor Pibernat.
9. Dueto de los besos, señora Andreani y señor Pibernat.
10. Acto 3o., Popurrí, por la orquesta.
11. ¡Ah, los celos!, señora Andreani y señor Pibernat.
12. Dueto de Angela y René, señora Andreani y señor Pibernat.

Las tarifas tranviarias

Nota del Anglo Argentino

La empresa del tranvía Anglo Argentino ha enviado la siguiente nota:

"Buenos Aires, abril 9 de 1923.— Señor presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empresas Particulares, doctor don Manuel J. Claps. — Presente.

Por intermedio del señor presidente de esa institución me dirijo a su directorio, para comunicarle a sus efectos:

No ha sido concedida la prórroga solicitada por mi representada a la Municipalidad para no interrumpir la vigencia de la tarifa de doce centavos que fué fijada por la ordenanza-contrato de [illegible] de enero de 1922.

El artículo [illegible] de esta ordenanza [illegible] el Departamento Ejecutivo Municipal convendría con las empresas de tranvías la incorporación inmediata a [illegible] de los aportes del sistema de jubilaciones y pensiones del personal [illegible] el proyecto sancionado por la H. Cámara de [illegible] [illegible]

[illegible]

J. Pedrolli [illegible]

Teatro Infantil Municipal

EN LA PLAZA ONCE DE SEPTIEMBRE

Alcanzaron un éxito completo las anunciadas representaciones del teatro infantil municipal Labarnes, realizadas en la plaza Once de Septiembre, en presencia de un público sumamente numeroso.

Los actorcitos llevaron a escena divertidos pasos de comedia, regocijantes entradas, festivos coros y graciosas y finas danzas y canciones.

Servicio aereo para el transporte de pasajeros

Se establecerá próximamente en el sud de la Provincia

Explicaciones que nos suministra el piloto Hillcoat

Los conocidos pilotos Guillermo y Enrique Hillcoat, profesores de la escuela de aviación civil de San Fernando, efectuaron ayer un raid a Dolores en biplano de 50 H. P. Esta tarde cumplida la misión que les fuera encomendada, han debido emprender el regreso a su aeródromo, partiendo primero en dirección a La Plata y desde allí a la última etapa. Relaciónase este viaje con el propósito de la Compañía Curtiss de establecer líneas de transportes, correspondencia y pasajeros entre la histórica ciudad citada y General Conesa, Ajó y Pila localidades que se hallan fuera de la zona de influencia del F. C. del Sud.

Entrevistado el señor Guillermo Hillcoat por un cronista de LA EPOCA, mandesidse encantado de la excursión.

—¿Han querido ustedes, le preguntamos, estudiar la practicabilidad de un servicio aéreo regular en el Sud de la provincia?

—Ese estudio ya había sido hecho satisfactoriamente; ahora estamos en las tareas de organización, dispuestos a inaugurar las líneas proyectadas dentro de breve tiempo, tan pronto se llenen las formalidades indispensables. Hemos ido a hablar con el intendente municipal de Dolores, señor [illegible], a quien se le ha pedido la cesión de terreno adecuado, próximo a la ciudad, y también la construcción de un galpón que haya de servirnos de hangar. Por cierto que se nos ha acogido en Dolores con hospitalidad. En seguida, [illegible] la idea de [illegible] a la Compañía Curtiss en sus gestiones. Muy probablemente facilitara la Sociedad Rural [illegible] y las instalaciones del Hipódromo, que es, por el momento, el lugar más indicado. Contribuirán con subvenciones las municipalidades de Conesa, [illegible].

Nada se les ha pedido todavía. Los viajes serán de ida y vuelta a Dolores en el día, de modo que no se originarán gastos en aquellas localidades. La Compañía ha [illegible] una subvención de [illegible] Correos y Telégrafos [illegible] protege y fomenta el [illegible] se galardona siempre [illegible] largas [illegible], en la zona.

—¿Se impondrá algún recargo [illegible] o quizá la estampilla especial?

—[illegible] encomiendas será [illegible].

—¿Podrían costearse las líneas [illegible] Compañía Curtiss entre puntos [illegible] a excepción de Dolores se hallan poco poblados?

—Si basta con cierta holgura. Se ha conseguido una organización económica ajustada a las características de la región. Bastará un solo aparato para satisfacer las exigencias del tráfico aéreo en los primeros tiempos. Es claro que se cuenta con el auspicio del gobierno de la Nación dispuesto a desarrollar toda una política inteligente en favor de la aviación civil, llamada en nuestro país a grandes destinos.

Interrogando al señor Hillcoat respecto del raid de ayer. Mostróse entusiasmado.

—Habíamos aterrizado en Chascomús, de acuerdo con instrucciones que se nos impartieron. Luego al reanudar las condiciones atmosféricas habíanse modificado. Soplaba viento fortísimo, con cuyas rachas violentas luchaba nuestro avión, avanzando dificultosamente. Divisábamos un hermoso panorama desde ochocientos metros de altura y ya por entre nubes espesas, ya por claros de sol que eran como lluvia de oro sobre el paisaje. Desde Chascomús en adelante se columbraban lagunas, canales y cañadones desbordados. Al arribar a Dolores hicimos varios "looping the loop", descendiendo con estas volteretas hasta ciento cincuenta metros de la Plaza Castelli. Eran las 16 horas. La población heraldiqueña en las calles y aplaudió los ejercicios acrobáticos como para que los prosiguiéramos. Elegido el sitio para bajar, el rumbo de Zubileta, a una legua de la ciudad—nos precipitamos desde gran altura en caída de tirabuzón.

—¿Todo sin novedad?

—Ni el más mínimo contratiempo, lo cual no ha de asombrar a nadie a estas [illegible] que muchos estancieros del sur de la provincia poseen aeroplanos, habiendo resuelto el problema de la movilidad en zonas donde los caminos se distinguen por la sucesión de pantanos.

"Conte Verde"

Cocina ultra refinada

Vinos de grandes marcas

La visita de Loucheur a Londres

Cuentan que hace años en París, al salir de una importante reunión a la que habían concurrido notables banqueros e industriales franceses y norteamericanos, uno de estos últimos dijo: "Más yanqui que nosotros, ese francés!"

Se refería a monsieur Loucheur, el mismo que en estos momentos es objeto de los comentarios de los círculos políticos europeos. Provoca esos comentarios la reciente visita del eminente estadista a Londres.

Monsieur Loucheur, que es hijo de sus obras, es uno de los industriales más poderosos de Francia, y sus millones ya no se cuentan.

Antes de estallar la guerra, poseía ya el famoso palacio que perteneció a la seductora Du Barry, y tenía una "écurie" de buenos ganadores. Era entonces un perfecto "parvenu" que alegremente gozaba de una fastuosa y fácil vida.

La guerra estalla en 1914: se enrola sin tardar, y el famoso socialista Albert Thomas, que toma a su cargo el ministerio de municiones, le llama a su lado solicitando consejo.

Nada le detiene; crea fábricas tras fábricas en París, en Italia, en España: productos químicos, gases asfixiantes; compra sociedades establecidas de locomotoras, tranvías y luz eléctrica.

Llega al poder con Briand, como ministro de Reconstrucción, y por delicadeza cambia la firma de Giros-Loucheur por la de Giros y Cía.

Trabaja sin descanso, es formidable, y al finalizar la guerra se encuentra al frente de 27 sociedades diversas.

Al caer del poder se dedica a reedificar los departamentos devastados, ha efectuado las más gigantescas combinaciones y hecho las compras más fabulosas que el mundo recuerda.

Desde su asiento de diputado sigue con atención suma la política exterior del gobierno, ya que es uno de los principales afectados en los pasos que dé.

Con su palabra fácil libra en el parlamento sonadas campañas. Mientras tanto, continúa sus actividades comerciales y artísticas, embelleciendo sus palacios con cuadros auténticos de Corot y estatuas severas de Rodin.

¿Acaso piensa ser otro monsieur Chauchard que enriqueció los museos de París con el cuantioso legado de sus obras de arte y exigió que su carroza fuera tirada sólo de orquídeas?

Las horas corren, los millones se atesoran. M. Loucheur es el hombre del día en Europa.

El Ferrocarril a Huaytiquina

Elogiosos conceptos por la obra, servicios que prestará en el intercambio comercial

Discurso pronunciado por el diputado chileno doctor Leonardo Guzmán

Recordando con gratitud el nombre del doctor Hipólito Yrigoyen que la propulsó patrioticamente desde el gobierno y el de sus continuadores

Publicamos a continuación [illegible] del discurso pronunciado por el diputado por Antofagasta, doctor [illegible] [illegible] a la delegación de [illegible] en su visita por la construcción del [illegible] a Huaytiquina, así como a los otros ramales de los ferrocarriles [illegible].

Señores:

[illegible]

(Aplausos).

"Y así llegamos al fin [illegible] dando un ejemplo de cordura [illegible] elevación al mundo entero.

"Y desde aquel momento [illegible] la verdadera [illegible] bajo la protección de Cristo Redentor, que vigila con ojos piadosos nuestro porvenir. Y reflexionando así yo me trasladé en este [illegible] venturoso que vivíamos hoy, y comprendí por qué en este camino que va a Chile, otra vez el Gólgota pretendía su manto no sé si divino, pero sí humano, no sé si de leyenda o de historia de [illegible] [illegible].

"Pero nada más me impresionó [illegible] tributo a sus hermanos de [illegible].

[illegible]

(Aplausos).

Pero este paseo evocó otros pensamientos. Esa obra sólo podía ser de un hombre de gran [illegible], de gran carácter.

A través de las edades, los más sólidos monumentos levantados en las etapas de la civilización han caído al embate de los siglos pero los que [illegible] los Ideales y realizaron han perdurado en la memoria de los pueblos. Rindamos, pues, un homenaje al impulsor de la que hoy admiramos. Yo no sé si vosotros tenéis las mismas ideas políticas del doctor Yrigoyen, yo no sé si su actuación os satisfizo o despertó vuestras críticas, pero yo sé que el pueblo de Antofagasta ha grabado su nombre en la escritura de la [illegible] que salta la [illegible] gratitud. [illegible] (Aplausos).

[illegible]

"Termino brindando porque los [illegible] chilenos que han [illegible] la Argentina contribuyan a realizar nuestros anhelos y porque en un día no muy lejano podamos nosotros también abrazarnos [illegible] corazón de los Andes. (Grandes aplausos)".

[illegible]

Ing. Isac Villa Monte

† EN CORDOBA

[illegible]

Hoy contrajo enlace la princesa Yolanda de Saboya





Esta mañana se efectuó en Roma el matrimonio de la hija del rey Víctor Manuel, princesa Yolanda de Saboya, con Carlos Calvi di Bergolo, conde Calvi di Bergolo y duque de Montemagno. La resolución de la princesa había [illegible] de la que [illegible] su esposa, [illegible] ha [illegible] a toda la [illegible]. No es ésta la primera dama de la familia real que se casa con un simple [illegible]. Ya Hizo lo mismo, hace apenas algo más de un año, la princesa María, hija del rey Jorge de Inglaterra. Signos de los tiempos.

El acto llevado a cabo esta mañana en el Quirinal ha de repercutir hondamente en el ánimo de los italianos residentes en nuestro país. La princesa Yolanda, [illegible] por sus virtudes [illegible] y la simpatía [illegible] del popular [illegible] gloriosa [illegible] de Altera Real [illegible] Montemagno [illegible] disfrutó.

[illegible] oficial de actuación destacadísima que demostró en la guerra un valor extraordinario que [illegible] en varias ocasiones al heroísmo. El conde, que es también [illegible] del ejército e instructor de la escuela de caballería de Pinerolo, que [illegible] su [illegible] [illegible] que, no obstante se [illegible], había decidido continuar [illegible] debido a esta decisión, la pareja fijará su residencia en [illegible] el duque de Montemagno [illegible] sus funciones de [illegible].

[illegible] del matrimonio de la princesa se llevó a efecto en [illegible] de la Corona [illegible] del senado, señor Tittoni. [illegible] funcionario del Registro [illegible] el señor Mussolini, jefe del gabinete. Inmediatamente después se [illegible] la ceremonia religiosa. Los novios partieron en seguida para el castillo de San Rassore, donde pasarán la luna de miel.

COMPAÑIAS DE NAVEGACION
HAMBURGO-SUD AMERICANA - HAMBURG - AMERIKA LINIE
A. M. DELFINO & CIA. — RECONQUISTA 335
PROXIMAS SALIDAS DE BUENOS AIRES

VAPOR	SALIDA	ESCALAS
CAP NORTE	12 Abril	LISBOA-VIGO-HAMBURGO
BADEN	17 Abril	CADIZ-HAMBURGO
ESPAÑA	19 Abril	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
RUGIA	3 Mayo	VIGO-BILBAO-HAMBURGO
LA CORUÑA	10 Mayo	VIGO CORUÑA-HAMBURGO
CAP POLONIO	17 Mayo	LISBOA-VIGO-HAMBURGO
VIGO	24 Mayo	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
GALICIA	31 Mayo	VIGO-BILBAO-HAMBURGO

El "CAP NORTE" y "CAP POLONIO" además de las escalas arriba indicadas, tocan también en Santos, Río Janeiro y Rotterdam
En todos los vapores: 3a. clase especial

El atentado contra el magisterio en San Luis

Proyecciones que alcanza el movimiento de protesta. Adhesión que llega de todo el país

Una lista de maestros que han sido exonerados y sus fojas y años de servicio

La injustificada medida del gobierno de San Luis ha desbordado la tolerancia de todas las clases sociales que no pueden mirar en silencio lo que ha ocurrido. La estabilidad del magisterio ha sufrido allí el peor de los atentados, lo que debió provocar un movimiento general de protesta y de resistencia que viene teniendo la más elocuente exteriorización.

La última asamblea de protesta—

Ya anunciamos varias de las asambleas realizadas.

De nuestros corresponsales en esa provincia hemos recibido hoy la siguiente información telegráfica relacionada con ese movimiento:

SAN LUIS, abril 9 — La asamblea de protesta que, organizada por el Comité Pro Defensa del magisterio, se realizó en el Teatro-Club Social, alcanzó grandes proporciones. Desde mucho antes de la hora fijada para la iniciación del acto, una numerosa concurrencia ocupaba en su totalidad el amplio local del teatro.

En la asamblea estaban representados la mayor parte de los gremios de San Luis y de las provincias vecinas y el magisterio de Mendoza, que envió una numerosa delegación en solidaridad con los maestros exonerados, con tanta injusticia, por el gobierno educacional de la provincia.

Los discursos pronunciados—

Iniciada la brillante asamblea, se pronunciaron varios discursos de censura al gobierno de San Luis por su actitud que coloca al profesional entre los que, por desprecio merecido, se les arranca de sus posiciones como castigo de sus vidas inconfesables.

Todos los oradores hicieron constar que es necesario poner de manifiesto que ya pasaron los tiempos en los cuales se arreaba y escarnecía impunemente los derechos que consagran al maestro de escuela, las leyes de nuestro país.

En nombre de los maestros exonerados, la señorita María Dolores Otero pronunció el siguiente discurso:

"Señoras, señores:

"Un deber moral y de solidaridad ineludible, ante un atentado tan insólito como el de que ha sido víctima reciente el magisterio de la provincia, me ha traído inesperadamente a esta tribuna pública, alta y honrosa, para expresar ante vosotros la reprobación gremial, por la injusticia que afecta a la colectividad gobernada, al ensañarse inmotivadamente sobre inermes maestras, a designio elegidas, para descargar sobre ellas en un alarde de airada prepotencia, el golpe tramado en las tinieblas, en forma inicua y alevosa, como una traición a la misma conciencia de los ejecutores vergonzantes, y avergonzados de su propia ignominia.

"Nada se ha respetado señores, y han caído las que tenían que caer, — sin tacha, sin culpa y sin delito, — sojuzgadas exclusivamente por la arbitrariedad.

"Por igual se allanaron todos los fueros y la inmolación adquirió así formas repulsivas, pues lo mismo fueron arrasadas las ilusiones, tal vez románticas, de las iniciadas ha poco en la tarea, de las que llenas de fe ponían su entusiasmo juvenil en la ardua brega, sino que también [illegible] medida [illegible] comprendido a la hueste veterana, a las que consagraron raudales de energía, en los años más floridos de la vida, ciclo tras ciclo y etapa tras etapa, en la lucha fatigosa y enervante de la enseñanza.

La dignidad profesional como causa de la protesta—

"Y no son señores, los perjuicios materiales ocasionados al personal que el Consejo de Educación separó de sus puestos sin causa alguna, los que determinan precisamente este grato movimiento de reacción contra el avance preparado en las sombras y entre los laberintos de un partidismo que no comprendemos, — extrañas como somos, nosotras las maestras, a las especulaciones y vaivenes de la política, — es algo más superior que los viles intereses, siempre efímeros, lo que origina la protesta: es la dignidad profesional, cobardemente mancillada, ese procedimiento artero empleado para menoscabar el carácter y la altivez del maestro argentino, lo que más subleva, nuestros sentimientos, heridos desconsideradamente en [illegible] espíritu, que escapa a toda cotización pecuniaria por que no hay precio suficiente para valorarlo, lo que ha sido vulnerado y escarnecido, sintiéndose en realidad deprimido por tamaña afrenta.

"No vienen, pues, mis compañeras, ni vengo yo misma, a elevar inútiles quejas, que pudieran considerarse en desmedro de las aptitudes profesionales, de que pudiéramos ser capaces para desenvolver nuestras actividades fuera de San Luis y aún actuar ventajosamente donde quiera haya garantías para el trabajo. [illegible] No son los intereses personales los que defendemos, sino la suprema dignidad del magisterio ofendido, la que anima nuestra actividad, es el respetable decoro de la institución escolar, que todos los grandes pueblos protejen como base y fundamento de los ideales superiores de civilización y de cultura, lo que impulsa principalmente nuestra voluntad en este instante.

"Hay siempre, dentro de las instituciones libres, creaciones y entidades que se imponen al respeto universal por la pureza suma del apostolado que ejercen, por lo que ellas encarnan de sublime y de fecundo, por el tributo unánime que requieren de pensamiento y de corazón: tal es la escuela.

"Pero en esta hora aciaga, sin precedentes en los anales de la docencia puntana, esos ideales intangibles y las garantías que ellos necesitan, no solo no se practican sino que ha desaparecido totalmente.

Una legión aguerrida y gloriosa—

"Muchas de mis compañeras, de esas que forman legión aguerrida y gloriosa, que plantara hondo y sin desmayo en el huerto de la enseñanza, llevan en su extensa fecunda, las huellas dilatadas de un prolongado esfuerzo. Sobre la luz intensa de su obra, se abate, pues, con más perfilada magnitud, el agravio de la cesantía injustificada.

"Tomad nota, señores:

"**Laura García Quiroga, con 23 años de servicios cumplidos en las escuelas Pringles, Rivadavia y Lafinur de esta capital.**

Dorita Gatica de Lucero, directora de la escuela de niñas de Quines, con 21 años de servicios.

"**Lola Aguilar de Garro Tula, con 18 años de servicios en diferentes escuelas y que últimamente dirigía la de Santa Rosa, departamento Junín.**

"**Carmen Orozco Poblet, con 14 años de servicios sucesivos, como directora primero de la escuela elemental de Alto Pencoso, durante más de tres años, hasta junio de 1910, y desde entonces hasta la fecha de su cesantía, como maestra de grado de las escuelas Belgrano y Mitre de esta ciudad.** [illegible]

"**María Elia Panelo, también con 14 años de servicios continuos en la escuela Lafinur.**

"**Joaquina Velázquez de Anselmi, fundadora de la escuela práctica Mauricio P. Daract, en cuyo establecimiento prestó servicios gratuitos durante tres períodos escolares y con un cómputo de trabajos que alcanza así a 17 años.**

"**Rafaela M. de O'agaray, directora de la escuela Justo Daract de Mercedes, con 18 años de servicios profesionales.**

"**Anastasio Aguilera, director de la escuela del Kilómetro 652, (talleres de la estación Justo Daract), con nueve años de servicios en ese cargo.**

"**Antonio Schinella, de la escuela Vicente Dupuy de Mercedes, con ocho años de servicios como maestro.**

"**Marta Zavala, Comitila Despósito, Tomasa Vera y María Custodia Franco, con cinco años de servicios la primera y cuatro años las tres restantes, en diversas escuelas de Mercedes.**

"**Francisca Lucero, Anunciación F. de Gatica, Dolores D. de Aguilera y Julia Camargo, igualmente con varios años de trabajo en Justo Daract, Santa Rosa y Luján.**

"Y así por el estilo, ciento y pico de maestras más, cuya nómina sufre diariamente alteraciones, no siendo aun conocida y hasta ha sido deliberadamente ocultada en el Consejo, porque el clandestinismo, erigido en sistema administrativo, cubre allí injusticias, acaso más irritantes que las anteriores.

"Comienzan a llegar ya de la campaña los ecos condenatorios de otros abusos más, en múltiples localidades, y a diario se ha de ir develando el cuadro, hasta poner en transparencia la obra funesta de los modernos iconoclastas del Consejo de Educación de San Luis.

Dos casos típicos de crueldad—

"Merece sin embargo destacarse de las crónicas que empiezan a conocerse, dos casos típicos de crueldad, que han de repugnar seguramente a vuestro criterio equitativo y humano.

"**Doña Teresa Quinteros de Tulián**, maestra del departamento Ayacucho, **con 27 años de servicios**, acaba de ser reemplazada sin motivo alguno, en la escuela de Luján.

"Y en el Saladillo, — asombraos! — **la señora Tránsito de Alonso**, encanecida en las escuelas elementales del departamento Pringles y respetada siempre por todas las administraciones escolares de la provincia, ha recibido ahora su cesantía en pleno invierno de la vida, cuando por su edad y sus [illegible] consagrados a la enseñanza primaria en parajes apartados de la campaña, tendría un derecho preferente al amparo oficial, después de 31 años de rudos sacrificios al servicio del Estado.

"Basta.

"En la compensación que en los puestos nacionales ofrece la ley de jubilaciones, las maestras enumeradas, como todas sus colegas del magisterio que sirven a la provincia de San Luis, trabajaron sin otro estímulo que la profunda simpatía o vocación hacia su carrera, y bien puede asegurarse que su reducido emolumento, harto mermado en cada ocasión de atrasos memorables sólo fué cubierto por los valores positivos de un inextinguible patriotismo, pero, a pesar de esa [illegible] al país y al cariño por el terruño se la desmoronó de improviso, atacándolas en el ejercicio de la más sagrada de las [illegible].

"He aquí por qué está comprometida, junto con la maestra tradicional del magisterio de la provincia y por reflejo de reacción del magisterio de toda la República.

"Al conocernos fuera de la escuela, no hemos dejado sobre el banco de labor la simple herramienta mecánica que otra mano impulsará; no señores, hemos dejado obra palpitante de vida y de energías, que está latiendo en calores de juventud, con vibraciones que el recuerdo hará imperecederas en el cerebro del niño y que al madurar el ideal [illegible] conciencia, constituirá para nosotras la más cumplida y rotunda de las reivindicaciones.

"Por eso confiamos llenas de esperanzas en la voz solidaria de nuestros colegas, la voz confiante que diga de justicia y de compañerismo, la voz que se levante desde la cima [illegible] educadora del país, estallando en valiente y decidida mutualidad.

"Y esperamos también que el calor de la sociedad a que pertenecemos y que ha podido juzgarnos al través de nuestros pasos, irradie su eficacia sobre esta causa sacrosanta, de defensa común, hasta que suene la hora de la amplia reparación, en el preciso momento que la justicia inmanente imponga las sanciones a que tienen derecho."

Demás está decir que este discurso, al igual que los otros pronunciados, fué largamente aplaudido.

Protesta de los maestros de Mercedes—

MERCEDES (San Luis), abril 9 — En Centro de Maestros de esta ciudad ha publicado una declaración que dirige al pueblo y maestros de la Nación y la Provincia y en la que después de estudiar el conflicto termina diciendo:

El Centro de Maestros de Mercedes considera que ha llegado el momento de ejercitar su acción; no podemos dejar pasar un hecho que ofende a la moral ciudadana, no podemos admitir en silencio una medida de gobierno educacional que coloca al profesional entre los que por desprecio merecido, se les arranca de sus posiciones como castigo de sus vidas inconfesables.

El Centro de Maestros Normales no cesará en su empeño en desagraviar al educador tan cruelmente tratado **y a tales fines se dirige a los** maestros de toda la República, a los centros de cultura de todo el país.

Nada podemos esperar de las actuales autoridades escolares, [illegible] del Centro, han perdido la integridad moral y las coloca en la situación de malos servidores de la provincia e incapaces para dirigir la enseñanza **pública.**

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

LOS TRENES DE PASAJEROS SALEN DE RETIRO C. C. (BUENOS AIRES) PARA

Destino	Días	Hora
Rosario	Diariamente	8.20
	Lunes, Miércoles y Viernes	21.30
	Miércoles y Sábados	14.30
Santa Fe	Diariamente	8.20
	Lunes, Miércoles y Viernes	21.30
San Francisco, Tucumán, Córdoba	Lunes y Viernes	21.30
	Miércoles y Sábados	14.30
Capilla del Monte	Miércoles y Sábados	14.30
Santiago del Estero, Catamarca	Lunes y Viernes	21.30
	Miércoles	14.30
Salta, Jujuy, La Quiaca	Lunes y Viernes	21.30
	Sábados	14.30
	Sábados	14.20
Barranqueras	Martes, Jueves y Domingos	8.20
San Cristóbal, Añatuya, Quimilí, Tintina, Resistencia	Lunes, Miércoles y Viernes	21.30

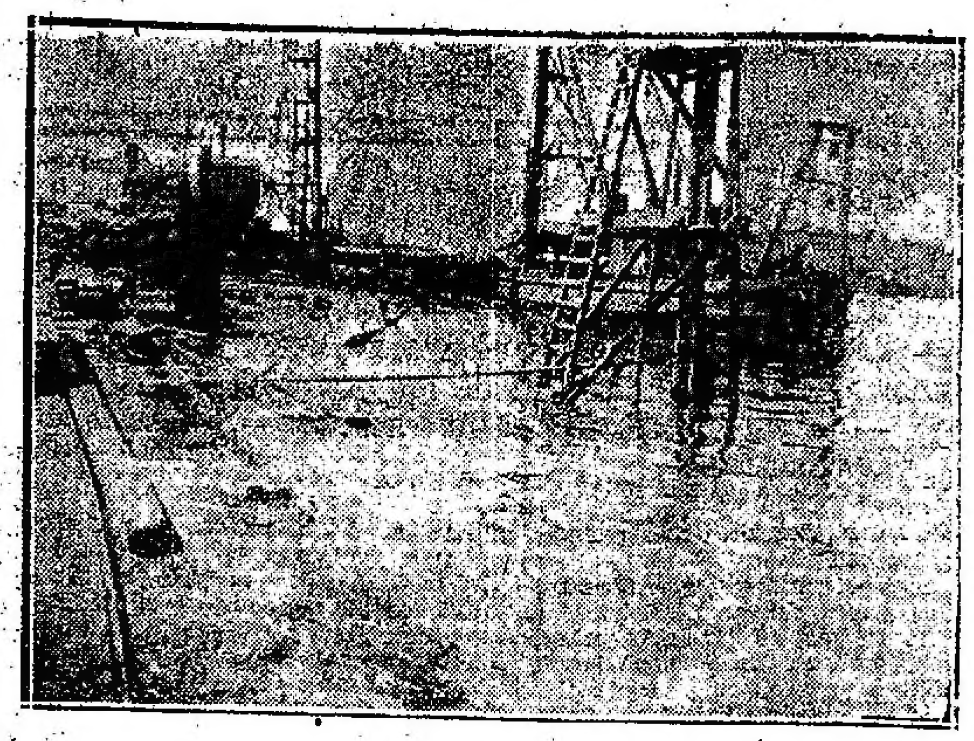
DORMITORIOS DIRECTOS A LAS SIERRAS DE CORDOBA
SERVICIO DE CARGAS
Entre Retiro C. C (Buenos Aires) y
Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera y Resistencia.
Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche
Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Guemes) Buenos Aires y Estación Retiro C. C.

Noviembre de 1922

H. G. CABRETT,
Administrador General.

Creciente del río esta mañana

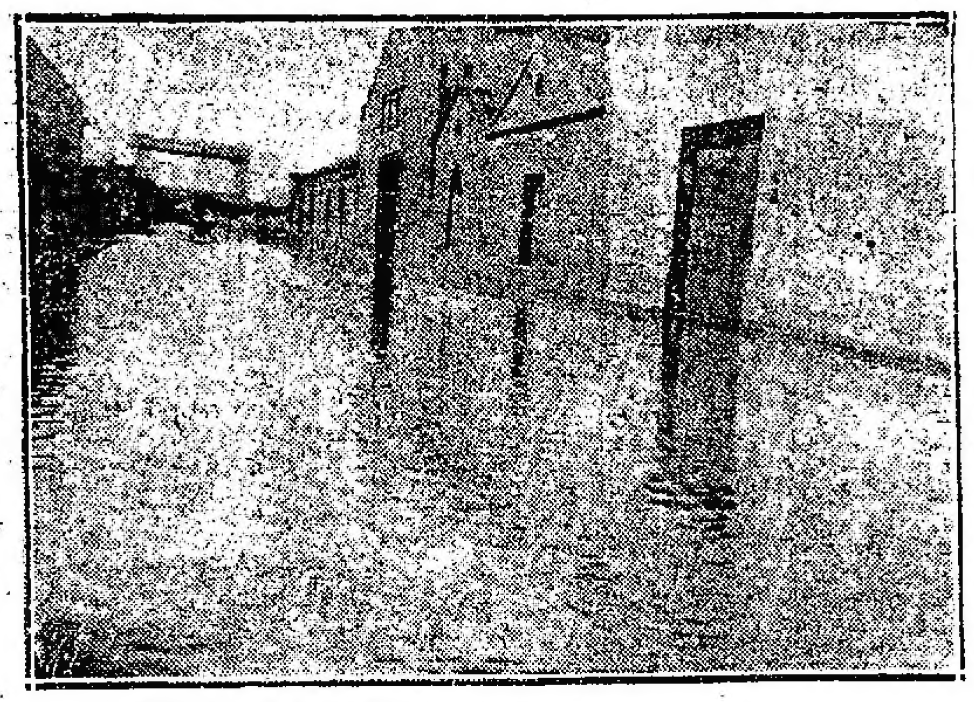
Las aguas invadieron distintas calles de los barrios bajos de la ciudad



El nivel de las aguas en Pedro Mendoza al 3300

Esta mañana se produjo en las aguas de nuestro estuario una extraordinaria creciente, como pocas veces se ha visto, superando a las registradas en agosto del año pasado, que fué de 30 pies en el canal Sud, a las 22 horas del día 28.

Las aguas en la mañana de hoy alcanzaron un nivel bastante elevado, desbordándose por las tomas de agua, con la consiguiente alarma de la población de estas partes de la ciudad. A las 10 horas, el río comenzó a desbordarse con alguna intensidad en el Riachuelo, invadiendo las aguas las calles Palos, Río Cuarto, Daniel Cerri, Martín Rodríguez, Ministro Brin, Lamadrid, Necochea, etc. A esa hora las aguas pasaban varios pies de su nivel normal, impulsadas por el viento sudoeste. Al recorrer las calles inundadas pudimos ver algunas escenas pintorescas, particularmente en la calle Palos, donde las aguas cubrían totalmente las veredas, y los moradores de las casas en ella situadas tenían que trasladarse en vehículos, no faltando quien, descalzándose y arremangándose, lo hicieran animosa mente a pie.



Calle inundada en Barracas: Río Cuarto esquina Patricios

En los puentes de los diques subió sobre la plataforma más de dos pies, debido a lo cual los mismos dejaron de funcionar.

A las 11 horas, las aguas, según el semáforo del Riachuelo, habían subido con más fuerza, registrándose a esa hora, en el canal Sud, más de 27 pies, con cinco más en el Norte.

El semáforo aludido señaló esta mañana las siguientes variaciones: A las 6 horas, 24.4 pies; a las 7, 24.8; a las 8, 25.4; a las 9, 26; a las 10, 26.8, y a las 11, 27 pies. El río continúa creciendo.

Las autoridades marítimas han tomado las medidas necesarias, conducentes a evitar accidentes graves a los buques surtos en el puerto, procediendo, en primer término, a aflojar las amarras de las embarcaciones, para asegurarlas luego.

Estas operaciones se efectúan desde tierra y de a bordo.

Como dato de interés, damos a continuación las alturas de las mareas más elevadas, registradas en el canal Sud del puerto, desde febrero de 1922, con lo que se podrá formar idea de la magnitud de la de hoy:

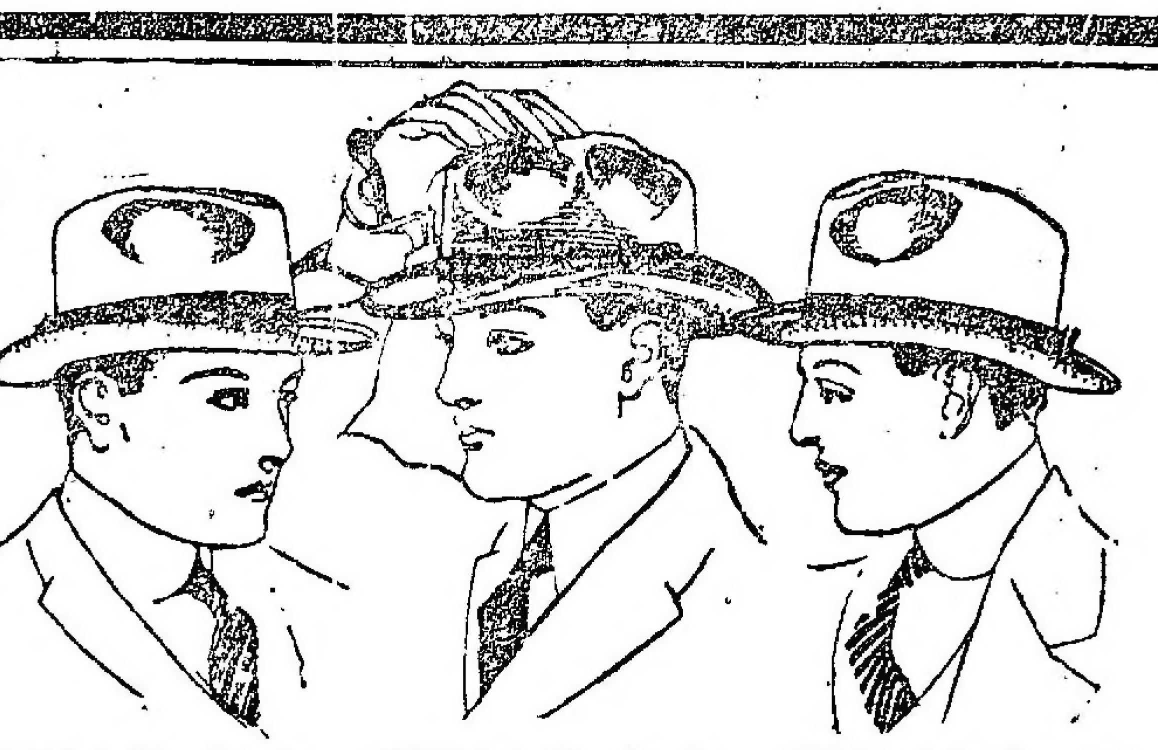
El 22 de febrero de 1922, se produjo en las aguas de nuestro estuario una creciente que alcanzó los 27.8 pies, en el canal referido; el 30 de junio, llegó a los 30.4 pies; el 22 de agosto, a las 22 horas, 30 pies, y el 17 de diciembre, a las 14 horas, la última, las aguas subieron hasta 26 pies, en dicho canal.



Otro aspecto de la inundación en la Boca

A último momento, nos informan las autoridades marítimas que, salvo el entorpecimiento en mover los puentes, en lo referente al puerto no han ocurrido, felizmente, mayores males.

En momentos de cerrar esta edición, se nos informa que el nivel de las aguas va paulatinamente bajando y retirándose, igualmente, de las calles inundadas.



ORION de fieltro liso, alas con dobladillo "pespunteado", colores gris topo, pizarra o claro, tabaco, ficel, avellana y negro. Modelo de alta distinción; con forro de seda y guarniciones muy finas . . . . . $ 20.—
El mismo de calidad superior . . . . . $ 25.—

ORION de fieltro liso, alas con ribete, en colores gris topo, pizarra o claro, tabaco, ficel, avellana y negro. Es este el modelo de última moda, acreedor, sin duda, a tener entusiasta aceptación. Con forro de seda y guarniciones de lujo . . $ 26.—

ORION de fieltro "jaspeado", manufactura inglesa, alas con dobladillo de pespunte, en colores mixtos: habano, verde, gris acero, ceniza, fierro o lápiz, y avellana. Modelo muy elegante. Forro de seda y guarniciones finísimas . . . . $ 22.—
El mismo, de más rica calidad . . $ 26.—

Y como aparte de estos modelos, hay todos los otros que es dable imaginar, creados todos con un claro concepto de distinción, cabe asegurar una vez más que

el sombrero que usted usa, o desea usar, lo tiene:

La casa no tiene sucursal

E. C. de Grattarola

U. T. 1384 Avenida

SARMIENTO Y MAIPU
BUENOS AIRES

La muerte de un periodista

Como se produjo el hecho

RAUCH, abril 9. — El viernes último a las 11.30 horas tomaron a tiros de revólver en la esquina de las calles Suárez y Brown de este pueblo, el vecino y empleado público don Miguel Parenna con [illegible] Zárate, persona que dirigía la publicación del periódico local "El Municipio", que se caracterizaba por sus ataques llevados en forma personal y violenta contra las autoridades locales, y personas que no fueran de su agrado. Zárate resultó herido de tres balazos que le produjeron la muerte al cabo de varias horas, resultando Ravenna ileso.

Como los comentarios que se hacen al respecto son diversos y se [illegible] cuenta que Ravenna tomó a su víctima por sorpresa, es deber dejar bien establecido que el informe médico da los tres balazos por los de frente y que Zárate se encontraba a unos 15 metros aproximadamente cuando se hirieron el primer disparo y que el tiro que recibió como final se lo pegó Ravenna al llegar Zárate a su lado, pues éste avanzaba sobre Ravenna rápidamente. Zárate fué autor del crimen alevoso cometido hace años en el partido de Azul, en la persona del estanciero Castro, habiendo sido condenado a 17 años de presidio. Más tarde, al salir de éste, falsificó la firma del mayordomo de la estancia "La Josefina" de Irrázuriz, donde trabajaba con anterioridad, dedicándose después a la dirección del periódico mencionado.

Lo sugestivo de este asunto, es que los diarios se abstienen de dar publicidad a las crónicas de sus corresponsales, **que a todo el pueblo de Rauch** consta habían transmitido la verdad, en toda su desnudez, y en cambio hacen crónicas antojadizas pretendiendo hacer aparecer a Cipriano Zárate como a un periodista prestigioso, cuando su prontuario está revelando a un sujeto de antecedentes pésimos.

¿Por qué, si Zárate era persona honesta, el partido Conservador de la Provincia se negó a reconocer el comité de Rauch por el solo hecho de que este sujeto figuraba como secretario? No lo reconoció porque los componentes más caracterizados del partido Conservador presentarían su renuncia resistiéndose a verse mezclados con una persona a quien ellos mismos temían.

¿Por qué los diarios no investigan, para evitarse informaciones erróneas? Si así lo hubieran hecho, fácil sería comprobar, lo que todo [illegible] que la agresión partió de la víctima, haciendo el primer disparo, y [illegible] que las heridas que presenta son todas producidas de frente; 4o., que el hecho se produjo a las 11 de la mañana, es decir en plena luz meridiana.

El sujeto Cipriano Zárate era un [illegible] lo está demostrando la publicación de su periódico "El Municipio", en cuyo último número amenaza a Ravenna con matarlo en donde lo encuentre.

La policía ha tomado al corresponsal [illegible] intervención y procede en la instrucción del sumario con toda habilidad y justicia, [illegible] a los protagonistas.

Mejoras edilicias en los barrios suburbanos

La comisión de Obras Públicas y Seguridad del Concejo Deliberante, ha aconsejado la aprobación de un proyecto de [illegible] a fin de que el D. E. efectúe diversas mejoras en la zona comprendida por las calles [illegible] Pampa, Portela, Tandil y Lafuente.

Por el referido proyecto queda establecido [illegible] que el departamento ejecutivo municipal efectúe las siguientes mejoras:

Alumbrado público [illegible] recolección de residuos [illegible] que sea requerido por el estado en que se halla dicha zona.

También se establece en la minuta la necesidad de establecer una cuadrilla permanente de peones en dicha zona [illegible] la mantenga en buenas condiciones.

El presupuesto de la Comuna para el corriente año

[illegible]

Durante su ausencia fué reemplazado por su [illegible]

[illegible]

Mañana a la hora de costumbre, sesionará el Concejo Deliberante para considerar diversos asuntos que tiene en carpeta.

Despacho de comisiones—

La comisión de previsión y asistencia social se ha expedido favorablemente en el pedido de subsidio [illegible] la Liga Argentina contra la Tuberculosis [illegible]

En un asunto [illegible] de 50,000 pesos m. nacional a la Liga Argentina contra la Tuberculosis en concepto de subsidio.

La misma comisión ha expedido en mayoría un despacho, aconsejando se acuerde un subsidio de 5.000 pesos m/n. anual a la Asociación Nacional de Boy Scouts Argentinos como contribución de la Municipalidad al sostenimiento de la institución.

En Junín se celebra con entusiasmo el reciente triunfo radical

Demostración que se tributa a diputado Poblet Videla

JUNÍN, abril 9. — Al llegar a ésta el diputado electo doctor Arturo Poblet Videla, fué esperado en la estación por numeroso público. Organizóse [illegible] una manifestación que lo acompañó hasta la plaza 25 de Mayo, en cuyo lugar hizo uso de la palabra el señor Fontanellas, dándole la **bienvenida en nombre del pueblo** de Junín.

[illegible]

[illegible] Hipólito Yrigoyen, al presidente de la República, al gobernador de la provincia y a las autoridades del radicalismo. Prepáranse diversos actos en celebración del magnífico triunfo radical en los comicios del 25 de marzo.

NOTAS POLICIALES

Un joven fué hallado muerto en su habitación

Su cadáver será sometido a la autopsia, por presumirse una intoxicación

En una habitación de la casa sita [illegible] número 1644, [illegible] Florencio González [illegible]

[illegible] hallaba en avanzado estado de putrefacción.

Las autoridades de la comisaría [illegible] del suceso.

[illegible]

Ante la posibilidad de que Florencio González haya sido víctima de una intoxicación, por los alimentos ingeridos, el juez de instrucción doctor Artemio Moreno, que interviene en el sumario, ha ordenado que el cadáver sea sometido a la autopsia.

Las autoridades de la comisaría de la sección 17a. practican las correspondientes diligencias, a fin de esclarecer ampliamente el caso.

Anciano agredido con un golpe de azada en la cabeza

ESTA DETENIDO EL AUTOR DEL HECHO

En jurisdicción de la comisaría 45a tuvo lugar anoche un hecho de sangre, del que fueron protagonistas Francisco Decaroza, de 52 años de edad, jardinero, y Juan Sierra, español, de 75 años, jornalero.

Ambos habían estado bebiendo alcohol en el almacén de las calles Baigorria y Mercedes, y se suscitó entonces, entre ellos, una violenta discusión.

Como el diálogo amenazaba degenerar en pugilato, el dueño del comercio obligó a los antagonistas a que saliesen del local.

No bien traspusieron la puerta del comercio, Decaroza se apoderó de una azada, con la cual asestó un recio golpe en la cabeza de Sierra.

Acto seguido, el agresor emprendió la fuga.

Las autoridades de la comisaría 45a acudieron al lugar del hecho, haciendo trasladar al herido, sin pérdida de tiempo, al Hospital Alvear, donde quedó en curación, comprobándose que su herida es de gravedad.

El oficial inspector Regnadi, de la mencionada seccional, después de varias diligencias logró aprehender al agresor, esta mañana, en su domicilio, calle Mercedes 2525.

En el sumario que se instruye en la comisaría de la sección 45a., interviene el juez de instrucción doctor Ignacio Irigoyen.

Incendio de una agencia de lotería y manufactura de tabacos

PERJUICIOS POR VALOR DE $ 36.000

Hoy, a las 5 horas estalló un incendio en el negocio de cigarrería, agencia de lotería y manufactura de tabacos, ubicados en la calle Santa Fe número 4846, propiedad de la razón social García Hnos.

El fuego se inició en el galpón de maquinarias, cuyas dimensiones son veinte metros de largo y siete de ancho.

Dada la fácil combustión de la mercadería, el voraz elemento adquirió incremento con extraordinaria rapidez.

Acudió al sitio del siniestro una dotación del cuerpo de bomberos, la cual combatió el fuego con cuatro líneas de mangueras, circunscribiéndolo a su punto de origen.

El comercio fué totalmente devorado por las llamas, y junto con él, una peluquería anexa, propiedad de Agustín López.

Los perjuicios se estiman en pesos 35.000, en lo que respecta a la cigarrería; y pesos 1.000 por las instalaciones de la peluquería.

Ninguno de los dos negocios estaba asegurado.

Las autoridades de la comisaría 31.a instruyen el correspondiente sumario, habiendo dado aviso de lo ocurrido al juez de instrucción doctor Ignacio Irigoyen.

No se ha podido establecer aun el origen del siniestro, presumiéndose que sea una colilla de cigarro, arrojada en el interior de la cigarrería, por un cliente.

En una comisaría se evadió un detenido

Juan José Barrenechea estaba preso en la comisaría de la sección 33.a, en indagación de un delito.

Aprovechando un descuido de la guardia, el detenido logró evadirse esta madrugada, ignorándose hasta ahora su paradero.

Obras completas de JUAN JOSE FRUGONI - Tomo I
"EL ETERNO POEMA"
PRECIO: $ 2.50
Venta en esta administración

La estancia, la chacra y el jardín

Piscicultura

— I —

De la Pisciceptología e Ictiología en General

Construcción de estanques para la cría artificial del pescado, sus precauciones

PISCICULTURA

Bajo el título "Observaciones sobre industria pesquera nacional", en el último Boletín del Ministerio de Agricultura de la Nación el señor L. H. Valette, muy oportunamente afirma que la profesión de pescador no está difundida en el país.

Convencido que la riqueza faunística de nuestras aguas, constituye uno de los más importantes renglones de la economía pública, exhorta al gobierno y a los capitalistas a estimular una mayor explotación de la pesca, dado que ello sería de resultados imponderables, si hemos de tener en cuenta la gran cantidad de materia prima existente.

A mi juicio, el señor agrónomo Valette, ha estado más que acertado, feliz en la idea al puntualizar esta sentida necesidad en el orden de la economía nacional, y me complazco muy de veras al contemplar que tal importante opinión corrobore cuante he sostenido y publicado sobre psicultura nacional en los diarios "El Día", de Paraná; "El Censor", de Gualeguaychú y, últimamente, en "La Epoca" de esta capital, donde al ocuparme de la cría y explotación del cangrejo de río, como de la Ostricultura en general, he dado a la publicidad algunas apreciaciones al respecto.

Hoy, recogiendo estas oportunas observaciones, conjuntamente con otras no menos importantes, gustoso vuelvo sibre mi tema, por si en algo pudiera coperar aunque más no fuera como un simple agregado a los estudios que se iniciaran en el sentido indicado por el señor ingeniero agrónomo L. H. Valette.

Nuestras costas, nuestras riberas, nuestros ríos, riachos y arroyos tan extensamente difundidos en nuestro país, nos brindan una explotación segura, de enormes riquezas vírgenes aún, y el despertar en este renglón de la vitalidad económica nacional nos aportaría una evidente y brillante solución del interesante problema tan oportunamente planteado.

DE LAS PISCICEPTOLOGIA

Sus principios y procedimientos

Definida la cuestión Piscicultura por el estudio de los procedimientos a emplearse, el propósito es el de hacer rendir en las aguas dulces, salobres o saladas la mayor cantidad posible de pescado; ya sea por vía artificial, va por la natural.

La primera, es la que, con nuestra intervención, favorece su reproducción fuera de las leyes naturales de sus funciones, en un lugar y en un momento dado de su existencia.

La segunda, por el contrario, es la que favorece la cantura, como la multiplicación y la condición de su vida natural; sin nuestra intervención directa en sus actos fisiológicos.

He de ocuparme en primer término de la piscicultura artificial, por ser esta rama la mayormente interesante, dado el vasto y laborioso procedimiento que ella requiere, para luego terminar esta humilde obra con la rama natural, que sin mayores preocupaciones, no por ello deja de ser tan importante o más que la primera.

DE LA ICTIOLOGIA EN GENERAL

Construcción de estanques para la cría artificial del pescado

Cuando nuestro propósito fuera utilizar un estanque para la cultura del pescado, será necesario desde luego rendir buena cuenta de la naturaleza de su fondo, de la temperatura del agua y de la forma en que ellos deben alimentarse.

Sólo así será eficaz el que uno pueda conocer con precisión, cuáles son las especies que convendrán emplazar, pues las condiciones a establecerse, nunca son las mismas para unas, como para otras, cuyo tratamiento es completamente opuesto entre sí.

Si por circunstancias particulares se deseara establecer un estanque para toda especie en conjunto, entonces no será necesario obligarse a que su fondo sea de todo punto impermeable.

Los terrenos que mejor convienen para la construcción de estanques son los que llamamos terrenos mixtos, clasificados por los geólogos como de transición, pero no debemos soñar nunca en construir un estanque, a menos de circunstancias extremadamente favorables, en terrenos situados sin una depresión natural del suelo, o en un valle fácil de barrear.

Estas construcciones deben de tiempo en tiempo ponerse en seco, y cultivarse uno o dos años antes de volverlas a usar.

En Francia, en algunos Departamentos como en L'Indre, los fondos de los estanques son de una magra o de una lonja que durante el tiempo que se cubren de agua, reciben una casa de materias vegetales en descomposición que las consolida y las hace perfectamente impermeables.

Después de dos o tres años de uso, pueden desecarse y cultivarse, obteniendo fácilmente cuatro recolectas alternadas de maíz y trigo.

Un estanque, debe estar rodeado de un muro a una elevación de 0.50 cm. del más alto nivel de las aguas, y su base será siempre más ancha que su cumbre, debiendo afirmarse de vez en cuando por medio de cañaverales, o bien recubriéndolo con terrones de césped.

Ordinariamente, éstas arcas de agua, deben ser provistas de una desaguadero cerrado por una reja que se oponga a la fuga del pescado.

Cuando el estanque es alimentado por el agua de una ribera, conviene barrearlo con una segunda reja en el mismo bito, o sea en el mismo punto de su alimentación.

Si nos apercibiéramos que una parte del estanque se hubiera convertido en permeable, en el acto debe repararse mediante una capa de tierra vegetal y hojas vivas, comprimiéndolas con un rolador y recubriéndolas luego con una cama de tierra ordinaria.

Todo estanque, debe estar munido de una sartén o pesquera, es decir, de un lugar más profundo que la cava que generalmente pasa cerca de la compuerta de descarga, o sea aquel en que el pescado viene a reunirse en el momento de la pesca.

En éste punto, sobre toda la superficie del suelo, se cava una serie de canales, todos empalmando en la pesquera, dado que éste procedimiento nos dá la ventaja de drenar su base cuando se quiera secar desfondándolo al cultivo, como también nos proporcionará el abrigo necesario para que el pescado pueda preservarse durante los grandes fríos o los grandes calores.

Por lo general, el largo de esta arca de agua, varía con su superficie: en cuanto a su profundidad ésta deberá pasar a menos de 0.60 cm. del paraje más hondo de la piesa, de agua, y es del punto más bajo de la pesquería que ha de partir el canal de desagüe.

Mucho más allá del orificio de la salida del agua, se cava una pequeña fuente, fosa que debe cerrarse con una rejilla, con el propósito de reservar el pescado que podría escapar al ser arrastrado por el canal de desagüe.

Podría fácilmente sobrevenir un accidente a este canal: el agua podía escapar en cualquier momento o podría impedir el poner en seco el estanque si fuera necesario hacerle alguna reparación.

Para evitar estos inconvenientes debe construírse a la salida de las aguas una pesquera, elevándole hasta un nivel de moderación, o lo suficientemente preciso para la retención del pescado con el objeto de que no pudiera escapar.

Oscar C. Wildner.

(Continuará).

PAVOS

Razas. — Pavo bronceado. — Borbón rojo o canela. — Holandés blanco o White Holland. — Descalificaciones. — Parques. — Dormitorios — Número de pavas por cada macho. — Postura. — Incubación. — Incubación con pavas. — Incubación con gallina. — Incubación artificial. — Crianza de los pavi pollos. — Alimentación. — La crisis del rojo. — Alimentación del animal adulto. — Engorde o cebamiento.

La cría del pavo, a pesar de su poca postura y de la poca rusticidad de los pavipollos, durante los dos o tres primeros meses de su vida, es realmente lucrativa, dado el alto valor que siempre tiene su carne en el mercado.

Los inconvenientes de las cruzas y mestizaciones, son menores que si se tratara de gallinas, pero es indudable que siempre resultará mejor dedicarse a la cría de razas puras.

Razas. — Las razas que más se recomiendan para la cría, son: el bronceado, llamado así por los norteamericanos Mammouth Bronce, el Borbón rojo o canela y el Holandés blanco o White Holland.

Pavo bronceado (figuras 1 y 2).— Esta raza es la que se cría más intensamente en el país.

El peso de los animales de esta raza, es: pavo adulto 16 kilos, pavo de un año 15 kilos, pavito 11 kilos, pava adulta 9 kilos y pavita 7 kilos.

Esta raza, al igual que las otras, debe tener las siguientes características: pico vigoroso y curvo, pescuezo curvado hacia atrás, alas grandes y fuertes, lomo ancho y algo abovedado, pecho ancho, lleno, vientre y redondeado, cuerpo largo, ancho y redondeado, cola más bien larga, piernas y dedos largos y vigorosos.

El plumaje del pavo bronceado, generalmente descripto, es: pecho, pescuezo, parte delantera del lomo desde el pescuezo hasta la mitad del lomo y parte de cubrir de las alas, de un brillante cobre bronce, que da la impresión, según la luz, de un bronceado que va desde el verde dorado hasta el violeta; las puntas de estos follajes terminan en una franja delgada color negro; la parte posterior del lomo desde la mitad hasta la cola, el vientre, los muslos son de color negro, terminando cada pluma en una angosta faja bronceada; las plumas grandes de las alas están rayadas a lo ancho y en toda su extensión, por fajas blancas y negras alternativamente; la cola está terminada por plumas negras, cruzadas a lo ancho por fajas de un color castaño; cerca de donde acaba la pluma, tienen una faja ancha bronceada, terminando la pluma en una faja blanca.

La pava, tiene las plumas igualmente repartidas, salvo la cola que la tiene más larga; el pecho, lomo, cuerpo y parte delantera de las alas, todo por una angosta faja blanca.

El pico es de color negro que se obscurece hasta la base, las canillas o patas y los dedos, son de color rosado en el animal adulto y obscuros en los animales jóvenes.

Borbón rojo o canela (figuras 3 y 4). — La más popular, pero esta raza todavía no se cría en gran escala, pero en Norte América hace esta raza una seria competencia a la anterior.

Peso, para el alto 13 1/2 kilos, pavos de un año 11 1/2 kilos, pavito 9 kilos, pava adulta 8 kilos, pavita 5 1/2 kilos.

Su plumaje es: pescuezo, parte delantera de las alas, lomo, pecho, vientre y muslos, color canela fuerte; las plumas grandes de las alas son de color blanco, al igual que las de la cola.

La pava tiene igual color, pero las plumas del pecho, vientre y muslos terminan en una angosta faja blanca.

Pico color cuerno; patas y dedos rosado fuerte.

Holandés blanco o White Holland. — Peso: pavo adulto 12 1/2 kilos, pavo de un año 10 1/2 kilos, pavito 9 kilos, pava adulta 8 kilos, pavita 6 kilos.

El plumaje debe ser completamente blanco, salvo la cerda que es negra.

Pico rosado o color carne, patas y dedos blancos o blanco rosado.

Descalificaciones. — Deben descalificarse para cría, los animales que tengan:

Las patas o dedos de otro color que el establecido para cada raza.

Cola o esternón (quilla) torcida, en cualquier raza.

En cualquier raza, todo animal que estando en buen estado, pese tres kilos menos que el establecido.

En la raza bronceada, todo animal que tenga plumas blancas en cualquier parte, alas negras o moteadas con ausencia de las fajas y cola negra, castaña o gris.

En la raza Borbón, plumas grandes de las alas o de la cola, con más de una cuarta parte de otro color que blanco.

En el Holandés blanco, cualquier pluma de otro color que el blanco.

Parques. — El pavo es un animal que ama mucho su libertad y le agrada mucho vagar buscándose la comida, por lo que necesita siempre un gran espacio, sufriendo y debilitando mucho su producción si se le tiene encerrado en un espacio reducido.

Conviene dejarlo durante todo el año en completa libertad y alimentarlo solo, trasladar convenientemente un sitio a otro, cosa que facilitará mucho que se guarezcan bajo el cobertizo cuando el criador lo desee, guardando en ese sitio los pavos recién nacidos en el parque al aire libre.

Número de pavas por cada macho. — El pavo reproductor debe ser, preferentemente, un ejemplar sano y vigoroso.

El número de hembras que se debe dar a cada pavo, es de quince; si el plantel es mayor, o sea de veinte cinco o treinta, es necesario el servicio de dos machos, pero dicho servicio deben efectuarlo alternativamente, es decir, un día uno y otro día otro, para lo que se soltará uno y se tendrá al otro encerrado. Si no se hiciera así, se produciría una cruenta lucha entre los dos machos en el puntel, se perdería una cruenta lucha entre los dos, hasta que uno quedara vencido, y entonces solo el vencedor sería el que cubriera las pavas, con lo que se correndría un gran debilitamiento del animal, una baja en la fertilidad de los huevos y una pérdida de vitalidad en las crías.

Postura. — El número de huevos que pone cada pava es muy variable, que dos, hasta que uno queda vencido, y entonces solo el vencedor sería el que cubriera las pavas, con lo que se correndría un gran debilitamiento del animal, una baja en la fertilidad de los huevos y una pérdida de vitalidad en las crías.

Postura. — El número de huevos que pone cada pava es muy variable, pues depende de la raza, de la alimentación, de la época en que empieza a poner, etc. Las pavas de raza pura ponen menos que las cruzadas con gallinas, pero los huevos son mucho más grandes y fecundos.

Las pavas empiezan a poner en el mes de marzo, en algunas regiones más temprano, en otras más tarde, según el clima, pero solo son aconsejables cuando no se quiere incubar, pues en primer lugar la segunda postura es siempre inferior a la primera y en segundo lugar, la postura principal es preferible y únicamente en caso de un invierno muy benigno, principia a fines de agosto.

Los huevos que ponen el primer año, son más chicos que los de los años siguientes, pudiendose conservar la pava hasta los cuatro años, pues después baja mucho en la postura.

Incubación. — Los huevos pueden ser fecundados ya sea por pavos, gallinas o en incubadora, siendo preferible la incubación natural.

La puesta dura en general de quince a veinte días y dicen huevos y de ellos nacen de ocho a diez.

El nido conviene que sea hecho en el suelo y cubierto de paja fina; si se usa cajón, la paja debe estar colocada encima de tierra o de arena.

El tiempo que durará la incubación es de veinte días.

Incubación con pavas. — Cuando la pava empieza deseos de incubar, se la encierra en un parque, donde hace una especie de clueca como la gallina, pierde las plumas del vientre y busca quedarse en el nido.

Cuidados de puestas e incubar, es necesario librarla de parásitos, para lo que se trabaja con el polvo de Corbeil.

Los nidos han que colocarlos bastante retirados de los demás, para evitar el peligro de robarse mutuamente los huevos, lo que, fácilmente sucede, pues, puede traer más de un trastorno.

En el sitio donde estén incubando las pavas, debe poner cerca del nido y sin molestarla, agua y comida.

Como a todos sabe lo que la pava, es un animal celoso, todavía pero no que lo fue con el macho, marcar los límites de su nido, para lo que, cuando la pava se levanta para comer, debe cubrir los huevos y retirar los que estén fuera de marcados.

Como la pava toma el papel de clueca con demasiado amor, es posible sacarla del nido una vez por día para que tome alimento y beba agua, pero para esto hay que tener ciertas precauciones, ya que pasa los días sin comer, debilitándose y hasta muriéndose en el nido.

Los huevos se pueden nutrar a los ocho o diez días de comenzada la incubación, para no tener los infértiles.

Después que el tamaño de los pavipollos, se duplica el número que puede criar cada pava, fácilmente 20, pero lo que es conveniente echar veinte pavas al mismo tiempo; los que hacer incubar, pues estos animales soportan fácilmente dos incubaciones seguidas, salvo que se han debilitado mucho en la primera incubación.

Para que dos pavas empollen los pavipollos de otra, hay que colocarlos debajo por la noche y que sean de la misma edad, con diferencia máxima de uno o dos días, pues en caso contrario se pierde de todos se enfrían y mata a picotazos a los ajenos y a los suyos.

Se hacen con gallinas. — Las mismas condiciones y cuidados que si se tratara de los de gallina.

Los pavipollos. — Como en la incubación de huevos de gallina.

Los pavipollos artificiales, de pavo en una temperatura las salidas fuera [illegible] por la dificultad [illegible] los pequeños generalmente y se [illegible] en la crianza artificial, es una [illegible] la incubación artificial.

Crianza de los pavipollos. — El pavipollo es bastante más delicado que el pollito, pues es sumamente perjudicial tanto el frío como la humedad y el calor para evitar estos inconvenientes y evitar al mismo tiempo que la madre los pise imprudentemente al pasar bajo de su pecho, es muy conveniente encerrarla en una jaula.

Durante los cuatro o cinco primeros días, no se deberán sacar los pavipollos cuando el sol esté alto y siempre que haga buen tiempo, volverlos a encerrar antes del anochecer.

A los ocho o diez días ya se les permitirá más libertad, dejando que la madre los lleve de paseo, siempre que haga buen tiempo, evitando en absoluto que se empapen de rocío, las condiciones atmosféricas son a variar, evitar siempre que el pavito se pueda mojar, pues pavito mojado es pavito muerto.

Pasados los ocho o diez primeros días, el pavito ya necesita mucho ejercicio, cada día el espacio en donde puedan andar tiene que ser grande.

Alimentación. — Durante los dos primeros meses el pavito no necesita ningún género de vegetales, pues su única comida es la que absorbe de debajo la clueca, antes de nacer.

La cantidad de alimento que hay que darles cada vez que se les da un completa libertad [illegible] en parques.

Hasta el primer día, solo se les da de agua el día pia, un poco de arena y un poco de pasto picado que pican.

Desde el tercer día hay que darles [illegible] cada vez por día [illegible] de fuera de la casilla no [illegible] encontrar ninguna clase de alimento, si pudo encontrar resto, gusanos, insectos, etc., los daría comida tres veces al día, siempre es conveniente [illegible] que tengan un poco de hambre, para que coman de una manera, [illegible] en el agua que pasan, hacen ejercicio lo que no solo es muy conveniente por el cibo también porque evita que se indigesten.

Los pavipollos de alimentación [illegible] con [illegible] dan mejores resultados, son, en que [illegible] alimentación común para los pollitos.

A partir de la primer semana, [illegible] duro y molido chiquito y migas de pan duro bien desmenuzado, agua, arena gruesa y pasto verde bien picado.

Los primeros días, pan y leche empapado [illegible] leche y [illegible] de agua, arena y [illegible] y pasto picado.

Con leche cuajada, condimentada con un poco de sal y pimientas y migas de pan bien desmenuzado, agua, arena gruesa y pasto verde picado.

Después de los primeros días, días la alimentación aconsejada para la crianza de pollitos.

La leche es siempre conveniente, dando la mejor manera al darsela por la mañana, cambiándola de tarde por otra fresca y limpia.

La crisis del rojo. — A la edad de seis semanas poco más o menos, comienzan a aparecer las carúnculas en la cara y arriba y abajo del pico, que es lo que se llama la crisis del rojo, época la más crítica para los pavitos, pues [illegible] a ella los animales [illegible] mueren.

Si han estado bien alimentados, pasarán esta [illegible] fácilmente.

Para esta época se recomiendan infinidad de plantas y de drogas, las que no solamente no son necesarias, sino que más bien son perjudiciales; una de las cosas recomendadas y que no es perjudicial es la ortiga bien picada, que indudablemente es un buen alimento, pero que no tiene propiedades especiales.

Lo que hay que evitar sobre todo en esa época, son las diarreas intestinales; si se nota un principio de diarrea, se ponen los pavipollos a dieta durante dos días, dándoseles después poco pasto verde, aumentando el grano y el alimento animal, etc.; si al contrario han constipación, se aumenta la cantidad de alimento verde con [illegible] ayudando el grano y el alimento animal.

Pasada la crisis, el delicado pavipollito se convierte en un [illegible] robusto y cumplido.

Alimentación del animal adulto. — Como se ha dicho anteriormente el pavo debe criarse con [illegible] libertad, así que el engorde [illegible] en una de [illegible] la mayor parte de la alimentación [illegible] pues [illegible] dos veces al día, a la mañana antes de llevarlos del potrero y a la tarde cuando se los encierra, la mayor parte de la alimentación consiste en granos, que puede ser [illegible] maíz, trigo, etc.

Durante los [illegible] días muy crudos, se les aumentará la ración suplementaria [illegible] además de la ración de [illegible], la ración fuerte una vez al día.

Engorde o cebamiento. — Los machos, al igual que los pollos, engordan con dificultad durante la época del apareamiento, pero si a pesar de esto se quieren engordar se procede del de la misma manera que con los adultos.

Cuando han terminado su cometido se les deja a los machos en un parque en donde se puedan engordar con facilidad.

La [illegible] ción del pavo, debe hacerse [illegible] dejándolo en libertad, pues el [illegible] constituye [illegible] más necesario, adelgazando en lugar de engordar.

El engorde es más o menos perfecto según la edad y el sexo, pues [illegible] toma más fácilmente el estado que el macho.

Si los pavos se han tenido en completa libertad, sin darseles la ración suplementaria especificada, hay que [illegible] por darle una ración de [illegible] durante quince días.

Durante los quince días siguientes, la ración de la tarde se compondrá de subsistios húmedos, compuestos con afrechillo y maíz bien triturado, en lugar de agua, se usa la leche descremada, es mucho mejor.

Durante los siete días que siguen, se les da los dos recuerdos de amasijo humedo y durante los ocho últimos días se completa la ración, dando además de los amasijos, unas bolas o chorizos de harina de maíz del tamaño del dedo y de cinco o seis centímetros de largo; estos bolos se dan después que el animal haya comido todo lo que quiera del amasijo, para lo que se mojan un poco en agua o leche, se introducen por el pico y se pasan por la garganta hasta el buche, haciendo una ligera fricción o masaje a lo largo del cogote, con los dedos pulgar e índice, de estos chorizos se dará uno después de cada comida el primer día, dos el segundo, tres el tercero y así sucesivamente aumentando el número hasta el último día.

Después de darle los bolos, se les hará a beber un poco de agua o leche.

Calendario agrícola

ABRIL

Cultivos. — Se comienzan las siembras de cereales, principalmente de trigo, en los terrenos de rulo, para aprovechar el efecto de las primeras lluvias. No debe olvidarse operar la desinfección previa de las siembras.

En chacarería continúan y terminan las cosechas, debiendo cuidarse de precaverlas contra las humedades nocturnas.

Frutales. — Se continúa ingertando de parche, mientras el movimiento de la savia permita levantar la corteza.

Conviene labrar la tierra y abrir los hoyos para facilitar la nutrificación en los terrenos donde debe hacerse más tarde plantaciones arboríceolas.

Sigue la cosecha de frutas, principalmente en las de la estación, como ser: duraznos, uvas, etc.

Horticultura. — Limpias, riegos, binazones, etc., en las platabandas plantadas; aplicación de abonos y labranza en las que deben prepararse.

Aporca y amarradura para blanquear algunas plantas, como apios y lechugas.

Al final del mes, descubrir las plantas y aplicar guano de establo en las esparragueras.

Viña y bodega. — Es el pleno mes de las vendimias para casi todas las regiones del país.

Nunca se recomendará la bastante la corrección en las fermentaciones para no comprometer la buena calidad posterior de los vinos.

Jardinería. — Mantener los trabajos de cultivo del suelo; abrigar en conservatorios las plantas propensas a quemarse por las heladas.

Extracción de algunas papas que deben reproducirse, como las dalias y margaritas, y comienzo de la plantación de algunas especies bulbosas, como ser narcisos, juncos y tulipas.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARES
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - BMÉ. MITRE - 686

Calendario avícola

ABRIL

Muchas pollitas ya están en producción. El avicultor debe esforzarse y desplegar toda su inteligencia para que esta postura se inicie una vez que las pollitas estén bien desarrolladas y completamente antes para esta delicada función; puesto que nada se consigue con postura prematuras, o sea antes del desenvolvimiento normal, cuando ello va en perjuicio de la salud y vigor de la polla.

La diarrea es muy común en este mes. Su causa no es otra que los cambios bruscos en el régimen alimenticio: es lo que pasa con aves traídas de campo que luego se someten a una alimentación completamente distinta a la que tenían, o bien, cuando la ración alimenticia es cambiada de un día a otro, a objeto de forzar la postura o con otros fines.

Otra causa productora de diarrea, la encontramos en el empleo de maíz muy nuevo o tierno; también en el uso de granos algo averiados o descompuestos.

En todo caso, cuando se notare diarrea en las aves, se las someterá a una alimentación cuya base principal sea trigo entero, avena remojada y maíz bien maduro.

Se recomienda mucho para evitar en lo posible los malos efectos producidos por granos nuevos o blandos, añadir a la ración bastante carbón granulado o triturado; así se ayuda la digestión, se purifica el interior del aparato digestivo y se reducen a un mínimo los efectos tan perjudiciales de los granos citados.

Todos los gallineros que tengan piso de tierra y que no hayan sido removidos anteriormente, deben arrojarse sin tardanza; es esta la mejor época para hacerlo.

El techo de los gallineros merecerán este mes una acuciosa inspección, a fin de impedir que las aguas lluvias escurran hacia el interior. Es también la temporada propicia y más conveniente para pintar o alquitranar el techo o cubierta de los gallineros; esto se hará en un día de pleno sol y a mediodía.

Igualmente las paredes de los dormitorios serán revisadas minuciosamente y pintadas con carburo u otra sustancia semejante.

APICULTURA

Enfermedades de las abejas. - "La loque o putrefacción de la cría"

Las abejas están sujetas a pocas enfermedades, pero bastante graves, de las que la peor es la loque o putrefacción de la cría, se propagó de tal manera en Europa y Norte América, que destruyó numerosos colmenares, sin que los gobiernos respectivos, se pudo salvar la industria apícola. Un total aniquilamiento, y ahora, noticias de la vecina República de Chile nos anuncia la existencia de dicha enfermedad en ese país, y como nuestras transacciones con el país amigo son muchas, y las importaciones de miel numerosas, ya que tenemos la loque "mal portas", creo que no será demás hablar de dicha enfermedad y de los medios de combatirla que tenemos a nuestro alcance.

Loque o putrefacción de la cría—

Esta espantosa enfermedad, sumamente contagiosa, es conocida desde hace más de años bajo los nombres de loque o causa de la forma de que [illegible] toman la larvas muertas y de putrefacción del pollo, porque se ha reunido sobre todo [illegible] del pollo.

Si consideramos que la loque es un bacilo [illegible] encontramos en la miel y que las abejas [illegible] en el [illegible] la gravedad de una enfermedad [illegible] en estas palabras del apicultor [illegible] gran investigador de [illegible] enfermedades de las abejas, [illegible] bio inglés [illegible].

Cuando consideramos que las abejas viven en estrecho contacto en [illegible] es tan propicias que [illegible] una [illegible] el contagio [illegible] es por medio del tacto, que [illegible] cuando se limpian [illegible] mismo todo el alimento que se halla en su [illegible] de sus compañeras [illegible] sabido de una de [illegible] enfermedad que [illegible] en almacén [illegible] subsiguiendo unas a otras alimentándose [illegible] en [illegible] que las [illegible] bajo [illegible] favorables [illegible] [illegible] [illegible]

DE LAS PROVINCIAS Y TERRITORIOS

BUENOS AIRES

DE LA PLATA

(DE NUESTRA AGENCIA)

El Concejo Deliberante está citado para hoy

LA PLATA, abril 9. — El Concejo Deliberante ha sido citado para esta tarde a las 16 horas, a una reunión especial, de acuerdo con lo resuelto en la última reunión por dicha corporación.

Noticias de Policía

REANUDACION DE FUNCIONES

LA PLATA, abril 9. — Ayer se hizo cargo de la sección 5a. de Policía el comisario Servando J. Petel, que regresó de San Martín después de haber terminado la instrucción de un sumario encomendado por la Jefatura.

SECUESTRO DE ANIMALES ROBADOS

Felicitación a la Policía

LA PLATA, abril 9. — El hacendado de Juan N. Fernández (Necochea), señor Policarpo Villatre, ha dirigido una nota al jefe de Policía señor Algañaraz, felicitándolo por la acertada actuación de los empleados subcomisario Alberto Urquiza, meritorios Francisco Mendoza y José Gatica, cabo Zenón Sosa y agente Máximo Winter, quienes lograron, después de múltiples pesquisas, secuestrar 200 ovejas que le habían sido hurtadas de un campo de su propiedad.

COMERCIANTE MUERTO POR UN TREN

LA PLATA, abril 9. — Un tren de pasajeros que corría de Constitución a esta ciudad arrolló cerca de Barracas al vecino don Guillermo Stella, establecido con negocio de zapatería en la calle 4, 48 y 49.

De acuerdo a las averiguaciones practicadas, parece ser que Stella viajaba en dicho tren y, al pasar de un coche a otro, cayó en un descuido sobre las vías resultando completamente destrozado.

El maquinista Eugenio Macchi fué detenido preventivamente.

Los restos del cadáver de Stella fueron recogidos más tarde y entregados a sus deudos.

IMPORTANTE ROBO DE ALHAJAS

LA PLATA, abril 9. — El señor Alberto Sempé, denunció anoche en la comisaría segunda, haber sido víctima de un importante robo de alhajas, ocurrido en su domicilio calle 1 número 381.

Manifestó el denunciante que salió a las 11 con su familia, dejando sola la casa y al volver a las 23 horas, encontróse con los muebles en completo desorden.

Aún cuando el señor Sempé no ha comprobado en forma exacta cuales son las alhajas que le han substraído ni el costo de ellas, ha notado por el momento la falta de las siguientes: un reloj de oro de señora con perlas y rubíes, un par de aros con rosetas y brillantes; un prendedor de esmalte una medalla de oro con brillantes, una gargantilla de oro, un par de aros con perlas, un anillo de oro con brillantes, varios anillos, pulseras, relojes y prendedores de oro y brillantes y un estuche conteniendo objetos de valor.

Presume el denunciante, que los objetos robados han de ser numerosos.

La comisaría segunda ha iniciado activas diligencias para dar con los autores del robo.

Notas sociales

EL FALLECIMIENTO DEL INGENIERO VILLA MONTE

LA PLATA, abril 9. — En forma repentina y sin que su estado de salud hiciera prever un desenlace, falleció en Córdoba en la noche del sábado el ingeniero Isaac Villa Monte. Hacía unos días que el señor Villa Monte habíase ausentado a aquella provincia y se hallaba cumpliendo una misión encomendada por la Dirección de los Ferrocarriles del Estado, en momento que le sorprende la muerte, alejado de su hogar y del núcleo de parientes y convecinos que le conocían y apreciaban como hombre íntegro y de reconocidas aptitudes.

El extinto ocupó importantes cargos en la administración nacional y provincial, llamándolo el Gobierno a colaborar en asuntos que se relacionaban con su profesión, desempeñándose con competencia y honestidad.

El señor Villa Monte tuvo también larga actuación política en el Partido radical en cuyas filas ha sido muy lamentada su desaparición.

A poco que fué conocida la noticia de su deceso, por la casa de la familia Villa Monte, desfilaron numerosas personas a presentar sus condolencias a los deudos.

Este fallecimiento enluta a los hogares Peluffo, Eguía, Turner, Cánepa y Carigo.

CASAMIENTOS

LA PLATA, abril 9. — Hoy tendrá lugar en el domicilio de la novia el enlace de la señorita Elvira Elena Laplaza con el señor Manuel Trigo Viera.

Apadrinarán la ceremonia religiosa Da. Cornelia Viera de Arana y don Pedro Laplaza.

En el civil darán sus firmas como testigos, los señores Pedro Laplaza (hijo) Vicente Lagrava, Francisco Legarra y doctor Félix Trigo Viera.

—El 11 del corriente mes será bendecido por monseñor Rassore, el enlace matrimonial de la señorita María Angela Ceballos con el Sr. Antonio Sanguinetti. Actuarán como padrinos la señora María S. de Ceballos y el señor Juan Sanguinetti.

Espectáculos de La Plata

CINEMATOGRAFOS

TEATRO IDEAL y CINE AVENIDA HALL. La Plata. Empresa Anselmino —El mejor espectáculo cinematográfico. Presentación de los más renombrados números de varietés.

Doctor Héctor R. Baudon

Particular: Calle 48 No 825 — U. T. 841

ABOGADO

Pasaje Güemes — Escritorios 410 y 411 U. T. 6060 (Avenida)

Estudio en La Plata calle 7 No 775 U. T. 2351

COMPROMISO

LA PLATA, abril 9. — Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Alcira Etcheverry con el señor Torcuato Barone.

ENFERMOS

LA PLATA, abril 9. — Sigue mejor la señorita Ana María Dobarro, que se encuentra enferma.

—Guarda cama la señora Isabel M. de Bermejo.

COMIDA DE CAMARADERIA

LA PLATA, abril 9. — Celebrando el éxito obtenido en el torneo náutico llevado a cabo ayer en Río Santiago un grupo de socios del Club de Regatas La Plata organizó una comida servida en el American Bar.

La fiesta sirvió para exteriorizar la solidaridad que existe entre los numerosos socios de este club, y las simpatías de que cuenta su actual presidente doctor Teófilo C. Gomila que en esta ocasión fué objeto de numerosos agasajos.

De San Cayetano

INAUGURACION PROXIMA DE UNA PLAZA DE EJERCICIOS FISICOS

SAN CAYETANO, abril 9. — A medida que se aproxima el día 15 del corriente, día en que será inaugurada la plaza de ejercicios físicos, mayor entusiasmo se nota en toda la población; para tal acto se espera la presencia del señor intendente municipal, don Baldomero Sagasie, el que ha sido invitado conjuntamente con las demás autoridades del partido, por la Comisión del Club Atlético Independiente que preside el doctor Esteban Ochoa.

De Campana

DEMOSTRACION A UN FUNCIONARIO — POLICIALES

CAMPANA, abril 9. — Ayer se realizó en la Escuela de Agricultura de la Nación, la demostración que un grupo de personas ofreció al Sub-Prefecto de este puerto, señor Francisco Machinandearena, como desagravio por la injusta substitución en el cargo que desempeña y festejando su reposición.

Se esperaba que concurriera el diputado coronel Pereyra Rozas, quien no llegó por causas ajenas a su voluntad.

—El viernes último en circunstancias que el agente de policía Constantino Morales concurría a citar al sujeto Carmelo Taglier, fué agredido por éste a tiros de revólver, falleciendo Morales poco después.

Según averiguaciones, después de haber caído herido el agente de policía, Tagiler y su hijo lo desarmaron ultimándolo alevosamente con el machete de la víctima.

El señor jefe de Policía, al tener conocimiento del hecho, dispuso que los gastos del sepelio corran por cuenta de la Jefatura, como así también la concurrencia al entierro del cuerpo de agentes y personal de esta comisaría.

—En el cementerio local usó de la palabra el auxiliar señor José S. Pérez. Asistieron al sepelio, además del personal subalterno, el señor comisario de la localidad, el de Zárate, señor Stagnaro, y numerosos vecinos.

De Dionisia

TRASLADO DE UN FUNCIONARIO — EDILICIAS

DIONISIA (General Alvarado), abril 9. — A pesar del deseo ferviente de todo el vecindario de este pueblo que se interesó a fin de que el Oficial Inspector Don Eduardo Rizzo no fuera movido del puesto que desempeña en el Destacamento local, la Jefatura de Policía, por comunicación de la fecha ha ordenado su traslado a la ciudad de Mar del Plata, y a cargo de la Sub-Comisaría del Puerto. El deseo y la determinación insistente del mencionado funcionario está así satisfecha. El vecindario, en cambio, que siempre vió en ese celoso guardián del orden público una garantía difícilmente sustituible, lo ha de lamentar profundamente. El ascenso que conquista para con sus superiores y por determinación de aquellos, designándolo para un cargo de mayor responsabilidad, ha de connotar, seguramente, con determinaciones posteriores.

En reemplazo del oficial Rizzo ha sido designado el oficial en comisión señor Luis Perazzo.

—Ha sido distribuído el balance municipal correspondiente al mes de febrero ppdo., cuyos ingresos han sido de $ 17.548.75 m/n y los egresos de $ 5.940.70 m/n; el superavit de este balance unido al del mes anterior, da un saldo que pasa al mes de marzo de $ 20.336.63 m/n.

—Ha sido sancionado por el H. Concejo Deliberante el proyecto del concejal radical, señor Félix Croce, sobre la construcción de la pared de material en el cementerio local.

SANTA FE

ROSARIO

(DE NUESTRA AGENCIA)

CONCURSO DE MAICES

ROSARIO, abril 9 — La comisión directiva de la Sociedad Rural de Rosario está desplegando grandes actividades a objeto de que el concurso de maíces que organiza para el próximo mes de julio obtenga pleno éxito.

La gerencia de la institución ha comenzado a recibir ya algunas muestras de las espigas que se presentarán al concurso, de manera que se cree fundadamente que la concurrencia de expositores este año superará en mucho a la de los anteriores.

SOCIEDAD PUERTO DE ROSARIO

ROSARIO, abril 9. — Un diario local publica una interview realizada con el presidente de la Sociedad Puerto del Rosario, señor Hersent, quien manifiesta en ella que carecen de fundamento las versiones propaladas por algunos diarios de esa capital, respecto a las causas determinantes de sus visitas al presidente de la República, al ministro de Obras Públicas y otros altos funcionarios de la administración nacional.

En cuanto a las diferencias que los mismos diarios dicen existen en las cuentas que el gobierno nacional mantiene con la empresa, asegura son invenciones antojadizas, puesto que la situación de ambas partes está perfectamente definida por el contrato de concesión, y que lo único que en realidad ocurre es la existencia de algunos expedientes que aguardan resolución definitiva de parte del Ejecutivo, los cuales procurará sean finiquitados cuando regrese a Buenos Aires lo que ocurrirá a mediados del corrientes mes.

LOS PAVIMENTOS

ROSARIO, abril 9. — El Concejo Deliberante ha iniciado hace ya días sus sesiones ordinarias, y a pesar de que el problema de la repavimentación de la ciudad, en sus principales calles, no admite dilación alguna, nada se ha hecho todavía en tal sentido.

INSPECCION NACIONAL DEL PUERTO — LO RECAUDADO DURANTE EL MES DE MARZO.

ROSARIO, abril 9. — La recaudación portuaria por aplicación de las tarifas autorizadas por el contrato de concesión, durante el mes de marzo ppdo., ha sido de 317.102.84 oro sellado, alcanzando a un total de 996.074.70 oro sellado, la recaudación portuaria por ese concepto en el primer trimestre del corriente año.

PREFECTURA MARITIMA

ROSARIO, abril 9. — De acuerdo con los reglamentos marítimos sobre navegación en los ríos, han sido detenidos los ciudadanos Ramón Dalman y Pedro Cladera, quienes navegaban sin tener el título de conductor.

Se resolvió ayer la unificación del radicalismo provincial

La noticia ha sido recibida con intensa satisfacción en los círculos partidistas

Es segura la entrada de todos los grupos radicales en la unificación

SANTA FE, abril 9. — Se celebró ayer en el chalet sucesión Alemán la reunión de los dirigentes del radicalismo santafecino, a la que asistieron los diputados nacionales Cardarelli, Aragón, Calixto Rodríguez, Francioni, Alemán, Culaciatti, Paz López y Antille, numerosos legisladores provinciales y la casi totalidad de los delegados del comité provincial.

Presidió la sesión el diputado Culaciatti. Al iniciarse el acto, la presidencia hizo indicación para que la asamblea se pusiera de pie en homenaje al senador nacional Juan M. Bullo, fallecido hace poco tiempo. Así se hizo, e inmediatamente se designó una comisión de cinco miembros que correrán con los trabajos para colocar una placa en su tumba, en el día del aniversario de su fallecimiento.

Acto continuo se cambiaron ideas respecto a la unificación del radicalismo de la provincia, estableciéndose que ella tendría carácter reconstructivo.

Después de un amplio y animado debate, el senador provincial doctor Víctor Modesto Gómez, presentó un proyecto de resolución, que, después de discutirse, quedó así sancionado:

"Declarar necesaria la renovación de las autoridades del partido, antes del 31 de julio del corriente año, de acuerdo, con lo determinado por el artículo tercero de la Carta Orgánica.

"Designar una comisión de diez miembros para proseguir los trabajos de unificación del radicalismo provincial, aconsejando la mejor fórmula para llegar a su término.

"Esta comisión dará cuenta de su cometido en la sesión a celebrarse en esta capital el 29 del corriente".

Aprobado el proyecto, fueron designados para integrar la comisión de diez miembros los señores: Julio Racine, Isaac Francioni, Armando G. Antille, Rodolfo Irurraspe, Francisco B. Caminos, Emilio Cardarelli, Calixto Rodríguez, Francisco Capmany, J. Miguel Culaciatti y Alberto J. Paz.

La resolución adoptada por la asamblea mencionada ha sido recibida en todos los círculos radicales de la provincia con visible satisfacción, lo que asegura la entrada de todos los grupos en la unificación.

FALLECIMIENTO DEL SENADOR DENTESANO

SANTA FE, abril 9. — Falleció ayer en Rafaela el senador provincial don Fernando Dentesano, prestigioso miembro del radicalismo y persona extensamente vinculada al departamento de Castellanos y al resto de la provincia.

SAN LUIS

Realizóse un nuevo mitin de los maestros exonerados

Al acto asistieron numerosas delegaciones

Se ratificó el voto de censura a los miembros del Consejo de Educación

SAN LUIS, abril 9. — Con el concurso de las delegaciones gremiales de Mendoza y Villa Mercedes, efectuóse en la plaza Pringles el tercer mitin de protesta contra el Consejo de Educación, en desagravio de las maestras exoneradas por razones políticas. Hizo la presentación de los oradores el profesor Modesto Quiroga, hablando enseguida Ricardo Arancibia por el Centro Laínez, de Mendoza; Rafaela M. de Olagaray, maestra exonerada que desempeñaba la dirección de la escuela de Justo Daract, con 18 años de servicios en nombre del magisterio de Mercedes; Vicente Reifgada, por el Círculo de la Prensa de Cuyo; Humberto Butterfield por la Asociación de Maestros ley 4874, de Mendoza, señorita Mercedes Arrieta, en nombre de la Federación Provincial de Maestros de Mendoza; Teobaldo Bragagnolo, secretario general del Centro Pro Defensa del Magisterio Puntano y Barco Piñero, como representante de los maestros de las territorios nacionales. Se condenó enérgicamente la actual situación gubernativa de San Luis, como enemiga declarada de los maestros, al reincidir en las exoneraciones en masa, en forma depresiva para la dignidad profesional, ratificándose el voto de censura y descalificación de los miembros del Consejo de Educación, sancionado anteriormente en el acto público celebrado en la asamblea del teatro del Club Social y aconsejándose la agremiación del magisterio en la forma adoptada en otras provincias.

Este mitin careció de significado político, pues quizo descartarse deliberadamente toda ingerencia partidista, para limitarlo a una mera demostración profesional del gremio de maestros, concurriendo así representaciones independientes y elementos representativos de todos los sectores y clases sociales. Fueron especialmente aplaudidas la señorita Mercedes Arrieta, de Mendoza y la señora Rafaela M. de Olagaray, de Villa Mercedes, la que hizo una relación impresionante de los episodios ocurridos para retirarla de la escuela que dirigía. Asistió también al mitin, representando a la revista "Palanca" de Mendoza, la señorita Virginia G. de Reigada.

FIESTA DE LA AGRICULTURA

Distribución de premios

VILLA MERCEDES, abril 9. — Se distribuyeron los premios instituídos por la municipalidad local para los productos de horticultura, de acuerdo a las clasificaciones siguientes:

Mejor calidad mayor rendimiento por hectárea, mayor superficie sembrada de patatas, batatas y cebollas.

Fueron también otorgados premios a la mejor calidad en pimientos, ajos y zapallos, a las verduras finas y a los 3 quinteros más antiguos del radio de la municipalidad.

Los premios fueron proclamados por el comisionado municipal, tocándole al ministro de Agricultura la entrega de los mismos a los interesados, a quienes felicitó efusivamente.

CRONICA SOCIAL

La numerosa y caracterizada concurrencia que se congregó esta mañana en el cementerio del Norte, para asistir a las exequias de la señora Elisa Brieu de Durañona, demostró de una manera evidente el pesar que su deceso ha causado entre sus vastas vinculaciones.



En el cementerio del Norte, durante el sepelio de la señora Elisa Brie de Durañona

Alma accesible a las más nobles solicitaciones, la extinta constituyó en su respetable hogar un alto ejemplo de virtudes, y vivió rodeada del respeto y estimación de cuantos pudieron valorar en el trato frecuente las condiciones que constituyeron su noble personalidad moral.

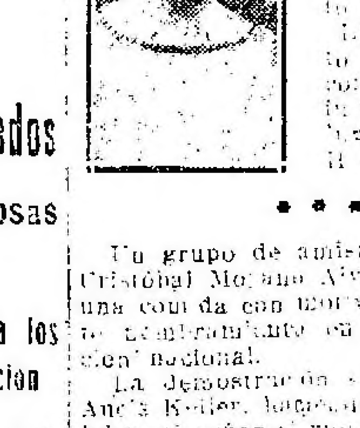
Entre las personas que asistieron al sepelio y a la misa de cuerpo presente, rezada previamente en la basílica del Socorro, vimos a las siguientes:

María Teresa L. de Drake Durañona, María Teresa Drake Durañona, Matilde Bercetche, Ana María B. de Salaberry, Marcelina Irigoyen de Rodríguez, Sara Bonorino de Irigoyen, Eufemia Cáceres de Melo, María [illegible] Irigoyen de Ezcurra, María Elena M. de del Pino, Avelina R. de Calvo, [illegible] Salomé Frers de Iriondo, [illegible] Garmendia de Saint, Delia Cowland de Alvarez de Toledo, María Helena S. de Larguía, Nely Vázquez, Susana Demaría de Sexer, Matilde T. de Lastorres, Valentina Chapar de Castex, María S. de Gandolfo, Elvira [illegible] de Gandolfo, Dolores Olivera, Eufemia [illegible] Peña de Duclós, Cristina [illegible] Lesquerre, Flora Ll. de Gutiérrez, Petrona S. de Rodríguez Quiroga, Flora Rachouiet, Micaela J. de Fuente, [illegible] no, Martina Lafourcade, señorita de Grondona, Felicia G. de Guiñazú, Clelia A. de Cobo Onagoitía, Matilde B. de Bafico, Angélica Sufferu Moine, María Teresa Sufferu Moine de Cerrán, Blanca Moores, la superiora y comunidad de las Siervas de María, Ministras de los enfermos, Delia Goyeneche, María Angélica Palacios de [illegible], clarisas Franciscanas de Caridad, Prudencia L. de Elía, Lola C. de Drake, [illegible] M. de Peirano, María Luisa [illegible], Teresa Devoto, [illegible] Saavedra, [illegible] Crotto de Demaría, [illegible] Benedit, Matilde Señanas de Williams, Albertina [illegible] de Lanusse, Julia Duhalde, M. Emilia [illegible] de Escudero, Catalina Benedit de Casares, María Gache de Luro, María Luzenia M. S. de Crespo, María Adela B. de Portiso, [illegible] de Torres, [illegible] Massini, [illegible], Valentina E. de [illegible], [illegible] Mariano Cantilo, [illegible] de Cárdenas, [illegible] Quesada, [illegible] Barceló [illegible] Josefa Quesada [illegible] Echeverry, [illegible] Gómez, [illegible], Alvarez de Toledo, Carlo Onagoitía, Guillermo S. Casares, Adolfo [illegible] Carlos Lagos, Manuel [illegible] Miguel Pirelo, Santiago S. [illegible], [illegible] Larrauri, [illegible] Ortiz, [illegible] Olivera, Bernardo [illegible] Nazar Anchorena, Pedro Denis, Sebastián A. Casares, Teodoro Pauli, Abel Cobo Onagoitía, Pedro Larsen, Eduardo Ocampo [illegible] [illegible] Santiago Etchart, [illegible] Pérez [illegible] hau, María Esther Etchart, Elena Corti de Rodríguez, Mariana E. de Guarcijo, Adelia Fernández dos Santos Tropot, y los señores doctor Hipólito Yrigoyen, Honorio Pueyrredón, Aristóbulo Durañona, Santiago Vélez, Julio A. Lagrange, Enrique Acosta, Doctor del Valle, José M. Peña, Pedro A. Cabanne, Miguel Hourcade, Pascual M. Pourtalé, Emilio L. Vigliani, César C. Corti, Juan B. Larrosati, Amaranto Saravia, Adolfo Calvete, Gabriel Capdepont, Federico [illegible]

Constituirá la nota social del día la boda de la señorita Magdalena Ortiz Basualdo con el señor Alberto Heredia que será consagrado el 30 del corriente, apadrinando la boda la señora Sara Domínguez de Heredia y el señor Eduardo Ortiz Basualdo.

En el casamiento civil serán testigos los señores Eduardo A. Ortiz Basualdo y Horacio Heredia.

* * *



Se realizará hoy el enlace civil de la señorita [illegible] ta Dessein con el señor [illegible] Sánchez, [illegible] testigos [illegible] res Francisco [illegible] [illegible]

[illegible]

* * *

Un grupo de amistades del señor Cristóbal Moyano Alvarez, [illegible] una comida con motivo de su reciente nombramiento en la administración nacional.

La demostración se realizará en el [illegible], haciendo uso de la palabra el señor Carlos [illegible]

* * *

Las amistades de la señora María Luisa Dose de Lavivière, pasaron ayer a saludarla con motivo de su regreso de Europa, entre [illegible] señoras:

Amelia Riera de Pacheco, [illegible] dra Dose, María Josefina [illegible] Carmen Madariaga [illegible] y Mercedes de Achával, [illegible] Elvira [illegible] Ristra de Lafinea, [illegible] Achával, Angélica García de [illegible] Mansilla, Mercedes [illegible] lapheren, Adela Rodríguez [illegible] de García Mansilla, Leonor [illegible] de [illegible] Moreno, Enriqueta [illegible] quier de Acebal, Cora [illegible] de [illegible] María C. [illegible], Enriqueta del Solar Dorrego de García, Mercedes Lazo de Quintana, María Teresa Bosch Alvear de Dodero, Teodolina Bosch Alvear de Santamarina, Evangelina Obligado de Schoo.

[illegible]

* * *

[illegible]

* * *

[illegible]

* * *

[illegible]

Casi una niña, desapareció la señorita Carrison cuando se abría ante ella el brillante porvenir que le guar-

[illegible]

* * *

El R. P. [illegible] Carroll [illegible]

[illegible]

Alicia Carroll con Roberto Repetto, María Elena Repetto con José Marcos Pérez, Carmen Carroll con Carlos Casteres, Cacha Repetto con Juan Salaber, Raquel Lazcano con Miguel Carroll, Ketty Carroll con Vicente Dalmases.

En el acto civil actuarán como testigos los señores Horacio y Enrique Repetto, por parte de la novia, y los señores José R. Pérez y José D. Carroll por el novio.

* * *

Para permanecer algunos días en nuestra capital ha llegado de Montevideo el señor Tabares, ministro plenipotenciario de Portugal en la vecina República.

* * *

En el Yacht Club Argentino, se disputó ayer la copa Manolo Quintana, lo que dió margen a una interesante fiesta náutico - social, asistiendo a ella numerosa concurrencia.

* * *

En memoria del teniente coronel Manuel A. Vaia, se dirán misas mañana en el templo de Santo Domingo.

* * *

La conferencia de Damas de Santa Lucía, hará oficiar una misa pasado mañana en memoria de la señora María Jacobé de Ayerza, cuyo fallecimiento ha sido tan deplorado.

* * *

En el domicilio de la novia, en La Plata, será consagrado hoy, a las 18.30 en la mayor intimidad, el enlace de la señorita Elvira Elena Laplaza con el señor Manuel Trigo Viera, actuando de padrinos la señora Cornelia Viera de Arana y el señor Pedro Laplaza.

Serán testigos en el acto civil, por parte de la novia, los señores Vicente Lagrava y Pedro Laplaza (hijo), y por la del novio, los señores Francisco Legarra y doctor Félix Trigo Viera.

* * *

En la iglesia parroquial del Tigre será bendecido pasado mañana el enlace de la señorita Emma Englebert con el señor Carlos Enrique Larsen; ceremonia de la que serán padrinos el señor Juan Englebert, hermano de la novia, y la señora Matilde Larsen de Martínez, hermana del contrayente.

Actuarán como testigos en el acto civil, por parte de la novia, los señores César de Acevedo y Pedro Fossatti, y por el novio los señores Cornelio J. Buhl y Arturo Hansen.

* * *



Dió margen a una interesante ceremonia nupcial la boda de la señorita Fedora Matías con el señor Lombardo L. Bonchi, que fué consagrada en el templo de San Nicolás, actuando de padrinos la señora Libera C. de Plamon y el señor Luis Lolayo.

Fueron testigos del acto civil los señores José Placona y Julián Dulard.

* * *

En el templo de San Juan Bautista será bendecida hoy la boda de la señorita Aida Muriel Cabrett con el señor Williams Cloven Frend.

* * *

Esta tarde será bendecida en el templo de San Miguel Arcángel la boda de la señorita Amalia Elena Rodríguez con el señor Carlos Gómez Romero, actuando de padrinos la señora Manuela Romero de Lezica y el señor Eduardo M. Rodríguez.

El siguiente cortejo acompañará a los novios:

María Teresa Gómez de Basavilbaso con Ramón Basavilbaso, Adela Gómez Romero de Martínez con Benito Martínez, Manuela Lezica de Laassen con Hjalmar Laassen, Carmen Gómez Romero con Horacio F. Rodríguez, Adela Gómez Romero con Horacio Rubio, Alcira Peralta Martínez con Fortunato Gómez Romero, Emma Semmelhaack con Julio Gómez Romero, Delia Videla Toledo con Eduardo Gómez Romero.

En el acto civil serán testigos los señores Horacio F. Rodríguez y Fortunato Gómez Romero.

HAY QUE CUIDAR LOS PULMONES

Aquellos que padecen de tos, y resfríos frecuentes; los que sufren de dolores de espalda, no deben descuidarse. Es necesario que se atiendan en seguida, tomando 3 cucharadas diarias de tomillo erytroso seguido de una taza de tilo o leche caliente.

Con este sencillo remedio se consigue dominar y curar cualquier afección de esta naturaleza, por crónica que sea.

En toda farmacia puede adquirirse el tomillo erytroso.

"Conte Verde"

Las cocinas situadas en el puente más alto

Luisa J. Isella

ESCULTORA

Curso de dibujo y escultura para señoritas

CERRITO 1113 — U. T. 0425 - PLAZA

De 15 a 17 horas

Estudio Fotográfico F. BIXIO & Cía.

— Trabajos esmerados y modernos —

ARTE EN LOS RETRATOS DE NOVIOS Y NIÑOS

Bdo. DE IRIGOYEN, 185 - Buenos Aires — Unión Telef. 1872, Rivadavia

Anexo: Mar del Plata, Rambla 133, Unión Telef. 1173

FOOTBALL — PEDESTRISMO
AUTOMOVILISMO-CICLISMO

DEPORTES

BOX — ESGRIMA
PELOTA — REMO

Desarrollóse una nueva etapa del campeonato de la Asociación Argentina de Football

No hubo nada extrardinario

Boca Juniors v. Sportivo Barracas—

En la cancha del Club Atlético Dock Sur, se disputó ayer este encuentro ante numerosa concurrencia.

El match que resultó muy reñido e interesante terminó con el triunfo del equipo de Boca Juniors por dos goals contra uno. Los tantos del cuadro vencedor fueron marcados por Tarascone y Bozzo y el de Sportivo Barracas por Rosado.

Los cuadros formaron así:

Boca Juniors: M. Bidoglio, L. Bidoglio y R. Mutis; E. Médici, M. Buzzoni y D. Elli; P. Calomino, P. Bozzo, D. Tarascone, A. Martin y A. Oliva.

Sportivo Barracas: F. Gómez; F. Cherro y D. Castoldi; B. Capalvo, A. Rondal y A. Airoldi; F. Bianatti, M. Hiller, A. Valente, A. Rosado y J. Cruz.

Huracán v. All Boys—

Numerosa concurrencia presenció este encuentro disputado en la cancha que el primero posee en la Avenida La Plata y Chiclana.

El cuadro de Huracán consiguió hacer suyo el triuno por dos goals contra uno marcados por Caldera y Chiesa. El goal de All Boys fué anotado por García Bianchi.

Los cuadros formaron como sigue:

Huracán: E. Kiesel; C. Nobile y J. Prato; M. Fontana. R. Vázquez y J. R. Scursoni; A. Loize, J. Rodriguez, C. Caldera, A. Chiesa y C. Anzori.

All Boys: M. Colas; J Castro y L. Santillán; J. Foddini, C. Cúneo y H. Rubio; A. Llanos, J. Vignas. E. Schemer, J. García Bianchi y H. Crespo.

Temperley v. Boca Alumni

Este encuentro disputado en la cancha situada en la isla Maciel, terminó después de reñida lucha con el triunfo de Temperley por un goal contra cero, marcado por Fernández.

Los cuadros formaron así:

Temperley: P. Angelotti; A. Bravetti y H. Durruty; F. Sosa. E. Sosa y R. Di Lorenzo; S. S. Alvarez, P. Fernández, R. O. Soracco, P. D. Raggio y J. N. Perinetti.

Boca Alumni: S. Risso; N. Other y Barreto; C. Martelotti, A. Tassara y S. Sioliani; R. Soto, A. Ruiz. C. Soro, P. Maggio e I. Barrera.

Del Plata v. Nueva Chicago

Careció de interés este encuentro jugado en la cancha del primero ante regular concurrencia.

Del Plata consiguió derrotar a su rival por cuatro tantos contra cero.

Los tantos del equipo vencedor fueron marcados por Rivet, Salas, Sereni y Tomaselli.

Los cuadros formaron de la siguiente manera:

Del Plata: H. Schiaffini; N. Duarte y D. Gaete; D. Dangiolillo, R. Oregui, H. Bassadone; B. Tomaselli, R. Sala, M. Marini, J. Rivet y E. Sereni.

Nueva Chicago: E. Araya; N. Palermini y J. Voltura; E. Lavorle, M. Fernández y E. Solari; J. Villagra. A. Petrille, E. Moggio, S. Varela y J. Galeno.

Estudiantes de La Plata v. Sportivo Palermo—

Muy reñido y lleno de jugadas agradables resultó este partido jugado en la cancha que pose el primero en La Plata.

En toda la hora y media de juego por más que se empeñaron los componentes de ambos cuadros ninguno consiguió abrir el score a su favor.

Los equipos formaron así:

Estudiantes de La Plata: J. González; A. Gallo y C. Tebaldi; J. Crocci, P. Gonzáález y M. Luna; A. Fernández, P. Bellomo. J. Irurieta, R. Echevarría y J. Calandra.

Sportivo Palermo: G. Magistretti; A. Bahía y Rodriguez; J. Evaristo, E. Sande y J. Gatti; H. Battista. N. Ravello, J. Clarke, C. Izaguirre y P. Polimeni.

Progresista v. San Fernando—

En la cancha del primero se disputó este encuentro ante regular concurrencia.

El partido que resultó interesante terminó con un empate de un goal por cuadro.

El tanto de Progresista fué marcado por García y el de San Fernando por Torres.

Los cuadros estaban así constituídos:

Progresista: J. Rey; R. Forte y J. Poggi; Bernal. S. García y J. Alberto E. Rocha. J. Lalaureta, L. Ravaschino, H. Peña y J. Bianchi.

San Fernando: L. Bissio; L. Pérez y R. Echegaray G. Méndez, B. Bruzzone y O. Bertolini; J. Campos. M. Torres, C. R. González, A. Pérez y P. Delgado.

Argentinos de Bánfield v. Sportivo del Norte—

Este encuentro disputado ayer tarde en Lomas de Zamora, cancha del primero. resultó interesante.

Se adjudicó el triunfo el equipo de Argentinos de Bánfield por tres goals contra dos de sus contrarios.

Los cuadros formaron como sigue:

Argentino de Bánfield: Suárez; Ungaretti y Romano; Blanco. Martinez y Pérez; Costa Bertani, López, Odino, Lattari y Miranda.

Sportivo del Norte: Galimberti; Hernánádez y Rossi; Del Corro. Rossi y Martinez; Martínez, Passadore, Rossi, Bonaventura y Granata.

Urquiza v. Platense—

En Núñez. se disputó este encuentro por el campeonato de la división superior.

El cuadro de Platense consiguió hacer suyo el triunfo por un tanto contra cero marcado por Techera a los 18 minutos del primer tiempo.

Los cuadros formaron de la siguiente manera:

Platense: P. Franzino; A. S. Cartasena y F. Paternoster; J. Mateise, J. Zaccheo y A. Argañaraz; A. Sarso, J. García, P. Vaccaro, E. Techera y P. Caliche.

Urquiza: J. Berardi; R. Smulski y E. Cipella; M. Catalano. M. Giacchino y J. Cierrapico; A. González, S. Guglielmetti, E. Pistarino, J. Pimentel y J. Dándolo.

Porteño v. El Porvenir—

Dada la igualdad de fuerzas de ambos cuadros, este partido jugado en Golf, cancha del primero, resultó muy bonito e interesante.

Después de reñida lucha consiguió hacer suyo el triunfo el equipo de El Porvenir por dos goal contra uno.

Argentinos Juniors v. Sportivo Dock Sur—

En la cancha situada en la calle Estomba 902. se disputó este encuentro por el campeonato de la division superior.

El match que careció por completo de interés terminó sin que ninguno de los dos cuadros en lucha consiguiera abrir el score a su favor.

Boxeo

SE REALIZO UN FESTIVAL EN EL INTERNACIONAL BOXING CLUB

Ayer por la noche, se realizó, con motivo de la inauguración del nuevo local del Internacional Boxing Club, situado en la calle Bartolomé Mitre 2520, un festival de boxeo, el que alcanzó gran éxito.



Bobby Michaels, uno de los nuevos pesos pesado de América

Se realizaron varias exhibiciones de boxeo entre aficionados, las que resultaron muy bonitas.

Por último, se disputó como número principal del programa un match a 10 rounds, de 2 minutos cada uno, con guantes de 4 onzas, entre los aficionados M. Lagui y F. Fernández.

Una vez terminada la pelea el jurado declaró vencedor, por puntos, a Lagui, fallo que fué bien recibido por el público.

Luego fué servido un lunch a la concurrencia.

"COSAS DE AMERICA"

¿Qué harán el 12 de mayo?

Los telegramas del día anuncian que la Comisión de Boxeo del Estado de Nueva York ha prohibido a todos los pugilistas que figuran en el programa del 12 de mayo, que pelean antes de esa fecha. Se dice que para evitar que la [illegible] pero también pueda ser que se trate de hacer fracasar [illegible] va de lo que [illegible] llamamos "tongo".

Es un [illegible] que el empresario [illegible] resultados [illegible] y que [illegible] se presen en las [illegible] condiciones para defender sus [illegible] carteles.

Dr. Fernández Castro
ANTEOJOS — OPERACIONES
OJOS — Oculista del Hospital Oftalmológico Santa Lucía — Jefe del servicio en el Hospital Fernández
DEFENSA 892 — Consultas: de 14 a 18

Un exito social y deportivo alcanzaron las regatas de ayer en La Plata

Resultados generales

Todo un éxito social y deportivo, del que puede justamente estar satisfecho el Club de Regatas de esta ciudad, fué el alcanzado con las regatas internas que celebró ayer en Río Santiago.

Presenciaron las interesantes pruebas numerosísimas familias que se trasladaron a Río Santiago en un tren especial, y hasta el local del club en remolcadores de la Prefectura del Puerto.

Presidieron la realización de las regatas, los siguientes señores, miembros del jurado de honor: Presidente honorario del club, doctor Manuel J. Escobar; presidente de la A. A. de Remeros Aficionados, señor José Cluselia; jefe del Arsenal Naval Militar, contraalmirante B. González Fernández, jefe de la Escuela Naval Militar, capitán de navío D. Felipe Fliess y los señores Agustín Arzeno y doctor Teófilo Arturo Gomila.

Actuaban como jueces: de cancha, el señor Armando George; de largada, Juan José Arca; de llegada, Feliciano Couchet y Luis Rezzano; secretario, Héctor Daneri, y cronometristas, Erwind Offman y Raúl Pereyra.

De las carreras corridas, fueron las más interesantes, por la calidad de los elementos que en ellas intervenían, la de single scull, para novicios, la de los aspirantes de la Escuela Naval, la de canoa doble con tripulación mixta — una señorita y un caballero, — la de canoa simple para socias y la de novicios four.

Por lo demás, y completando nuestra información de ayer, damos a continuación el resultado de las últimas pruebas:

Quinta carrera. — Par asiento corredizo, libre, distancia 400 metros: 1o., bote bandera roja, tripulado por L. Polir y C. Gómez del Valle (timonel); 2o., bote bandera blanca, por J. A. Morosi y R. K. Amat (timonel). Tiempo, 2 minutos 4 segundos.

Sexta carrera. — Escuela Naval, en botes reglamentarios de 12 remos, por dotaciones representando a cada uno de los cursos, distancia 500 metros: 1o., bote bandera roja, tripulado por J. Alvarez Indart, J. A. Petrocchi, G. Clement, E. R. del Mársei, G. S. Coves, J. A. Cafferata, D. L. Olides, J. A. Diaz, O. Rumbo, J. A. Sáenz Valiente, J. A. Balí, V. Basso y brigadier B. Arrambide (patrón), de segundo año; 2o., bote bandera azul y rojo, por H. Otegui, A. Olivieri, H. López, V. M. Cirelli, E. Banetti, A. Balis, R. Casaleva, J. C. Cairo, I. Chamorro, A. V. Lavalle y aspirante J. E. Suárez (patrón), de tercer año. Tiempo, 4 minutos 4 segundos.

Séptima carrera. — Canoa doble, libre, distancia 500 metros: 1o., canoa bandera blanca, tripulada por M. Pereyra y J. Amat; 2o., canoa bandera verde, por Carriquiriborde y Maxwell. Tiempo, 1 minuto 36 segundos 4.5.

Octava carrera.—Doble con asiento corredizo, libre, distancia 500 metros: 1o., bote bandera roja, tripulado por L. V. Ramón, R. Comas y A. Mallo (timonel); 2o., bote bandera verde, por E. Banzá E. Seifert y J. Banzá (timonel); 3o., bote bandera blanca, por J. Olcastro, L. Polir y C. G. del Valle (timonel). Tiempo, 2 minutos [illegible] segundos 2.5.

Novena carrera. — Single scull, libre, distancia 400 metros: 1o., bote bandera roja, tripulado por E. L. Morosi; 2o., bote bandera blanca, por M. Vitarino Paz; 3o., bote bandera azul, por [illegible]. Tiempo, 4? segundos y medio.

Décima carrera. Doble par asiento fijo, [illegible] de 1o. y 2o. premio, distancia 400 metros. 1o., bote bandera blanca, tripulado por R. Canotos, R. Patero y L. Polir (timonel); 2o., bote bandera roja, por H. Guiraldez J. Rodríguez y R. N. Amat (timonel). Tiempo, 2 minutos 15 segundos.

Undécima carrera. — Canoa doble, mixta con caballero y una señorita, distancia 200 metros: 1o., canoa bandera azul, tripulada por la señorita H. Gonda y el señor H. Sarrail. Tiempo, 1 minuto 7 segundos.

Duodécima carrera. Canoa simple, para socias, distancia 100 metros. Esta carrera hubo de ser anulada por el jurado, y vuelta a correr en 200 metros, dió el siguiente resultado: 1o., canoa bandera roja, tripulada por la señorita de Mitelo; 2o., canoa bandera verde, por la señorita [illegible].

Décimatercera carrera. — Novicios four, distancia 1.000 metros. 1o., bote bandera azul, tripulado por A. George, S. Lev, J. Morosi, E. E. Morosi y R. B. Amat (timonel); 2o., bote bandera roja, por M. Pereyra, L. [illegible], E. Seifert y J. [illegible] (timonel). Tiempo, 3 minutos 23 segundos.

Finalizó el Torneo Atlético Universitario

No se realizó ninguna performance de valor

En la pista del Club de Gimnasia y Esgrima, en Palermo, concluyó ayer tarde el Torneo Atlético Universitario que se realiza anualmente bajo la organización de la Comisión Universitaria de Deportes.

En esta última parte del torneo, no se aumentó el poco interés notado en las pruebas preliminares, transcurriendo el programa sin que se realizaran performances fuera de lo común,



Víctor A. Ballarati ganador con Klammer, de los 100 metros y de 200 metros

Completamos la información publicada en nuestra edición anterior, con los resultados obtenidos en la tarde de ayer.

Salto triple. Primero, A. Franara Costa (Medicina) con 12 metros, 42 centímetros; segundo, J. M. Bisso, con 12 metros 30 centímetros; tercero, R. Burzi, con 12 metros 8 centímetros.

Lanzamiento del martillo. Primero, O. Garay (Medicina), con 30 metros, 42 centímetros; segundo, A. Rovere, con 32 metros 15 centímetros; tercero, A. A. Solacha.

Carrera final de 100 metros, Primero, A. Ballarati (Universidad de La Plata) y J. Klammer (Ingeniería); tercero, R. Illa; cuarto, A. Granara Costa.

Tiempo: 11" 1/5.

Lanzamiento del disco. Primero. O Garay (Medicina), con 33 metros y 33 centímetros; segundo. M. Rovere, con 31 metros 53 centímetros; tercero, P. Gattina y cuarto J. M. Bisso.



F. A. Escobar, ganador de la carrera de 800 metros

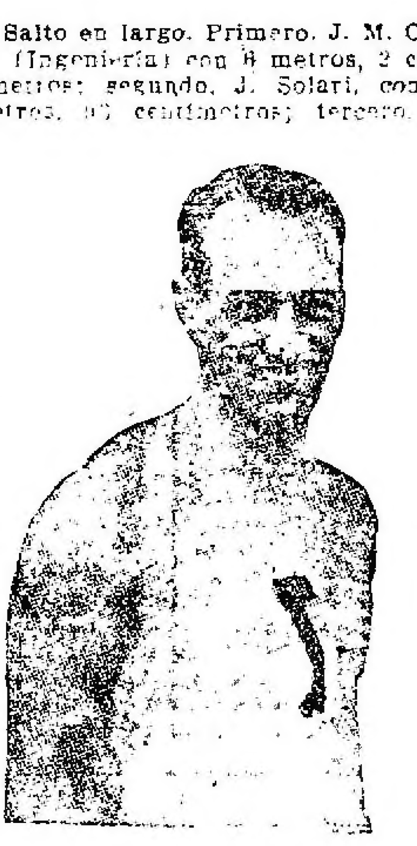
Salto en largo. Primero. J. M. Cerdá (Ingeniería) con 6 metros, 2 centímetros; segundo, J. Solari, con 5 metros, 97 centímetros; tercero, J. M. Pirro, con 5 metros 91 centímetros, y cuarto, A. Rovere, con 5 metros 87 centímetros.

Carrera de 110 metros vallas Primero, R. García Mensi (Derecho); segundo G. Descalzi; tercero, J. M. Cerdá, Tiempo, 17" 1/5.

Carrera de 800 metros llanos Primero, F. A. Escobar (Universidad de La Plata); segundo, R. Edgar; tercero. L. Berna Tiempo, 2' 15" y 1/5.

Lanzamiento de la jabalina. Primero, A. Bevagna (Medicina), 38 metros 23 centímetros; segundo A. Scurzi, con 35 metros 2 centímetros; tercero A. R. de Mattei, con 34 metros 88 centímetros y cuarto, J. M. Cerdá, con 34 metros 82 centímetros.

Carrera de postas de 1 600 metros (4 por 400). Primero, el equipo de la Universidad de La Plata, formado por V. Ballarati, J. Tisen, J. M. Bisso y F. A. Escobar; segundo, Ingeniería formado por A. Scurzi, J. M. Cerdá, J. Klammer y A. Rovere, y tercero Medicina, formado por A. Beragna, N. Beguiristein, J. Rovere, Odino y A. Granara Costa. Tiempo. 3 minutos 57 segundos y 1/5.



Angel Rovere, ganador del salto con garrocha

En el Club Argentino de Natación

Se realizó ayer el festival de clausura de la temporada

En la pileta de la calle Balcarce, se desarrolló ayer la fiesta organizada por el Club Argentino de Natación, el festival con que esa entidad clausuraba su temporada deportiva.

Hubo mucho interés durante el desarrollo del festival realizándose performances de interés por parte de los numerosos aficionados que tomaron parte. Las pruebas fueron reservadas a los alumnos y ex alumnos de las escuelas alemanas y cadetes y socios del club organizador.

Los resultados obtenidos en todas las pruebas, fueron los siguientes:

Carrera de 30 metros para alumnas nacidas en el año 1911 y siguientes: primera, Luisa Damm; segunda, Sofía Berhard; tercera, Lilia Berlín.

Carrera de 30 metros, de pecho, para alumnos nacidos en el año 1913 y siguientes: primero, Arturo Frick; segundo, Walter Mayer; tercero, Germán Berhard. Tiempo del ganador: 26" 3/5.

Carrera de 30 metros, estilo libre, para alumnos nacidos en 1908 y siguientes: primero, Arturo Frick; segundo, [illegible] de la Garma; tercero, [illegible] Ramos. Tiempo del ganador: 2?".

Carrera de 30 metros, de pecho para alumnos nacidos en 1911 y años siguientes: primero, Hans Fringeli; segundo, Marcelo Petersen; tercero, Rolando Weyland. Tiempo del ganador: 31" 4/5.

Carrera de [illegible] metros, estilo libre para alumnos nacidos en el año 1911 y siguientes: primero, Enrique Frick; segundo, [illegible] R. Inten. Tiempo del ganador: [illegible] 1/5.

Carrera de [illegible] metros, estilo libre para alumnos nacidos en el año 1909 y siguientes: primero, Arturo Frick; segundo, Carlos Damm. Tiempo del ganador: 4?".

Carrera de 50 metros de pecho para alumnos y socios cadetes del Club Argentino de Natación: primero, Celia Deike; segunda, [illegible] Natto; y tercera, [illegible] Sáenz. Tiempo del ganador: [illegible].

[illegible]

Aires, formado por Juan [illegible] y Víctor Peter [illegible]. Tiempo del ganador: [illegible].

Carrera de postas 4 por [illegible] para alumnos [illegible] y Pinta Baker [illegible] Arturo Frick; segundo, [illegible] del colegio Germania. Tiempo del ganador: [illegible].

Carrera de postas 4 por 5 estilo libre, para ex alumnos de los colegios alemanes y cadetes del Club Argentino de Natación. [illegible] Arturo [illegible].

[illegible] Argentino de Natación [illegible] Raúl Casa y Juan [illegible] Maserke; [illegible] Guido Orado, Eduardo Vaez.

El 30.° Campeonato de Francia de Cross-Country



Esta prueba, disputada a mediados de marzo pasado en el estadio de [illegible], tenía a más de 400 competidores [illegible] Paris [illegible] la vista reproduce el pelotón de corredores [illegible] a la salida de [illegible].

Continuó disputándose el campeonato de la Asociación Amateurs

No se produjo ninguna sorpresa

Platense v. Racing—

En la cancha que posee el primero en Núñez se disputó este encuentro ante una concurrencia más que numerosa.

El partido, dada la igualdad de fuerzas de ambos cuadros, resultó muy reñido.

[illegible] de los dos cuadros [illegible] el score a su favor.

Los cuadros formaron así:

Platense: A. [illegible]; [illegible] M. Pardal.

Racing: [illegible] A. Zafaleta, [illegible].

San Lorenzo v. Est. Porteño—

[illegible] este match por el campeonato de la división superior [illegible] cancha del primero.

El cuadro de San Lorenzo de Almagro consiguió [illegible].

Los cuadros formaron [illegible]

[illegible]

Defensores de Belgrano v. Palermo—

Careció por completo de interés este match, jugado en la cancha que posee el segundo en Palermo.

Defensores de Belgrano derrotó a su rival por tres goals contra cero, marcados por [illegible] respectivamente.

Los equipos formaron así

Defensores de Belgrano: A. Tapelli; A. Simonetti y P. Pinero; [illegible] ledón, M. Acevedo y J. Castelnuovo; Medina, R. Botto, G. Caldas, A. Badía y L. Bissio.

Palermo: A. González; S. Livio y N. Perfecto; A. Fabiani, J. Semino y F. Masotti; E. Bonifacio, A. Saggiaro, G. Echeverría, S. Lazzari y A. Maraniza.

San Isidro v. Tigre—

Reñido e interesante resultó este match disputado en la cancha del primero ante regular concurrencia.

El cuadro de San Isidro venció a su rival por un goal contra cero. El tanto del equipo vencedor fué marcado por Annunziata.

Los equipos estaban así constituídos:

San Isidro: A. Molteni; S. G. Pe[illegible]; A. [illegible], M. [illegible], A. Zamelzú y A. Costa; J. D. Obarrio, I. Comaschi, S. Novellino, J. Annunziata y G. R. Zúñiga.

Tigre: H. Ortiz, E. Silva y S. Vera; C. Velverde, I. Gattas y I. Alonso; A. Belsoltzer, G. Macel, C. Gondidero, J. Martín y R. Morel.

Estudiantes v. Bánfield—

Este encuentro por el campeonato de la división superior careció en parte de interés.

El cuadro de Estudiantes que actuó mejor que su rival, se adjudicó el triunfo por un goal contra cero, marcado por Mirassou y Montedo.

Los cuadros formaron así

[illegible] H. Maschietti; A. [illegible] L. Van Kampenade, H. [illegible] Marquez; [illegible] M. Mirassou, [illegible] Caba y [illegible] R. Cerrada [illegible] Bambeun y R. Sacco.

Sp. Almagro v. Sp. Buenos Aires—

[illegible] de alternativas [illegible] resultó este [illegible] jugado ayer [illegible] primero.

[illegible]

River Plate v. Lanús—

[illegible]

Atlanta v. Barracas Central

[illegible]

F. C. Oeste v. [illegible]—

Se jugó en Caballito, [illegible]

[illegible]

Por AGATHA CHRISTIE

La extraña desaparición de un collar de perlas

—Poirot, dije yo, un cambio de aire tiene que hacerte mucho bien.

—¿Lo crees, amigo?

—Estoy completamente seguro.

—¡Ah, ah!, dijo mi amigo sonriendo; ¿entonces ya tienes todo arreglado?

—¿Vas a venir?

—¿Dónde quieres llevarme?

—A Brighton. Un amigo mío me proporcionó un negocio espléndido y gané bastante dinero. Así que se me ocurre que unos días en el Hotel Metropolitano, a orillas del mar, nos vendrían de perilla.

—Muchas gracias, acepto de mil amores, agradeciendo a tu buen corazón el acordarse de un viejo amigo. Y me estoy convenciendo que en fin de cuentas un buen corazón vale tanto como una abundante materia gris.

No me gustó mucho la observación. Estoy persuadido de que Poirot no apreciaba suficientemente mi capacidad mental. Pero, era tan evidente su placer por la invitación, que no quise tomar en cuenta el poco aprecio que me demostraba.

—Bueno, estamos convenidos, le contesté rápidamente.

El sábado a la noche, comíamos en el comedor [illegible] con concurrencia llena de animación y alegría. Los trajes eran espléndidos y las joyas — llevadas en su mayoría con más ostentación que buen gusto— constituían en conjunto algo maravilloso.

—¡Qué lujo! Qué boato!... murmuró Poirot mirando a su alrededor con placidez. La vista de tantas joyas me hace deplorar el no haber dedicado mis energías a cometer crímenes en vez de ocuparme en descubrirlos. ¡Qué magnífica oportunidad para los ladrones de profesión! Mira, Hastings, esa mujer gruesa, cerca del pilar está literalmente cubierta de alhajas.

Seguí su mirada.

[illegible]

usted entendido en piedras preciosas?

—Algo, señora. Mi profesión me ha dado ocasión de conocer algunas de las más [illegible]

[illegible]

dos collares que existen en el mundo.

[illegible]

Su señora, amablemente ha insistido en mostrarme su magnífico collar de perlas, explicó este último.

[illegible]

—¿Como qué tiene? Allá voy.

[illegible] bruscamente Poirot en [illegible]

[illegible]

—¿Porqué?

—Porque, amigo mío, algo ha sucedido?

—¿Qué ha sucedido? ¿Cómo sabe?, pregunté con curiosidad.

Poirot se sonrió.

—Hace un momento el mayordomo [illegible]

[illegible]

Dos hombres entraban en ese momento [illegible]

[illegible]

Poirot [illegible] haciendo lo mismo.

La [illegible] Opalsen ocupaba varias habitaciones en el primer piso. Después de llamar a una de las puertas, entramos. ¡Qué escena! Era el dormitorio de la señora, echada sobre un sillón colocado en un ángulo estaba ella, llorando amargamente. Su aspecto era bastante ridículo, pues las lágrimas [illegible]

[illegible]

torciéndose las manos con una pena [illegible] de su dueña.

[illegible] la señora Opalsen [illegible] sorprendente [illegible] volumen, [illegible] hacia él.

[illegible] que quiera, pero [illegible] de las perlas [illegible] que yo lo [illegible] y estoy [illegible] usted puede con[illegible]

[illegible] señora, cálmese, dijo [illegible] golpecitos en la mano [illegible] Hércules Poirot está aquí para ayudarla.

[illegible] Opalsen dirigiéndose al inspector de policía

[illegible] dijo, que no se [illegible] que este caballero [illegible] el asunto...

[illegible] contestó el [illegible] con la [illegible] su señora [illegible] calmada, [illegible] dudo con

[illegible]

La señora Opalsen miró a Poirot [illegible]

(Continuará).

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

Mañana "Rigoletto" con la Varnay

En el Nuevo sigue desarrollando con buen éxito su temporada lírica la compañía del maestro Mari; se pondrá en escena mañana, en función extraordinaria "Rigoletto" de Verdi, debiendo estar a cargo de la excelente soprano Jávor Varnay el rol de Gilda.

Ensayos

Se activan en el Apolo los ensayos de la pieza en tres cuadros de Alberto Weisbach "El alemancito o agua de charco", que ha de ser estrenada dentro de breves días por la compañía Ratti.

Función de honor

El miércoles en el Variedades se llevará a cabo una función en honor del señor Arnaldo Borsante, ex autor nacional y actualmente "el mago de las perlas", designación que le fuera aplicada en Norte América, de donde acaba de llegar, por sus notables trabajos sobre la patología de las perlas y medios para curarlas, trabajos de los que se ha ocupado este diario ampliamente en oportunidad.

El día indicado para esa función de honor en el teatro de la plaza Constitución será puesta en escena por la compañía Panigazzi que allí actúa el sainete "El capitán Tolosa" de que es autor el propio Borsante y que fué muy aplaudido en su estreno.

"Reprise" en la Comedia

La humorada "Sanatorio del Amor" de Reverte, Peris y el maestro Estela que fuera ya representada muchas veces consecutivas en la Comedia por la compañía Lamas, será repuesta hoy en ese mismo escenario en la tercera sección. Se prosiguen los ensayos de "El cerd de Avilés", de Antonio Paso, que será el próximo estreno en ese teatro de la calle Carlos Pellegrini.

Muiño y Alippi

Después de su brillante y triunfal jira por las provincias españolas donde han confirmado la excelente impresión del público de Madrid, las huestes que encabezan Muiño y Alippi, según lo informa el cable deben haberse embarcado hoy en Vigo en viaje de regreso a ésta.

Las incidencias desagradables de estos últimos días en que el ya tan infaustamente célebre empresario Sr. Fraga aparecía tomando medidas coercitivas contra nuestros cómicos, fundándose en incumplimiento de cláusulas del contrato, ha sido la única nota detonante de esta jira provechosa pecuniariamente y muy auspiciosa bajo su faz artística.

La Melato en Milán

La gran actriz italiana María Melato que actuaba en el mes de marzo último en Milán ha dicho en un reportaje que allí le hicieran, que se embarcará en junio para Buenos Aires.

Dijo que piensa debutar en esta con "Gioconda" de D'Annunzio, una de sus piezas favoritas.

En Milán obtuvo un gran éxito con la obra sombría del atormentado escritor ruso Leonidas Andreieff "La vida del hombre".

Antes de dejar Milán estrenará "La rocca e i monumenti" del joven autor Rosso di San Secondo, un dramaturgo de reciente iniciación, de cuyas heroínas la Melato está fuertemente enamorada.

Otro elenco

El 11 del corriente se presentará en el teatro Cabildo — de Belgrano — la compañía nacional que encabeza el actor Bono y de la que forma parte la primera actriz Pura Mora, y cuyo elenco es como sigue:

Pura Mora, Josefina Dessein, Adela Busico, Adela Saldivia, Elena Reyes, María Márquez, Esther Larich, Tota Sosa.

Juan Bono, Fausto Guerrero, Juan Dardes, Ambrosio Radrizzani, Carlos Cicarelli, Carlos Cotto, Ernesto Saracino, Oscar Bella, Carlos Lemus, José Pelleri, Luis Medina.

Administrador: Francisco Sanguinetti.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 253
CAFES Y TES
Exijan los cupones obsequio al efectuar compras
U. T. 3255 (Rivadavia)

Sociedad de Autores

En la última asamblea de la Sociedad Argentina de Autores se eligió la siguiente comisión directiva: Presidente, Alberto Vaccarezza (reelecto); vice, Carlos Daniel; vocales: Pedro E. Pico, Julio Sánchez Gardel, Rafael José de Rosa, Eugenio Gerardo López y Miguel Osés.

Más obras en ensayo

En el Apolo ensayan con dedicación. Parece ser que el año este será de gran sacrificio de obras y hay que ponerse a tono con las circunstancias. En efecto, aparte de "El alemancito" de Weisbach que se viene ensayando activamente, ya se han distribuído los roles de "Malacara", sainete de Pecorts y Bellini — dos noveles — que será la segunda novedad.

También en el Victoria, — aunque al parecer la obra de Novión "En un burro tres baturros" dará para rato — han empezado a ensayar "Casimiro Vico", comedia en tres actos del autor chileno Armando Moock, que será el primer estreno que nos ofrezca Casaux.

Sociedad de Acomodadores

La Sociedad de Acomodadores y Porteros de teatro invita para una asamblea general ordinaria a realizarse el sábado próximo.

Se tratará en ella el nombramiento parcial de miembros de la C. D. en reemplazo de los que terminan su mandato; aprobación del balance del ejercicio anual y los asuntos de la Sociedad de Empresarios y de los socios del teatro Victoria.

Más obras para el Smart

José Antonio Saldías autor que ya conoce la fruición del triunfo, ha leído a la dirección del Smart una obra sin título que ha producido muy buena impresión.

— También los hermanos Rada han leído un sainete "Nueva Pompeya" que se ha incorporado a la lista de próximos estrenos.

Sobre el teatro nacional de prosa en Italia

También en los círculos teatrales italianos reina como en los nuestros un intenso malestar que tiene por motivo el futuro inquietante que, según se cree, allá espera al teatro nacional de prosa.

Sin embargo, ¡qué autores y qué intérpretes tienen los italianos en la actualidad! ¡Y se sienten ir a la bancarrota artística! Nosotros, en cambio, o por mejor decir, nuestro teatro... Pero no hablemos de "nuestro teatro", cuando se habla del teatro. Parecería que inmodestamente se deseara hacer ciertas comparaciones...

Nos reduciremos, pues, aquí a ofrecer un interesante comentario que a aquel respecto apareció últimamente en una prestigiosa publicación italiana.

Dice así:

Sobre las ruinas humeantes de tantos sueños agitados y de tantos proyectos lamentablemente naufragos, Lucio D'Ambra y el valiente artista Fumagalli se aprestan a levantar el teatro nacional de prosa.

Simpática iniciativa esta, destinada a romper con las dificultades de todo género que se levantan delante de toda producción bella y buena, obra exquisitamente italiana en ésta y digna del apoyo de cuantos confían en la función educativa del arte dramático, así como en las elevadas miras de la propaganda patriótica.

No se puede, ni por otra parte se debe, hacer cuestión de nacionalismo en el campo del arte, y particularmente en el arte teatral.

Sería simplemente ridículo el pretender relegar al ostracismo a la producción exótica. Pero, por otra parte, no se debe hablar de teatro nacional de prosa cuando sobre los escenarios italianos las obras extranjeras se entronizan e imperan absolutas, constriñendo la producción nacional a la parte de Cenicienta o, mejor dicho, de huésped no deseada o apenas tolerada.

Es por esto que la iniciativa de Lucio D'Ambra y de Fumagalli que debe ser llevada a cabo en el próximo mes, con la constitución de una compañía formada por elementos selectos y ya acariciados por la notoriedad debe ser apoyada y no solamente de palabra, por todos los cultores y amantes del teatro, por el cual — es justo consignarlo — se prodigan ingenios italianos no inferiores por cierto a aquellos extranjeros que cierto "manejadores" del teatro quieren imponer a nuestro público.

¿Alcanzará buen fin la iniciativa de Lucio D'Ambra? "Puede que sí, puede que no".

...Puede no ser también más que una ilusión.

Pero, a pesar de todo, es dulce dejarse mecer por una ilusión de ensueño, cuando el fango sube, sube, hasta llegar a impedirnos respirar el aire puro e incontaminado.

"Vestir los desnudos", de Pirandello



La Melato y Sabattino en una escena de "Vestir los desnudos"

Ofrecemos a nuestros lectores una escena de la última y desconcertante obra del celebrado dramaturgo italiano Luiggi Pirandello, titulada "Vestir los desnudos".

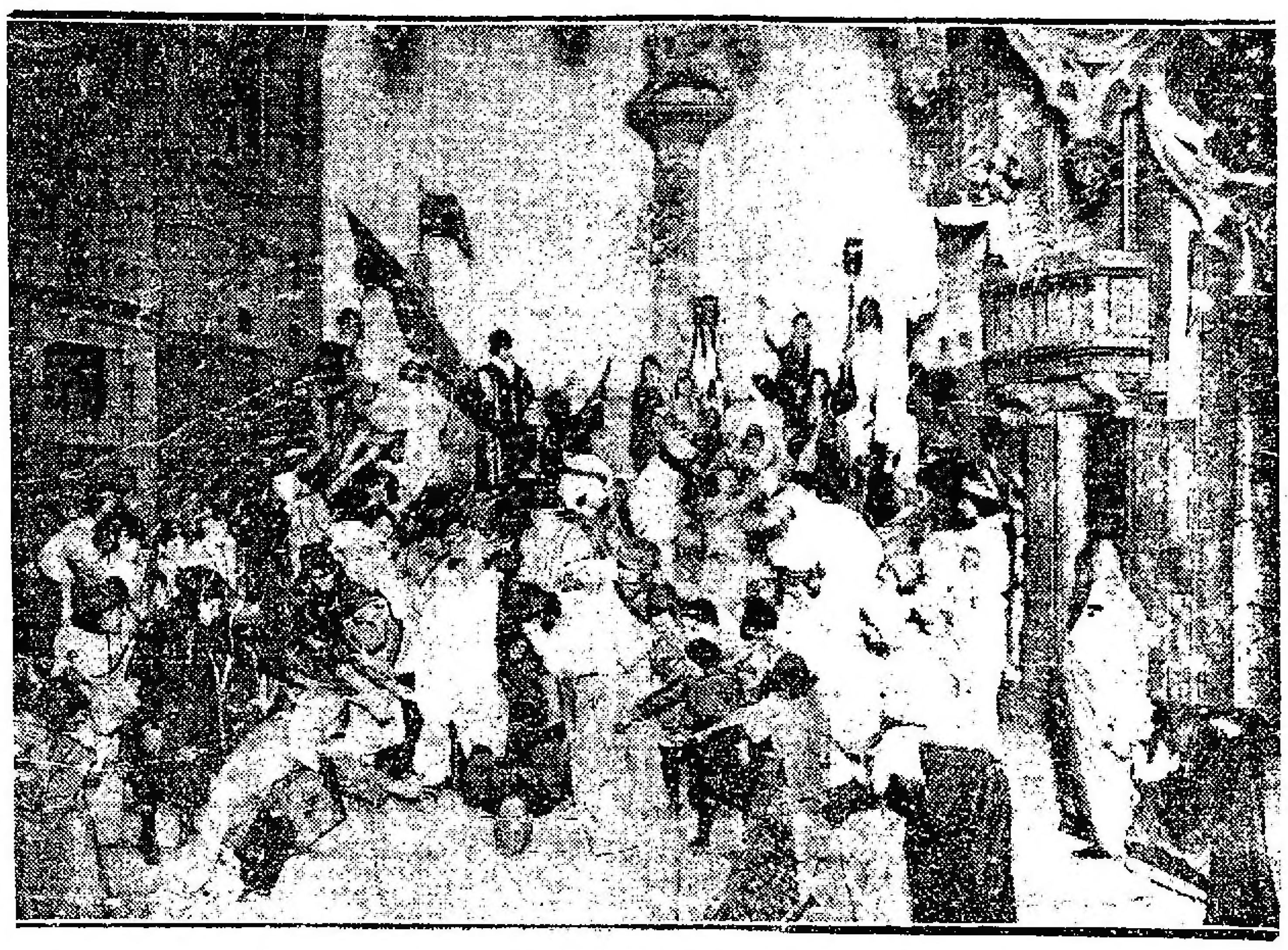
Esta obra provocó al ser estrenada en el Quirino de Roma en la última temporada, cálidos comentarios de la crítica, a causa de su excepcional raigambre dramática, así como por su exposición teatralísima.

En la escena que acompañan estas líneas aparece la brillante primera actriz María Melato que aplaudirá este año nuestro público, y el actor Ernesto Sabattino que también nos visitará.

"Vestir los desnudos" será uno de los estrenos que nos ofrezca la compañía Melato en su próxima temporada.

EL TEATRO EN PARIS

Estreno de "Minuit chretiens". Uua adaptación de "El mercader de Venecia"



Una escena de la obra

En el teatro Deux Marques se estrenó la comedia en un acto "Minuit... chretiens", que firma Alfredo Machard. Es desde luego — dice un cronista — un cuadro perfecto, de un realismo discreto y de ningún modo penoso, de una piedad contenida y por lo mismo esparcida entre las humildes miserias parisienses.

El asunto es simple: la tradicional Navidad. Un obrero encuentra en la calle a una mujer que lo acecha. La cena de práctica la hacen juntos. Ella lo conduce a su casa. En aquel aposento sospechoso, él se siente un poco inquieto. Interroga. Con una voz dulce y resignada la mujer cuenta su historia. Su marido ha muerto hace dos meses. La fábrica no basta para las necesidades de la vida.... Entonces... Hojarasca es todo esto — piensa el obrero. De repente, oye algo en la pieza vecina. Abre la puerta. Son los dos pequeños de la mujer que duermen en la cocina. A falta de cama se acuestan en la alacena. El hombre se conmueve. Comprende la atroz angustia. Reconcentra su pensamiento en los tiempos en que él también tuviera un hogar. Recuerda los goces de las charlas alegres. Se escuchan los vecinos que ríen y comen. El hombre se retira. Va a comprar provisiones. La madre pone los cubiertos. Una cena de familia reemplazará a la orgía. Una vez que los chicos están adormecidos, las cabezas sobre la mesa, hay un abrazo respetuoso entre aquellos dos compañeros del azar. Ha nacido en ellos un sentimiento imprevisto ... Podemos pensar que él será pronto en la casa un nuevo padre.

En el Odeón se estrenó una adaptación de "Le marchand de Venise", de Shakespeare hecha por Luciano Nepoty con música extraída de compositores ingleses del siglo XVI, arreglada por Enrique Rabaud.

El rol de Shylock — el viejo judío — fué magistralmente interpretado por Gemier, uno de los buenos actores de la escena francesa contemporánea.

Se trata de una "feerie" que, como podrá verse por el grabado que acompaña a estas líneas, ha dado margen a una presentación fastuosa y a unos decorados magníficos.

Carcavallo regresa

Hoy ha llegado de Tandil el empresario del Nacional D. Pascual Carcavallo que vino con objeto de observar los últimos preparativos de "Juan Moreira" de Vaccarezza que ocupará el cartel de aquel teatro muy en breve.

"LA EPOCA"

Teatros: vease el "Cartel del viajero" de la pagina

CIRCOS Y VARIEDADES

[illegible]

PARQUE JAPONES — [illegible]

CINEMATOGRAFOS

[illegible]

EXCURSIONES

[illegible]

Cinematografía

"¿Es el matrimonio un fracaso?"

GRACIOSO Y SATIRICO "VAUDEVILLE" INTERPRETADO POR UN BRILLANTE CONJUNTO DE ACTORES.

La base de una pieza cómica de verdad, es la realidad humana. El más brillante ingenio puede desempeñar con la destreza de su juego de ingenio, pero si este juego no parte de un pensamiento vital, profundamente humano, resulta una mera distracción, como la del que observa a un escamoteador.

LA ULTIMA ADQUISICION DE GRIFFITH



Ivo Novello, que está dando que hablar en el mundo del film, ha sido incorporado al elenco de David W. Griffith. No es solamente joven, sino un guapo y excelente actor. Actualmente está filmando "Blanca flor"

"¿Es el matrimonio un fracaso?" parte de la más sólida realidad, y así todas las fantasías de su graciosísima comicidad están justificadas; esa realidad es la siguiente: que la vida conyugal está plagada de pequeñas miserias, de ridiculeces, pero que en el fondo, es la cosa más estimable, lo que, en comparación de ciertas pretendidas libertades, resulta la mayor y más apreciable de todas las libertades, porque es la que nos da la satisfacción de tener un hogar, una familia, alguien, en fin que desea y padece y es dicho [illegible] con nosotros.

Las delicias de la vida conyugal.

Para establecer el lado ridículo del matrimonio, de esos matrimonios en que los maridos son víctimas de sus esposas, que les celan, los critican con sus pequeñeces y les hacen desear volver a su época de soltero, presenta la película, en una serie de escenas caricaturescas, pero de una caricatura que está [illegible] como hemos dicho, en la más patente realidad, a varios matrimonios, mejor dicho, la vida íntima de varios matrimonios en que [illegible] mujer, que con celos no deja al marido ninguna clase de libertad, ni siquiera la de ir a jugar una partida de billar al casino del pueblo; en otro, el marido no puede [illegible] del único vicio que le domina: su gusto por el tabaco; en otro, el marido no es dueño ni de afeitarse en santa paz, porque su mujer ni le da lugar al tiempo; en el de más allá, es un padre, cuyos niños, mimados por la madre hasta la exageración, emporcan con tinta los libros del padre, echan a un [illegible] cubierto para hacer nadar sus barquitos de papel, en fin, todas las pequeñas y grandes molestias de la vida de familia, con sus inquietudes, crispación de nervios, etc. etc. y vistos por el lado cómico.

Todos estos maridos están deseando verse libres siquiera por un instante, sueñan con sus días de soltero, y reniegan de las delicias de la vida conyugal.

Una admirable "Trouvaille".

La hija de uno de estos matrimonios, ama a un pobre empleado, y los padres se oponen al enlace. Ellos creen, después de haberse casado en el civil, [illegible] que el casamiento de los jóvenes no es válido, porque el empleado que los casó no estaba autorizado para hacer tal cosa. Lo hizo en [illegible] del superior, y por encargo de éste que quería pasarse un mes en el campo sin que nadie se entere. Cosa, por otra parte, que viene haciendo todos los años, en el mismo mes, desde tiempo inmemorial.

Cuando los maridos aquellos que desean verse libres de sus esposas, saben la noticia, se apresuran a averiguar si están casados en el mismo mes y por el mismo empleado. Muchos de ellos tienen la gran sorpresa: ¡No están casados! ¡Podrán verse libres de sus fastidiosas mujeres! Su alegría no tiene límites.

Y vuelven a sus casas orgullosos, resueltos a recobrar su libertad perdidas desde muchos años atrás.

Las escenas que se suceden en esta parte de la película son de una comicidad irresistible. "Ellos" son "ellos" ahora, no ya simples y mansos maridos.

Las pobres esposas se ven perdidas. Ruegan, imploran, [illegible] una, que dice que los hombres son como los niños que hay que dejarlos que hagan sus escapatorias para que gusten después mejor del hogar.

Y así sucede, efectivamente: todos se aburren mortalmente fuera de su hogar. Echan de menos la comida, la cama, hasta las querellas del hogar. Uno empieza a darse cuenta de las virtudes de su mujer, otro de los de la suya, pero como nadie quiere pasar por cobarde ante sus amigos, se valen de subterfugios para volver a casita.

El contraste queda así establecido en forma [illegible] y humana.

La película está tramada con suma habilidad, y desarrollada con una destreza admirable. Las situaciones tienen toda la habilidad, agilidad y eficacia cómica requerida. La presentación y la fotografía perfectas.

La interpretación.

Basta citar los nombres de los artistas para darse cuenta de la calidad de [illegible]. Helos aquí: Lois Wilson, el "gordito" Walter Hiers, Lila Lee, Tully Marshall, el galán Roy Barnes, la característica Sylvia Ashton, y otros más que no recordamos en este momento.

Es el conjunto más brillante que se ha presentado hasta hoy en una película cómica.

Los artistas juegan la vida en la cinta especial Fox "Contra viento y marea"

Es increíble la cantidad de accidentes a que están expuestos los actores que toman parte en la producción de una película como la famosa superproducción Fox "Contra Viento y Marea". No es solo el sufrimiento de cambios de clima, largos viajes [illegible] que hombres como Charles Jones y lo que [illegible] Percy, acostumbrados al confort [illegible] obliga los [illegible]

Como por ejemplo, durante la producción de "Contra Viento y Marea", Jones y Miss Percy tuvieron que efectuar no sólo una sino varias veces, cada una de las arriesgadas escenas de que está llena la cinta. Jones tuvo que hacer varias largas correrías en carro de mano, nada menos, desde la orilla del río Mississippi [illegible] peligro [illegible] mortal del carro de mano a la locomotora a gran velocidad y de ésta al auto.

Jones, antes que todo, en lo que a maniobras se refiere, es un campeón de salto. De ello ha dado ya muchas pruebas, no solo en cintas cinematográficas sino en concursos para atletas norteamericanos. El dice que no tiene nervios y, en efecto, [illegible] de la más admirable sangre fría para poder hacer lo que él hace en "Contra Viento y Marea". En una de las escenas [illegible] tuvo que viajar por varias millas suspendido con una mano del frente de una locomotora a gran velocidad y sosteniendo con la otra a Miss Percy, que fingía desmayo. Al terminar esta [illegible] no sólo [illegible] una [illegible] tensión nerviosa que había [illegible] que Jones se desplomó sin sentido. En el salto del carro de mano al tren, varias veces [illegible] de la locomotora al auto, [illegible] a sesenta millas por hora en todos los [illegible] que [illegible] requirió muchos días de [illegible] cuidados [illegible] Sin embargo Jones halla [illegible] en estos [illegible] "no desacostumbrarse".

Las [illegible] "Contra Viento y Marea" [illegible] valor de Miss Percy [illegible] hotel incendiado [illegible] lo [illegible] los [illegible] pre que tener grandes precauciones, tanto para evitar una caída fatal como para salvar a la [illegible] quemaduras [illegible].

Y en las películas del género de "Contra Viento y Marea", no sólo los actores corren peligro. Los [illegible]



Shirley Mason, la conocida estrella de la Fox Film

[illegible] y fotógrafos exponen [illegible] la [illegible] [illegible] "The Fast Mail".

"El huracán de la muerte"

Hoy estrena la Sociedad General, en el Gaumont, su primera película en [illegible] de la temporada, titulada "El huracán de la muerte", cuyos principales intérpretes son Charles Hutchinson, uno de los más atrevidos actores de cine y la intrépida Lucy Fox.

Las hazañas que ha realizado con autos y motocicletas son tales, que parece mentira haya hombre capaz de [illegible].

[illegible] fueron aprovechadas por [illegible] de N. Y., quien contrató a Hutchinson para interpretar [illegible]

[illegible] "El huracán de la muerte" [illegible]

¿Y las bañistas?

[illegible]

Cinelandia

[illegible]

Los [illegible] de la [illegible] Tellegen [illegible] hogar.

Brundage, Mrs. Mathilde. — Nació en Louisville, Kentucky [illegible] "La carrera de Catalina Bush" [illegible] "The Social Buccaneer", [illegible] First National "Negocio peligroso" [illegible] "Theatre [illegible] woman", [illegible] Hollywood [illegible] Hollywood, California.

Circula insistentemente el rumor de que Colleen Moore está próxima a [illegible] Sin embargo, [illegible]

[illegible]

[illegible] Harold Lloyd. La [illegible]

V. V.

[illegible]

ARTISTAS ALEMANAS

Bárbara Kemp



Bárbara Kemp

[illegible]

[illegible] una [illegible] del [illegible] ópera.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE AYER

BREVES COMENTARIOS

La cátedra ha tenido otro día favorable, viendo triunfar a la mayoría de sus preferidos. La carrera más importante era el clásico Perú, que resultó una prueba realmente interesante, correspondiéndole el triunfo a nuestro favorito Brown, quien se impuso en un cánter, recorriendo la distancia en el recomendable tiempo de 1'36" 3|5.

En las demás pruebas inscribieron sus nombres como ganadores Decamps, que va resultando un producto de relativos méritos; Chimere, de una velocidad incomparable, se impuso fácilmente entre las potrancas perdedoras; Guante Blanco, debido a adversarios de último momento, repartió un dividendo mayor del que correspondía; Lepanto, que parece estar en buena racha, no encontró mayor resistencia para adjudicarse el handicap de fondo; Gran Pillete recorrió la distancia de uno a otro extremo, pero teniendo que emplearse seriamente para evitar la sorpresa de Doria; Ciervo favorecido en la largada se cortó al frente sin poder ser alcanzado por sus perseguidores, y por último Salinera ganó en forma holgada el handicap final del programa.

Primera carrera: Decamps. — Reducido a cuatro competidores quedó la prueba inicial del programa en la cual la cátedra hizo su preferido a Pardón, pero el hijo ed Fripón una vez más ha defraudado las esperanzas de su caballeriza, sin que en esta oportunidad se pueda atribuir su derrota a falta de energías, como se ha pensado en otras oportunidades, sino a que el representante del stud Círculo de Armas llegará a obtener alguans victorias, pero sin destacarse mayormente.

Decamps es un hijo de Larrea en quien puede confiarse mucho, porque posee las condiciones indispensables para realizar una fructífera campaña en las pistas.

El entraineur Fenucci que lo tiene



Llegada de la 5a. carrera: 1o. Brown, 2o. Hipérbole, 3o. Poully, 4o. Rosy Queen

a su cuidado y que de antemano preveía este triunfo, ha quedado muy satisfecho con esta carrera y espera ver alternar a su potrillo entre los mejores representantes de su generación.

Pinturero que es bastante veloz, acompañó a sus adversarios en los primeros metros. En cuanto a Patricien, si bien estaba algo cargadito de carne, no se ha desempeñado como era de esperarse.

Segunda carrera: Chimere. — Los pronósticos que se hacían sobre las bondades de Chimere se han confirmado plenamente.

La hija de Saint Emilión y La Esperanza, un espléndido producto, se destaca no solamente por su silueta, sino por la extraordinaria velocidad que posee.

De un carácter apacible y de una acción muy suelta, seduce a simple impresión, y los que la vieron terminar su carrera en un cómodo galope, jugando con sus orejas, ya han hecho pronóstico sobre su porvenir.

Chimere se ha puesto frente a La Patria y no tenemos la menor duda de que ese encuentro será sensacional.

En contra de la potranca del stud Don Gonzalo se iniciaba también otra precedida de grandes prestigios. Nos referimos a Carulí, una media hermana de Caricato, que había jugado en sus ensayos a la pelota con Jacobín, pero que se encontró con una adversaria de indiscutible superioridad.

Cartuja ocupó el tercer puesto, performance que viene repitiendo sin mayor éxito, siendo cuarta La Tinta.

Las debutantes Colunga y Pisa Morena ocuparon los últimos puestos.

Tercera carrera: Guante Blanco. — Entre los potrillos perdedores se produjeron algunas deserciones, pero de poca monta a excepción de Mazepa, cuyo debut se postergaba hasta la reunión próxima.

El favorito de esta carrera debió ser Guante Blanco, pero informes de último momento dieron gran opinión al debutante Pelandrún y a Copiapó, de quien se decía dominaba fácil en sus ejercicios a su compañero Porfido, que ya ha sido segundo.

Todo esto permitió que nuestro favorito pagara un dividendo injustificado.

El hijo de Estribor, que había sido favorecido con un breve reposo, se presentó convenientemente preparado y sin encontrar mayor resistencia ha obtenido su primer victoria, haciendo al mismo tiempo resaltar la buena estrella que parecen tener este año los productos procedentes del Haras La Lula.

Correspondió el segundo puesto a Morrongo, quien al debutar ya había obtenido idéntica colocación y que seguramente no ha de tardar en obtener su primer triunfo.

Giovannotto fué tercero, venciendo al debutante Pelandrún, a Copiapó que dió un disgusto a los que estaban en el secreto de sus grandes aprontes y a Gorra Colorada.

Cuarta carrera: Lepanto. — Los handicaps de fondo pasan por un momento realmente crítico y esa carencia de competidores posiblemente la tendremos hasta mediados de año.

Lepanto en atención a sus últimas performances resultó gran favorito, y el hijo de San Jorge mientras aguante de sus manos van a ser muchas las veces que repita este éxito.

Lepanto persiguió de cerca el tren de Fromentín para arremeter en el derecho por el lado de los palos y finalizar la carrera con buena ventaja a su favor.

Atención se ha conducido discretamente, pero no creemos que aun esté en la plenitud de sus formas.

Con Fromentín su ecurie ha sufrido un desencanto, porque suponía al hijo de Calicanto el candidato obligado, pero el Jockey Acosta no ha estado feliz en su dirección, pues ha podido aprovechar la incertidumbre de sus contrarios para disparar y la desperdició.

Ciclope ha desempeñado un papel deslucido en todo momento.

Quinta carrera: Brown. — La carrera clásica del día revistió verdadero interés, reuniendo a un lote selecto de competidores en una escala de peso que hacía presumir una prueba muy reñida.

Como decíamos la víspera en nuestro comentario, Poully era un candidato muy recomendable, pero no había actuado todavía en una comparsa superior, razón que influyó para que nos resolviéramos por Brown.

El hijo de Saint Wolf que ha completado su forma, a pesar de estar en una distancia poco favorable y de ser el "low-wewigth", ni bien fueron levantadas las cintas se posesionó del primer puesto y sin inquietarse mayormente recorrió la distancia en un cánter, cubriendo la milla en 1'36" tres quintos.

Brown, al agregar este nuevo éxito a su haber, ha confirmado plenamente las altas calidades que se le atribuyen y tiene méritos como para poder actuar en los clásicos de segundo orden con grandes probabilidades.

La performance realmente llamativa ha sido la de Hipérbole, que ha producido una gran carrera, pero que tenemos que aceptar recordando que a raíz de su última derrota dijimos que el único culpable era el jockey Canil.

Poully que intervenía en este handicap con grandes pretensiones, no ha podido responder a su ilustre origen ni a las esperanzas que en él se depositaron. Es cierto que la ha corrido bien y que ha salvado los honores, pero si no se produce una reacción, por ahora sus méritos son condicionales.

Rossy Queen incluída en una categoría superior a sus medios, ha corrido magistralmente.

Para hoy quedó parado, lo que impidió comprobar si efectivamente era capaz de confirmar sus anteriores éxitos: Condena y Rosa Roja han tenido una actuación poco recomendable y Charles Jacqua, además de haber largado retrasado, finalizaba último completamente manco, contratiempo que lo alejará de las pistas por una buena temporada.



Llegada de la 7a. carrera: 1o. Ciervo 2o. Mil Más, 3o. Paddy 4o. Sylves

Sexta carrera: Gran Pillete. — Debido a la indiscutible chance del representante del stud Tom Pence, el número de concurrentes al premio Canora fué reducido. La cátedra jugó con verdadera confianza a su preferido al punto que al hacerse la liquidación del sport correspondió a cada boleto $ 0.75 de utilidad.

El desarrollo de esta carrera, a pesar de que el hijo de Dominguito se impusiera en un cánter, dió ocasión a alternativas muy interesantes.

Gran Pillete que al bien se levantaron las cintas trató de colocarse en la punta se vió molestado por Nombre, graduando el tren a medida que su perseguidor se lo permitía. En la recta tuvo que resistir primero el ataque de Libertario, que se puso a su costado; libre de éste se hizo presente Best Flyer y cuando volvía a destacarse [illegible] que ya se había aproximado, pudo evitar su derrota, pues Doria en un rápido rush se colocaba a un pescuezo de él.

Best Flyer ocupó el tercer puesto; Libertario el cuarto, mientras que Nombre y [illegible] fueron los últimos.

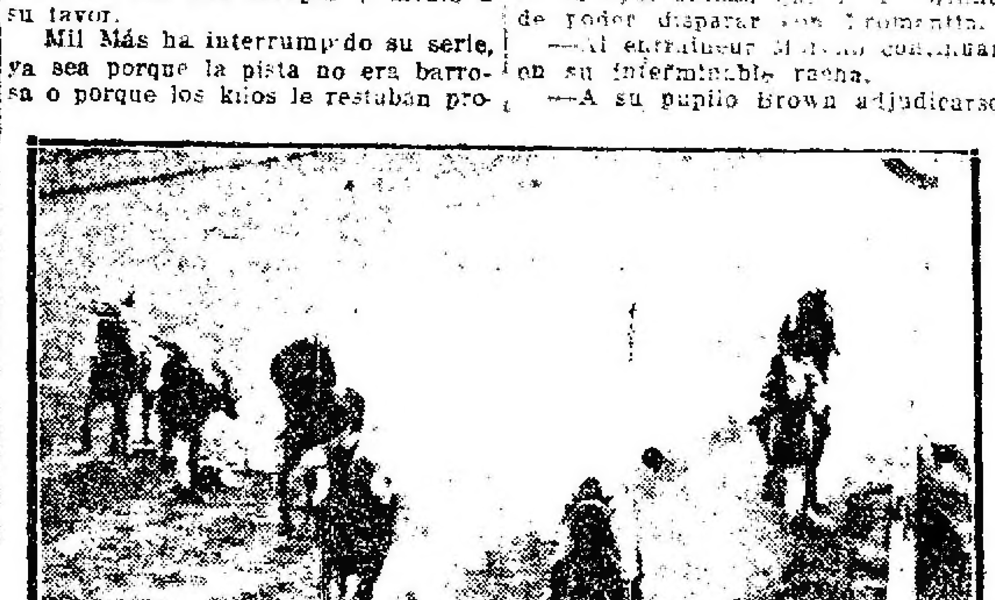
Séptima carrera: Ciervo. — El handicap de la milla reunió a sus competidores, sin que ninguno de ellos apareciera netamente favorecido.

Ciervo va resultando célebre por su actuación, pues hasta parece que se combinara a la intención de su caballeriza la buena voluntad del starter cada vez que resulta ganador.

Ayer el hijo de Gay Simón ha estado en uno de sus buenos días, y ni bien las cintas dieron paso se lo vió cortado al frente a distancia tan respetable que de inmediato pudo apreciarse que toda tentativa resultaría inútil.

Ciervo se impuso en un cánter haciéndose un tren a comodidad y rematando con dos cuerpos y medio a su favor.

Mil Más ha interrumpido su serie, ya sea porque la pista no era barrosa o porque los kilos le restaban probabilidades. El hijo de San Jorge sin embargo [illegible] ro.



Llegada de la 8a. carrera: 1o. Salinera, 2o. Supremacía, 3o. Pedrosa, 4o. Lady Jubilee

Octava carrera: Salinera. — El handicap final del programa [illegible]

[illegible]

tando con el propietario del stud Don Gonzalo sobre los futuros compromisos clásicos de la veloz potranca.

—Carulí que había perdido de vista en los aprontes a Jacobín quedar relegada al segundo puesto.

—A Cartuja correr discretamente.

—A la debutante Pisa Morena iniciarse con poco éxito.

—A Guante Blanco ganar en gran estilo.

—Al hijo de Estribor confirmar nuestra opinión de que tras un breve reposo correría mucho más que antes.

—Al criador de Charminguina, Piño y Guante Blanco muy felicitado por este nuevo triunfo.

—A Morrongo señalarse como futuro ganador.

—A Giovanotto ser otra vez tercero.



Brown, ganador del clásico Perú

—A Pelandrún con demasiados [illegible].

—A los de Copiapó correrse una [illegible] porque en el apronte le había ganado a Porfido.

—A Lepanto [illegible] de triunfos.

—A [illegible] corriendo de mane[illegible] que [illegible] su va prestación.

—Al jockey Acosta desperdiciando la oportunidad que [illegible] le brindó de poder disparar con Fromentín.

—Al entraineur [illegible] continuar con su interminable racha.

—A su pupilo Brown adjudicarse el clásico Perú en un cánter.

—A [illegible] continuar encabezando la estadística de jockeys.

—A Hipérbole [illegible] la razón de que los otros [illegible] perdido por culpa del aprendiz [illegible].

—A Poully [illegible] poseer por ahora las calidades que se le suponían.

—A Rosy Queen volver uno de los puestos del marcador.

[illegible]

Hemos visto ayer

A Decamps [illegible]

[illegible]

—A Chimere [illegible] confianza [illegible]

[illegible]

Supremacía un poco más sorprende a la cátedra

[illegible]

Mobarak, el hermano de Moloch, se viene preparando

HOY SE TRABAJO EN 700 METROS

No ha de tardar mucho tiempo en colocarse en condiciones de correr este hijo de Diamond Jubilee, de quien, como hemos anticipado, puede confiarse en que ha de responder al gran origen que posee.

Mobarak, dirigido por el jockey Arrori [illegible] fue ensayado en 700 metros, distancia que cubrió en 44", acompañado de Sapajou.

Salinera se impuso de uno a otro extremo en el handicap de fondo

La hija de Saint Wolf, que en el clásico Criadores, había finalizado segunda de Pitusa a escasa distancia, disputó ayer el handicap de yeguas, donde cotizada en primer término, no necesitó emplearse mayormente para derrotar a todas sus adversarias.

Salinera es indudablemente una excelente yegua, que hará triunfar en numerosas ocasiones los colores que defiende. Además no hay que olvidarse que la representante del stud El Marino, era considerada al principio de su campaña como una de las mejores representantes del sexo de su generación.

Ciervo aprovechando una largada favorable logró adjudicarse el handicap de la milla

Convenientemente preparado hizo su "rentrée" en el handicap de la milla de ayer este hijo de Gay Simón, que como es sabido se adjudicó la victoria, cubriendo la distancia de [illegible] a otro extremo.

Ciervo que cuando reaparece siempre produce buenas performances, aunque esta relativamente pesado en esa clase de carreras, puede en alguna otra ocasión favorable, obtener un nuevo triunfo.

Mil Más pudo ser el ganador del handicap de la milla

Si además de no haber logrado con un poco de desventaja, este hijo de San Jorge no hubiera tenido los contratiempos que tuvo durante el transcurso de la carrera, seguramente que a él le habría correspondido el honor de resultar vencedor.

Mil Más, que se ha largado a correr de firme, se ha convertido en uno de los candidatos más formidables de las pruebas handicap.

Decamps derrotó fácilmente al favorito Pardón

El hijo de Larrea, que al abandonar la categoría de perdedor, lo había hecho con asombrosa facilidad, reapareció ayer en la prueba inicial del programa, donde cotizado en segundo término derrotó con facilidad al favorito Pardón.

Decamps, ha realizado buenos progresos y no dudamos de que es un producto regular, que aportará numerosos triunfos a su caballeriza.

Handicaps

Para la reunión del domingo 15 de abril [illegible] la siguiente escala de pesos:

[illegible] metros. [illegible] Más 57, [illegible] Queen 4[illegible] [illegible] 47, [illegible]

[illegible] metros. — Brown [illegible] 60, Lepanto 54, [illegible] 50, Ciclope 46, Castañillo 43.

A Bajazet se le dió corrida esta mañana para el clásico Santiago Luro

Este hijo de Wotan es candidato a producir una gran carrera en el clásico anunciado para el próximo domingo.

Hasta ahora no ha hecho otra cosa que derrotar a Papurisona [?] y a Pardón, pero en su caballeriza [illegible]

[illegible] tiempo de 1'13".

Gran Pillete pudo obtener su segunda victoria por escasa ventaja

El hijo de Dominguito que en su última presentación [illegible]

[illegible] agotado.

Doria produjo una gran carrera

El representante del stud [illegible] que había sido sometido a un buen reposo [illegible] premio Canora, donde [illegible] ta confianza a su caballeriza [illegible] los buenos ejercicios privados que venía produciendo.

Doria que finalizó a un pescuezo de Gran Pillete, ha puesto de manifiesto haber realizado sorprendentes progresos, [illegible] Saint Wolf [illegible]

Brown conquistó en brillante estilo el triunfo en el clásico Perú

El pupilo del entraineur [illegible] una prueba handicap [illegible]

[illegible]

Según su caballeriza Brown es capaz de tomarse la revancha contra Hipérbole a peso igual.

Carulí debe ganar en cuanto vuelva a correr

La representante del stud [illegible]

[illegible] partida.

A Proclama se le da corrida en una milla hoy de mañana

[illegible]

Guante Blanco abandonó fácilmente la categoría de perdedor

[illegible]

Chimère [illegible] su primera victoria [illegible] 1'15 los 1100 metros

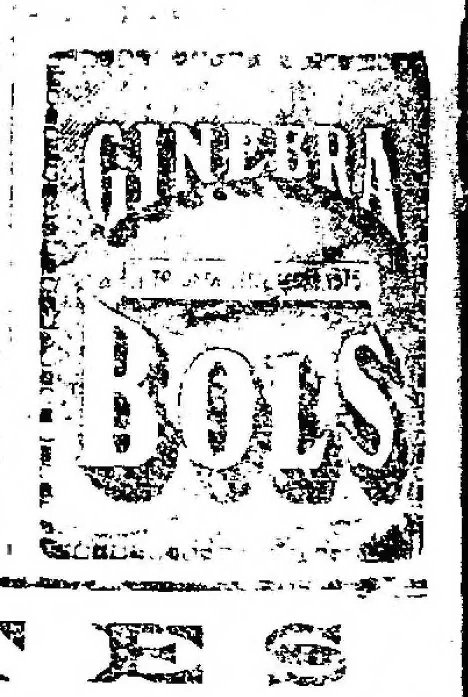
[illegible]

Lepanto [illegible] el handicap de fondo

[illegible]

Morrongo [illegible] ganar

[illegible]



REMATES

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL — CASA A LA ALTURA de [illegible] Nº 21 [illegible] Nº 16. A media cuadra de las [illegible]. Casa compuesta de 5 piezas habitaciones, cocina y demás comodidades. Base $ 12.000 m|n de c|l.

El domingo 22 de abril a las 15, en la misma. Mide 8m82 de frente al Norte por [illegible] de fondo. Venta por orden del señor juez Dr. [illegible] secretaría Basualdo en el juicio sucesorio de don Andrés Colamelli. Seña 5 o|o. Comisión 2 o|o. Inf. en nuestra casa, Sarmiento 3[illegible]. — Rufino de Elizalde y Cía.

15.077 v. abril 22.

CARLOS DE HOLMBERG

SARANDI 1[illegible] — U. T. 354 (Lib)

JUDICIAL. — TERRENO CALLE Pergamino [?] entre las de San Blas y Médanos, [illegible] San Bernardo, [illegible] 22 manzana D, que mide 8 metros de frente al Este por 33.51 metros de fondo, formando una superficie total de [illegible] metros 2.35 dm. [illegible] El domingo 22 de abril a las 15 [illegible] Por orden del juez en lo civil Dr. Martín Arelo [illegible] secretaría [illegible] en los autos caratulados [illegible] Antonio [illegible] sucesión. Seña [illegible] comisión 2 por ciento a cargo del comprador [illegible]

[illegible] v. abril 21.

Guerrico & Williams

JUDICIAL. — TRES LOCOMOTORAS, numeradas del 10 al 12, que se encuentran en la estación Chacarita, Tranvía Lacroze [illegible] y Federico Lacroze.

Se rematarán sin base el miércoles 11 de abril a las 16, en el Hotel de Ventas, Carlos Pellegrini 1042. Orden del señor juez federal, doctor [illegible] Anchorena, secretaría del doctor Suárez Caviglia en el juicio seguido por la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, contra la empresa del F. C. Central de Buenos Aires. Comisión, 10 o|o. Seña, 40 o|o. — Guerrico y Williams.

[illegible] v. ab. 11

Peralta Martínez y Seins

EN VILLA [illegible], JUDICIAL. — [illegible]

[illegible] — Peralta Martínez y Seins. — J. F. Oderigo, secretario.

15.088 v. abril 21

Eustaquio A. Viale

EN CARLOS BEGUERIE, F. C. M. [illegible]

[illegible]

El domingo 15 de abril a las 15 y 30, en Roque Pérez [illegible] 7 leguas del campo con caminos de primer orden, donde [illegible] capital y por C. Beguerie dirigiéndose al mismo establecimiento La Carlota.

Informes completos y planos en Roque Pérez al señor M. [illegible] y en Buenos Aires, a mi oficina, Lavalle 452, U. T. [illegible] Avenida.

18.073 v. abril 14

Carlos Mellini

JUDICIAL. — EN BELGRANO DE un buen hotel con 17 [illegible] Situado calle Céspedes Nº [illegible] a media cuadra de la avenida [illegible] do, cuadra [illegible] construcciones [illegible] valor. Sin predilección por tratarse [illegible] un verdadero [illegible]

[illegible]

[illegible] v. abril 14.

Pietranera & Cía.

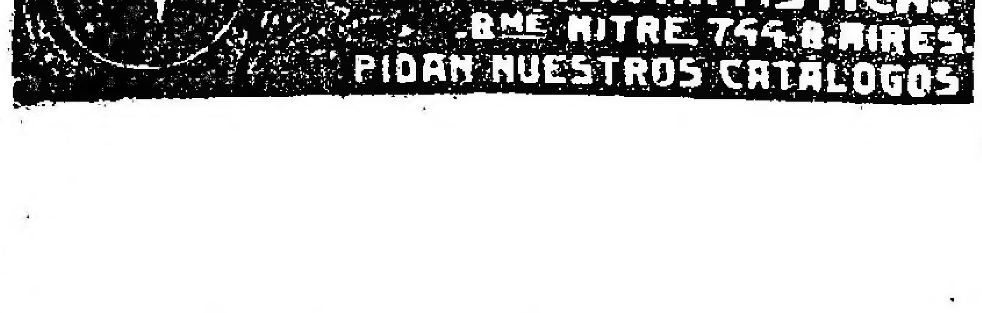
JUDICIAL — Casa [illegible] 435 [illegible]

[illegible] 12 de abril a las 16 [illegible] de frente [illegible] Pietranera y Cía.

[illegible] v. ab. 12



Llegada de la 6a. carrera: 1o. Gran Pillete, 2o. Doria, 3o. Best Flyer, 4o. Libertario



Mundo Comercial

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula H. Arg. al contado: 20.000 a 100.60.
Id. abril 10: 264.000 a 100.50.
Id. 1a. serie, abril 10: 23.000 a 100.60.
Id. 2a. serie, al contado: 16.000 a 95.50.
Id. abril 10: 17.000 a 95.50.
Id. 3a. serie, abril 10: 5.0000 a 94.50.
Id. 4a. serie, abril 10: 15.500 a 94.50.
Id. 5a. serie, al contado: 18.500 a 97.
Id. 7a. serie, abril 10: 89.500 a 94.
Id. 8a. serie, al contado: 3.000 a 94.
Id. abril 10: 13.000 a 94; 40.600 a 93.90.
Id. 9a. serie, al contado: 12.800 a 94.30.
Id. abril 10: 24.500 a 94.20; 1.000 a 94.10; 18.000 a 94.30; 3.500 a 94.40.
Id. 10a. serie, abril 10: 1.500 a 94.30; 8.000 a 94.40.
Id. 11a. serie, al contado: 70.000 a 96.
Id. abril 10: 2.000 a 95.80; 10.000 a 96; 28.500 a 96.10.
Id. 13a. serie, al contado: 353.500 a 93.10; 201.000 a 93.20.
Id. abril 10: 783.500 a 93.10.
Id. fin mes: 150.000 a 93.50.
Id. 14a. serie, al contado: 190.600 a 93.20.
Id. abril 10: 107.000 a 93.10.
Id. 15a. serie, abril 10: 43.000 a 95.20.
Id. 10a. serie, al contado: 113.000 a 95.10; 10.000 a 95.20.
Id. abril 10: 207.000 a 95.10; 122.500 a 95.20; 58.000 a 95.10; 50.000 a 95.20.
Id. abril 14: 10.000 a 95.20.
Id. fin mes: 20.000 a 95.50.
Emp. 1911, al contado: 1.000 a 76.20.
Id. abril 10: 8.000 a 76.20.
Crédito 1909, mayo 31: 4.000 a 93.
Id. 1905, abril 10: 8.000 a 36.40.
Id. 1933, abril 10: 55.000 a 95.
Id. 1911, abril 11: 10.000 a 37.
Deuda Mendoza, al contado: 12.500 a 38.50.
Id. abril 10: 10.900 a 38.50.
Provincia of. B. A. abril 10: 11 mil a 54.20.
Bonos (rem.) abril 10: 107.900 a 87.10.
Bonos Bco. Provincia, abril 10: 12.700 a 94.70.
Caminos afirmados, abril 10: 24 mil a 72.80.
Deuda Municip. al contado: 1.800 a 101.20.
Id. abril 10: 1000 a 101.10.
Saneamiento La Plata, abril 10: 20.000 a 85.30.
Deuda B. A. 6 ojo, al contado: 20 mil a 86.80.
Id. abril 10: 88.500 a 86.80.
Banco Hogar Arg. al contado: 595 a 37.90.
Id. abril 10: 240 a 47.80.
Banco Español, abril 10: 265 a 94.20.
Banco Italia, al contado: 20 a 114.50.
G. Fusionados, abril 10: 100 a 42; 500 a 41.50; 100 a 41; 100 a 41.50; 100 a 41.20; 300 a 41.
Id. fin mes: 100 a 41.20; 100 a 41.30.
Italo Platense, abril 10: 120 a 81.50.
Astra, abril 10: 50 a 67.20.

MERCADO DE CAMBIOS

Primera rueda

Sin operaciones.

PRECIOS OFICIALES

	$ oro	$ m/n.
Libras	42.%	12.7966
Francos	12.18	0.1566
Belgas	14.15	0.1606
Suizos	4.52	0.5038
Florines	2.12	1.0720
Liras	16.60	0.1369
Marcos	17.500	0.01299
Pesetas	3.42	0.4193
Dólares	120.75	27.443
Reis	39.000	0.2937
Montev.	5.½	2.8024

VALORES EN COMPRA-VENTA

Solicitados:
Mercado Central de Frutos.
Bilz
Compañía General de Fósforos.
Ofrecidos:
Andes Petroleum Corporation.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda

Trigo, entrega en mayo, 200 toneladas a 11.97; 1.800 a 11.96, en dársena.

Entrega en junio 200 toneladas a 12.15; 400 a 12.16, en dársena.

Entrega en julio, 200 toneladas a 13.32, en dársena.

Entrega en agosto 800 toneladas a 12.40; 200 a 12.41, en dársena.

Maíz, entrega en julio 800 toneladas a 8.45, en dársena.

Lino, entrega en mayo, 100 toneladas a 22.44; 100 a 22.42; 200 a 22.41; 100 a 22.40; 200 a 22.37; 200 a 22.36; 200 a 22.30, en dársena.

Entrega en julio, 100 toneladas a 22.49; 100 a 22.48; 100 a 22.44; 200 a 22.40; 300 a 22.38; 100 a 22.36, en dársena.

Entrega en agosto, 200 toneladas a 22.40; 100 a 22.42; 200 a 22.10; 200 a 22.35, en dársena.

BOLSA DE LA PRODUCCION ARGENTINA

Primera rueda

Sin operaciones.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo, entrega en mayo, 2.100 toneladas a 11.70.

Entrega en julio, 200 toneladas a 11.90.

Lino, entrega en abril, 100 toneladas a 22.01; 800 a 22.10.

Entrega en mayo, 100 toneladas a 22.20; 100 a 22.10; 100 a 22.05.

Entrega en junio, 100 toneladas a 22.05.

Entrega en julio, 100 toneladas a 22.25; 500 a 22.20.

Entrega en agosto 100 toneladas a 22.20; 100 a 22.25; 200 a 22.20.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana cruza fina, 2 mil kilos a pesos 16; mil a 13; mil a 12.

Cruza fina y mediana: mil kilos a $ 15.50; 2 mil a 13.50.

Cruza mediana: mil kilos a $ 11.

Cruza gruesa: 3 mil kilos a $ 10; 10 mil a 9.80; 10 mil a 9.50; 4 mil a 9; 2 mil a 8.50.

Borregas, cruza fina y mediana: mil kilos a $ 13; mil a 12; 3 mil a 11; 2 mil a 10.

Gruesa: 2 mil kilos a $ 9.30; 2 mil a 9 mil a 8.

Segunda esquila, cruza mediana: 2 mil kilos a $ 12; 2 mil a 11; 2 mil a 10.50; 2 mil a 10.

Gruesa: 4 mil kilos a $ 9.50; 2 mil a 9; 9 mil a 8.50; 2 mil a 8.30; mil a 8.

Mestiza: 1000 kilos a $ 18.

De Santa Cruz, cruza fina: 1000 kilos a $ 17.25; 20 mil a 17.

Cruza mediana: 52 mil kilos a pesos 16.75.

De los Ríos, fina, cruza fina, mediana y gruesa: 35 mil kilos a $ 15.

Pieles lanares, lanudo y consumo: 800 kilos a $ 1.00 2 mil a 0.95; mil a 0.92; 2 mil a 0.90; mil a 0.85; 500 a 0.80.

Cueros vacunos: 390 cueros a pesos 12.50; 200 a 12.30; 300 a 12; 400 a 11.80; 200 a 11.60; 300 a 11.50; 200 a 11.30; 200 a 11.20; 150 a 11; 100 a 10.

Becerros: 800 cueros a $ 9.50; 300 a 9.40; 500 a 9.30; 200 a 9.

Nutria: 91 kilos a $ 18; 2 a 13.50; 20 a 13.

Lana entrada, 114.404 kilos.
Salida, 223.309 kilos.
Entrada total, 50.245.995 kilos
Existencia, 5.512.569 kilos.

BOLSA DE CEREALES

VENTAS DE HOY:

Trigo Tangaro. — 800 bolsas a llegar en Ford, a $ 14, Pedro Volpachio.

Trigo varias clases. — [illegible] bolsas en Palermo, a $ 12, Pabli Hnos.; 612 en Once, a 11.90, S. Abelio y Cía.; 325 en Sola, a 11.80, A. Rinaldi, 1.020 en Once, a 11.60, Unzué Alzaga y Cía.; 625 a 11.60, id.; 210 en Sola, a 11.30, Migliz Hnos. y Guaren; [illegible] a 11.35, id.; 681 a 11.10, A. Rinaldi; 225 a 11.20, A. Bellini y Cía.; 351 en Once, a 11.0; id., 355 en Sola, a 11.20, U. y Methol; 960 en Once, a 11, Unzué Alzaga y Cía.; 150 a 11, F. [illegible]; 750 a 10.60, Unzué Alzaga y Cía.; 915 a 10.65, id.; 131 a 10.5a id.; 710 en Dpto. Dársena, a 10.80, A. Kuker; 857 en Haedo, a 10.50; Devoto Ltda.; 590 en Once, a 10.40, A. Ojea; 25 en Once, a 10.[illegible], Zoppi y Cía.; 112 en Dpto. Dársena, a 10.70, A. Kuker; 197 en Once, a 9.60, A. Iriart.

Trigo Barletta. — 270 bolsas en Sola, a pesos [illegible], de [illegible] Hnos.; 158 a 11.30, Santamarina e hijos; 179 a 11.20 idem.

Maíz amarillo. — 415 bolsas en B. A. a $ 10, Soubiron y Cía.; 200 a 10. id.; 730 en Sola, a 10, Palacios Hnos.; 70 a 10, id.; 502 en Once, a 9.70, A. Velaz; [illegible] en Sola, a 9.70, Devoto Ltda.; 400 en Once, a 9.50, Víctor Parigi; 350 a 9.[illegible], Carlos Rosselli; 200 en Palermo, a 9.30, Muñiz Hnos. y Gilardi; 279 a 9.20 id.; 485 en Once, a 9.20, Perlender y Cía.; 481 en Palermo, a 9.20, id.; 520 en Once, a 9.15, Olembou y Cía.; 230 a 9.00 A. A. Ojea; 65 a 8.80, A. Iriart; 313 en Palermo, a 8.70, Perlender y Cía.; 300 en Once, a 8.70, E. Fucelo.

Avena. — 120 bolsas en Once, a pesos 8.50, F. Castellan y Cía.; 350 en Once, a 8, Cicero y Cía.; 411 a 7.60, Olano Díaz y Cía.; 921 en Sola, a 7.50, E. y Methol; 411 en Once, a 7.60, Olano Díaz y Cía.; 411 a 7.50, A. Bellini y Cía.; 192 a 7.30, García Ltda.; 300 en Sola, a 7.00, S. y Berecoche; 32 en Once, a 6.00, A. Iriart.

Lino. — 97 bolsas en Sola, a $ 20.50, A. Bellini y Cía.

Cebadilla. — 123 en Palermo, a $ 7.00 F. Linari; 814 en Once, a 6.75, Cicero y Cía.

Nabo. — 182 bolsas en Once, a $ 18, E. Fucelo; 250 a 17.70, F. Castellan y Cía.; 43 a 11, J. S. Prescott y Cía.; 89 a 13, A. Bellini y Cía.

Cebada pelada. — 319 bolsas en Sola, a pesos, 8, Saint Freres.

Cebada. — 558 bolsas en Once, a pesos 6.60, C. Rosselli; 430 en Sola, a 6.55, Gabino Rodríguez; 105 a 6.45, A. Rinaldi.

Semilla de alfalfa. — 100 bolsas en Once, a $ 5.30, P. Genta y Cía.

Centeno. — 280 bolsas en Palermo, a pesos 8.60, F. Linari; 19 en Once, a 7.90, E. Fucelo.

Triguillo. — 97 bolsas en B. A., a pesos 8.00, Perlender y Cía.; 34 en Once, a 7.50, A. Iriart.

ENTRADA DE CEREALES

Once.— Trigo, 1773 bolsas; maíz, 3463; lino, 821; nabo, 312; avena, 111; alfalfa, 854; maní, 221; [illegible]; cebadilla 450; porotos [illegible].

Sola.— Trigo, [illegible]; lino, 387; nabo, 18; maíz, 512; avena, [illegible]; cebada, 1197; alfalfa 515.

Palermo.— Trigo, 704.

C. Argentino.— Harina, [illegible].

Buenos Aires.— Trigo, 837; Triguillo, 1780; heno, [illegible]; maíz, [illegible]; garbanzos, 316; girasol [illegible].

Riachuelo.— [illegible], 1049; lino, 810; girasol [illegible].

Total.— Trigo, [illegible]; triguillo, 1,770; maíz, 7.633; lino, 5.265; nabo, 830; avena, 4.067; cebada, 1.197; alfalfa, [illegible]; cebadilla, [illegible]; patatas, [illegible]; girasol, 1.316; garbanzos, [illegible]; maní, 210; afrecho, [illegible]; afrechillo, [illegible].

MERCADO DE PATATAS

(Est. Casa Amarilla)

Han entrado hoy a este mercado 1151 bolsas de patatas.

Pacífico, 1.017 [illegible]; C. Argentino, 217.

Precio de [illegible] según clase, de $ 0.70 a $ [illegible] los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 459 fardos grandes de pasto y 641 chicos.

Sola, [illegible] grandes 773 id. chicos.

Palermo, 774 fardos grandes y 112 id. chicos.

Lacroze, 116 fardos grandes y 1.290 chicos.

Total: 775 fardos grandes y 9.480 chicos.

Precios [illegible]:

Pasto alfalfa fardo grande, de $ 48 a $ 6[illegible] id. id. chicos, de $ [illegible] a $ [illegible]; mezcla grande, de $ [illegible] a [illegible] los 1.000 kilos.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Fueron descargados en este mercado por chatas y carros [illegible] kilos de frutas y 637.000 kilos de verduras en general y 12 vagones del F. C. [illegible] B. A. con 60.000 kilos que sumados con los anteriores nos arroja un total de [illegible] kilos de verduras.

La situación del mercado para todas clases de productos, presentó las mismas características de la semana anterior, siendo los precios igualmente sostenidos.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Los negocios de hacienda de consumo, nuevas finas y gordas, se realizaron con facilidad y precios sostenidos, principalmente los de terneros especiales.

Para vacas y haciendas generales de consumo, los precios pagados fueron flojos.

Sin variación se operó en novillos especiales y gordos de frigorífico, pagándose por los Chilled Beef, alrededor de $ 0.19 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena, 1.153, La Blanca, 1.283; Swift, 175; Armour, 30, Wilson, 340.

La entrada de hoy en este mercado fué de 8.972 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 3.718, vacas, 2.745, terneros, 2.509, y bueyes, 2.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, de $ 50 a $ [illegible]; id. generales gordos id., de 10 a [illegible].

Novillos especiales para frigorífico, de pesos 130 a 156; id. [illegible] (congelar), de 110 a 135 id.; gordos para consumo, de 90 a 104; id. generales id., de 51 a 83.

Novillitos excepcionales para consumo, a pesos [illegible]; id. gordos y especiales id., de 19 a 65; id. generales id., de 18 a 35.

Vacas excepcionales para consumo, a $ 81; id. especiales id., de 60 a 73.50; id. gordas id., de 44 a 53; id. generales id., de 24 a 38.

Vaquillonas gordas y especiales para consumo, de $ 38 a 53; id. generales id., de 15 a 38.

Terneros excepcionales para consumo, a pesos 45; id. especiales id., de 33 a 42; id. gordos id., de 21 a 30; id. generales id., de 8 a 19.

Mamones especiales para consumo, de $ 18 a 21.

VENTAS DE HOY

ALONSO Y BLAQUIER—
5 vacas de R. Pérez, a $ 70; 13 novillos de id., a 55; 5 terneros de id., a 41; 5 id. de id., a 42; 3 id. de id., a 28.

ANASAGASTI JUAN—
31 novillos de Pehuajó, a $ 130.

ARZENO Y HNO. FORTUNATO B.—
147 novillitos de Pellegrini, a $ 68; 13 vacas de Bolívar, a 40; 28 id. de id., a 28; 9 vaq. de id., a 26.

ACCAME BELLINI Y CIA.—
36 novillos de Alberti, a $ 150; 24 terneros de 25 de Mayo, a 28; 22 id. de id., a 25; 1 id. de Córdoba, a 45; 28 novillitos de id., a 52; 11 vaq. de id., a 52; 10 vacas de Brandzen, a 65, 5 id. de id., a 62.

ALCHOURRON LTDA. S. A.—
13 vaq. de Pehuajó, a $ 55; 14 id. de id., a 48; 10 id. [illegible] id. a 45; 1 vacas de Bolívar, a 31.50; 6 vaq. de id., a 40; 7 id. de id., a 31; 12 vacas de C. Suárez, a 51; 5 id. de id., a 50; 7 id. de Pila, [illegible] id. de id., a 35.

BAYONA Y CIA. JOSE—
10 terneros de Pila, a $ 37; 25 id. de id., a 30; 26 id. de id., a 30.

[illegible] ARAN FELIPE—
23 novillos de Córdoba, a $ 80; 2 novillitos de id., a [illegible]; 15 vaq. de id., a 51; 30 terneros de id., a 31.

BEAZLEY M. Y B.—
39 novillos de C. Dorrego, a $ 81; 56 id. de id., a 59; 18 vacas de id., a 35; 12 novillitos de id., a 25; 14 id. de id., a 23; 22 vaq. de id., a 28.

BARCIA Y CIA. L.—
21 novillos de Córdoba, a $ 95.

BUNGE Y BORN LTDA.—
12 novillos de 9 de Julio, a $ 73.

BERGSTAYN Y FARGUIA—
59 novillos de Sarto, a $ 120; 29 vacas de id., a 60; 21 novillos de Pampa, a 110; 65 id. de S. Vicente, a 35; 30 id. de id., a 65, 29 terneros de id., a 18; 9 novillitos de id., a 13; 3 vaq. de id., a [illegible].

CHAPAR Y CIA.—
10 novillos de S. Luis, a $ 66; 20 id. de id., a 70; 22 id. de id., a 68; 15 vaquillonas de C. Suárez, a [illegible]; 12 id. de id., a 26; 28 terneros de Cañuelas a 24; 11 vaq. de id., a 28; [illegible] id. de id., a 30; 13 id. de id., a 34; 8 id. de id., a 8; 19 vacas de id., a 39.

CASH COLVELL JONES Y CIA.—
[illegible] novillos de E. Echeverría, a $ [illegible]; 7 y [illegible] de id., a [illegible]; 22 id. de id., a 22; 19 novillitos de Brandzen, a 30; [illegible] id. de id., a 23; 5 vacas de id., a [illegible]; 29 vaq. de id., a 32; [illegible] id. de id., a [illegible]; 18 terneros de id., a [illegible].

CARRIQUIRY NASALN Y CIA.—
9 novillos de Bahía, a $ [illegible]; 17 id. de id., a 71; 12 vaq. de id., a 50.

CORDOBA E HNO PEDRO—
[illegible] vacas de M. Paz, a $ [illegible]; 16 id. de id., a 80; 50 id. de id., a [illegible]; 11 vaquillonas de Lobos, a [illegible]; [illegible] id. de id., a 26; 2 novillitos de id., a [illegible]; 19 vaq. de id., a 32; 6 id. de id., a [illegible]; [illegible] a 30; 10 vaq. de id., a [illegible].

7 novillos de id., a 85; 7 novillitos de id., a [illegible]; 3 vacas de id., a [illegible]; 29 [illegible] de id., a [illegible].

GOOP. DE HACENDADOS—
[illegible] novillos de Matanza, a $ 53; 33 id. de id., a 56; 17 id. de id., a 56; 7 vacas de id., a 50; 13 vaq. de id., a [illegible]; 1 ternero de id., a 21; 3 id. de id., a 27; 4 terneros de id., a 25; 11 terneros de id., a 20; 2 vacas de id., a [illegible]; 1 id., a 33; 1 ternero de id., a 25; 19 terneros de Lincoln, a 4[illegible]; 21 id. de id., a 24; 15 vacas de id., a 33.

CUESTA Y CIA—
8 novillos de 9 de Julio, a $ 45; 10 novillitos de id., a 55.

COLOMER LUIS M.—
8 vacas de T. Lauquen, a $ 54.50; 3 vaq. de id., a 32; 9 id. de id., a 38.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
9 vacas de Pehuajó, a $ 59; 3 id. de Pampa, a 65; 3 terneros de Bolívar, a 28.

DE LELLIS Y [illegible] Hnos.—
35 terneros de Córdoba a $ 28.

DEVOTO Y CIA. LTDA. TOMAS—
[illegible] vaq. de Navarro, a $ 46; 3 terneros de id., a 35; 12 novillitos de id., a 13; 15 id. de id., a 45; 71 vacas de T. Lauquen, a [illegible]; 50 novillitos de id., a [illegible]; mamones de 9 de Julio, a [illegible]; 21 id. [illegible].

DOWDALL RICARDO—
[illegible] de Rosales, a $ 95.

ESTRUGAMOU FERNANDO—
10 toros de Pehuajó, a $ 70.

ESTEVEZ Y CIA. ALDO—
8 vacas de Las Flores, a $ 35; 2 novillitos de id., a 20.

FIORITO HNOS. Y SAMBRIZZI—
49 novillos de Bolívar, a $ 112; 34 id. [illegible], 65 novillitos de id., a 49; 15 terneros de id., a 22; 10 id. de id., [illegible].

GIOJA Y CIA.—
15 vaq. de [illegible] de Mayo, a $ 28; 80 id. de id., a 45; 10 mamones de id., a 26; 23 terneros [illegible] id., a 20; 12 novillos de id., a [illegible].

GIRALT Y AMADIO LASTRA—
17 vaq. de Rodríguez, a $ 35; 19 terneros de id., a 25; 5 id. de id., a [illegible]; [illegible] de id., a 18.

GOSI IG. [illegible] Y HNOS.—
22 novillos de Córdoba, a $ 132; 20 terneros de C. Suárez, a 36; 30 id. de La Plata, a 20; 64 id. de id., a 17; 46 mamones de id., a 10.

La Exp. ARGENTINA—
30 novillitos de Córdoba a 61; 21 vaq. a 46, 3 id. a 65; 58 terneros de Pehuajó a 23.

LACCURAIN Y ETCHEGARAY—
21 novillos, de C. Suárez, a 120; 20 terneros, de Córdoba a 46; 30 id. a 36; 24 vacas a 60; 15 id a 59; 22 id. a 44; 45 novillos de Córdoba a 9[illegible]; 20 novillitos a 60 [illegible] id. a 60; 7 id. a 35; 10 vacas, de C. Suárez a 42; 60 novillitos a 52.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
16 terneros, de Bolívar, a pesos 2[illegible]; 7 id. a 28.50; 30 id. a 18.50; 25 id. a 13; 27 id. a 150; 30 id. a 11.50; 6 id. de Lobería, a 23; 5 id. a 23.5; 7 id. a 38.50; 5 id. a 25.50; 5 id. a 54; 30 id. de L. de Zamora, a 9; 19 id. a 130; 32 id. a 9.5; [illegible] id. a 4; 7 vacas a 2[illegible]; 25 id. de T. Lauquen a 45.50; 20 novillos, de Rauch a 70; 1 id. a 36; 38 id. de T. Lauquen a 1[illegible]; 18 id. de C. Dorrego a 92, 24 id. de Pila, a 57; 22 id. a 70; 15 id. de Santa Fe a 57; 22 id. a 72; 6 id. a 72; 6 id. de C. Núñez a 68; 12 terneros a 58.50; 10 id. de Ayacucho a 28.50; 10 id. a 28; 15 id. a 27; 15 id. de Bolívar a 14.50; 15 id. a 15.50; 5 novillos a 130; 12 id. a 102; 5 id. a [illegible]; 7 vaquillonas a 55; 10 id. a 41.50; 24 id. Bolívar a 6.50; 10 novillos a 74; 2 id. de Quilmes a 34; 2 toros a 29; 8 terneros a 8; 8 vaquillonas de Pellegrini a 71; 1[illegible] novillos a 159; 5 novillos a 59.

LALOR JUAN—
13 vaquillonas de Necochea a 30; 11 id. a 42; 15 novillos a 38; 10 vaquillonas a [illegible]; 3 toritos a 25.50; 5 terneros a 23; 9 vaquillonas, de Córdoba a 52; 4 terneros a 47; 15 vacas a 81; 18 [illegible]; terneros a [illegible]; 17 vacas de Brandzen a 27; 5 id. a 27; 15 vaquillonas de la [illegible] a 24.50; 18 id. a 19.50; 3 id. a 19; 5 terneros de Villegas a 22; 10 id. a 25; 15 id. a 25; 21 vaquillonas, de Córdoba a 51.50; 1 ternero a 30; 2 novillitos a 42; 10 terneros a 22.5; 8 id. a 21; 3 vaquillonas 25 de Mayo a 32.50; 8 terneros a 30; 8 novillitos a 27; 11 terneros a 2[illegible]; 12 id. a 2[illegible]; 3 vaquillonas de [illegible]; 11 a 21.50; 3 novillos a [illegible]; 4 id. a 25; 3 id. a [illegible]; 11 novillitos, de Magdalena a [illegible]; 21 id. a 27; 5 vaquillonas de Matanza a [illegible]; 11 terneros a 22; 2 vaquillonas a 25; 16 id. a 18; 11 vacas de Cañuelas a 58; 3 vaquillonas a 17; 2 novillos a 122; 3 vaquillonas a 37.50; 15 id. a 40; 3 id. a 25; 10 id. a 7; vacas a 40; 4 terneros a 71; 2 id. a 7[illegible]; 2 terneros a 2[illegible]; 2 novillos a [illegible]; 10 vacas, capital, a 41; [illegible] a 27; 18 id. a 26; 10 id. a 12.50; 12 vacas a 15; 2 vaquillonas de Navarro a 2[illegible]; 22 id. a 18.50; 2 id. a 17; 19 id. a 2[illegible]; 19 id. de [illegible] a 24; 6 id. a 27; 2 vacas de Cilly a 27; 12 novillitos a 5[illegible]; 22 terneros de Las Heras a 22; 21 novillos de Bolívar a 1[illegible]; 40 id. de Guamini a 3[illegible]; 11 vaquillonas, de T. Lauquen a [illegible]; id. a 34; 4 vacas a 70.

MOCAPEIN Y CIA. ANDRES—
15 novillos de Pehuajó a 112; 14 novillitos a 75; 5 id. a 49; 5 id. a 30; 7 id. a 24; 11 vacas a 60; 38 id. a 43; 17 id. a [illegible]; 2 id. a 34; 2 vaquillonas a 1[illegible]; 11 a [illegible].

[illegible] Y Cía.—
[illegible] de Calderón a 60; 18 id. a 53; [illegible] a 27; 20 id. a 24.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
[illegible] novillos, de Pehuajó a 7[illegible]; 8 vaq. a [illegible]; 2 novillitos a 52; 10 terneros a [illegible]; 4 novillitos, de R. Díaz a 8[illegible]; 17 vaq. a 48.

[illegible] y Cía. ARNOLDO—
22 novillitos, de Pellegrini a 66; 50 terneros a [illegible]; 14 vacas a 58; 14 id. a 53; 20 id. a 2[illegible].

[illegible] ALMEIRO y Cía.—
[illegible] de Pellegrini a 40; 10 novillitos [illegible].

NAZAR y HERNANDEZ—
7 toros, de Belgrano a 50; 7 novillos a [illegible]; 24 vacas a 4[illegible]; 24 id. a 40; 2 vaq. a 4[illegible].

[illegible] Y Cía.—
[illegible] novillos, de 25 de Mayo a 61; 7 id. a 69; [illegible] a 45.

OLANO DIAZ y Cía.—
24 vaq. de Pehuajó a 48; 7 novillitos a 45; 2 novillos a 30, 6 novillos a 72; 2 vacas a 37; 7 id. a 25; 42 de C. Tejedor a [illegible].

PUJOCBOS y Cía.—
[illegible] novillitos, de Santa Fe a 53; 77 vaq. de Pehuajó a 40; 2 novillitos a 22, [illegible] terneros a 22; [illegible] id. a 15; 9 id. a 8.

PRYOR e hijo—
27 terneros, de 9 de Julio a 34; 22 vaquillonas a 22.

PALACIOS Hnos.—
20 novillos de S. María a 31; 20 id. de C. Suárez a 71; 2 vacas a 47; 3 novillos, de Lobería a 77; 8 id. a 60; 3 novillos a 32; 12 terneros a 23; 8 id. a [illegible]; novillos de Castelli a 57; 15 novillos a [illegible]; 4 vaq. a [illegible]; 4 terneros a 49.

PAREJA MUÑOZ CARLOS—
37 novillitos, de T. Lauquen a 4[illegible]; 5 vaq. a [illegible]; 17 terneros, de Bolívar a 21.

PELLISANO ROSSI ATAGLIATA Y CIA.—
18 novillos de Río Negro a 25; 33 id. a 96; 30 id. a 92; 26 id. a 78; 3 id. a 55; 6 id. a 42.

RODRIGUEZ GABINO—
27 novillitos de Saavedra a 56; 3 terneros, de Ayacucho a 20; 33 id. a 14.

RUBIN DOMECQ ZUBIAURRE y Cía.—
2 novillos, de T. Lauquen a 65; 20 novillitos a 47; 7 vacas a 50; 8 vaq. a 40; 9 toros a 49.

RODGER y Cía. GUILLERMO H.—
40 novillos, de Córdoba a 135.

SALABERRY y BERECOCHE—
[illegible] toros, de Bolívar a 17; 1 id. a 55; 12 id. a 26.50; 18 novillos a 80; 6 id. a 89; 4 vaquillonas, 25 de Mayo a 50.50; 6 id. a 37.50; 5 vacas a 67; 3 vacas a 60.50; 8 vaquillonas a 67; 4 vacas a 43; 4 vaquillonas, de Ayacucho a 40; 2 vacas a 49.50; 1 novillitos a 89; 3 vacas a 6[illegible]; 12 id. a 61.50; 3 terneros, de Bolívar a 2[illegible]; 10 terneros, de Bolívar a 16.50; 3 vaquillonas a 27.50; 3 terneros a 11.50; 8 id. a [illegible]; 2 vaquillonas, de Cañuelas a 25.50; 3 id. a 21; 7 terneros a 11.50; 15 vacas a 39.50; 11 id. a 50; 13 id. a 57; 8 novillos de 25 de Mayo a 9[illegible]; 2 vaquillonas a [illegible]; 18 terneros a 23; 5 id. a 25.50; 6 id. a 2[illegible]; 6 vaquillonas, de T. Lauquen a [illegible]; 1 vacas a 56.50; 13 novillitos a [illegible]; 11 id. a 63; 2 vacas, de Pellegrini a [illegible]; 7 vaquillonas a 39.50; 3 vacas a 75.50; 14 id. a 51.50; 15 novillitos de Guamini a 7[illegible]; 23 id. a 63.

SANTAMARINA e hijos—
[illegible] vaq. de Pehuajó a 31; 15 id. a 42; 2[illegible] vacas de Necochea a 83; 2 toruno a 50.

SOTELO JOSE P.—
59 novillos, de Tres de Arroyos a 118.

SERANTES CAIMI y Cía.—
57 novillos, de Mercedes a 110; 2 torunos a 9[illegible].

UNZUE ALZAGA y Cía.—
21 novillos, de Bolívar a 59; 22 vacas a 82; 52 terneros a 30; 26 vacas a 45; 22 vacas de 25 de Mayo a 42; 18 toros a [illegible].

URTASUN e hijo MARTIN—
11 novillos, de Bahía, a 101; 69 terneros de Ayacucho a 18; 55 id. a 18.

URTASUN y Cía. P.—
21 novillos, de Tres Arroyos a 36.

VELAZ y Cía. ANGEL—
[illegible] novillos, de Córdoba a 120; 8 [illegible] Rosa a 55.

VALENZUELA y BIBILAVAC—
[illegible] terneros, de 9 de Julio a 45.

MERCADO DE LANARES

(Estación Tablada)

A pesar del abundant arribo del día las operaciones en esta plaza se realizaron dentro de un ambiente con tendencia a mayor firmeza debido al buen interés en la demanda.

La entrada del día fué de 17425 animales habiéndose vendido durante la mañana 16550 cabezas adquiridas en la siguiente forma: La Blanca, [illegible]; Comp. San Sansinena, 518; Swift, [illegible]; The Anglo, 1524; Armour, [illegible]; Wilson, 1965 y 4062, para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones especiales para mataderos de $ 15 a pesos 17, capones especiales para frigorífico de 3.70 a 14.30; ovejas especiales para mataderos de 13 a 13; ovejas general para mataderos de 7 a 12.70; borregos especiales para frigorífico de 13.30 a 11; borregos general para frigorífico de 11 a 12.70, borregos mataderos de 3.80 a 10.

VENTAS DE HOY

APHECA CANDAN Y CIA.—
109 borregos frigorífico de Udaquiola a pesos 16.50; 175 borregos frigorífico de Darwin a 11; 64 capones frigorífico de id a 16.50; 118 borregos frigorífico de Arguil a 15.50; 10 capones mataderos de id a 13; 143 capones mataderos de Tandil a 10.

ARRIETA Y CIA.—
51 borregos frigorífico de Saavedra a 13; 18 ovejas mataderos de id a 11.70.

ALCHOURRON LDA.—
383 borregos frigorífico de Puán a $ 13.90; 20 borregos mataderos de id a [illegible].

ANASAGASTI JUAN—
78 corderos mataderos de Alvariño a pesos 15.40; 68 ovejas mataderos de id a 11.

ARANCET Y CIA. P.—
65 borregos frigorífico de Lonquimay a pesos 13.30; 110 borregos mataderos de id a 14.70; 38 capones frigorífico de id a 15.

BELLOCQ E HITA—
383 capones mataderos de Orense a pesos 15.50; 76 capones mataderos de Bellocq a [illegible]; 94 borregos frigorífico de id a 15.50.

BENVENUTO HNOS.—
30 capones frigorífico de San Luis a pesos 10.50; 32 borregos frigorífico de id a 14.

BAYONA JUAN—
157 borregos frigorífico de Figue a pesos 13; 35 capones frigorífico de id a 13; 230 borregos frigorífico de Tornquist a pesos 13; 26 borregos frigorífico de Saavedra a pesos 10.40; 62 ovejas mataderos de id a 13.50.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
196 borregos frigorífico de Tres Lomas a pesos 12.30; 35 ovejas mataderos de id a 12.50.

CHAFAR Y CIA.—
11 capones mataderos de Cipolletti a pesos 13; [illegible] borregos frigorífico de id a 13.70; 80 borregos frigorífico de N. Roma a 12.20; 106 ovejas mataderos de id a 11; 31 capones mataderos de Tres Arroyos a 11.70; 150 borregos frigorífico de id a 12.70; 31 borregos frigorífico de id a 12.70; 13 ovejas de [illegible] a 11.30; 10 ovejas mataderos de id a 11; 64 borregos frigorífico de id a pesos 12.50.

DE LOS SANTOS Y CIA.—
73 borregos frigorífico de Udaquiola a $ 13; 40 borregos frigorífico de id a 10; 15 capones mataderos de Lobería a 12; 13 borregos frigorífico de id a 12.80.

ESTEVES Y CIA. ALDO—
164 capones frigorífico de Mora a pesos 12.80.

ETCHEVERRY Y CIA.—
23 capones frigorífico de Navarro a $ 12; 15 borregos frigorífico de id a pesos 12; 15 borregos de id a 10.20.

ERREA VALENTIN—
25 borregos mataderos de Gogena a pesos 8.50.

FIORITO HNOS. SAMBRIZZI—
18 ovejas mataderos de Chacabuco a pesos 13.40; 25 ovejas mataderos de id a 11; 15 borregos frigorífico de id a 12.80; 25 ovejas mataderos de Carlos [illegible], 25 borregos mataderos de id a 10; 21 capones frigorífico de id a [illegible] 12.70.

GENTA Y CIA. P.—
68 ovejas mataderos de Casey a pesos 1[illegible].

GOYE E HIJO, HNOS.—
40 ovejas mataderos de [illegible] a pesos 11.50, 50 borregos mataderos de id a 1.50, 11 capones mataderos de id a 13; 11 [illegible] mataderos de Guaminí a 13; 21 [illegible] a pesos [illegible] borregos frigorífico de id a 13.80, [illegible].

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
200 borregos frigorífico de La Quinta a pesos [illegible]; 135 borregos frigorífico de Reque a pesos 12; [illegible] mataderos de id a 12; [illegible] de S. Ignacio a 11; [illegible] capones frigorífico de [illegible]; 12 ovejas mataderos de id a [illegible]; [illegible] capones frigorífico de id a 12.50; 26 borregos [illegible] de C. Suárez a 13; 37 corderos [illegible] frigorífico de id a 11; 73 ovejas mataderos de id a 12; 73 borregos frigorífico de Pigüé a 12.50; 12 ovejas mataderos de id a 11; 160 borregos mataderos de [illegible] a 2.30; 107 capones mataderos de id a 12.30, 90 ovejas mataderos de [illegible]; 24 borregos mataderos de id a 10.

LANUS Y CIA. A. E.—
85 borregos frigorífico de Udaquiola a pesos 11.70, 7 borregos mataderos de Udaquiola a 8.50, 125 borregos mataderos de Lonquimay a pesos 11.40, 43 borregos frigorífico de id a 13, 12 borregos frigorífico de id a 12, 11 borregos mataderos de id a 9.50.

LA COOP. DE HACENDADOS—
120 capones mataderos de T. Lauquen a pesos 16.50, 60 ovejas frigorífico de La Cinta a pesos 11.20.

LANUSSE P. Y ANTONIO—
50 capones mataderos de S. Cayetano a pesos 16; 276 ovejas mataderos de id a 11.80; 165 borregos frigorífico de id a 12.20; 41 capones frigorífico de Echagüe a 11; 19 borregos mataderos de id a 10.50, 67 capones frigorífico de Dirundo a 12, 191 ovejas mataderos de id a 5; 13 borregos frigorífico de id a 11; 51 ovejas mataderos de Puán a 9.50; 40 borregos frigorífico de id a 11; 23 corderos mataderos de La Gruma a 14; 40 capones frigorífico de id a 12, 193 borregos frigorífico de id a 12, 20 borregos mataderos de id a 5.50, 57 ovejas de Pehuajó a 12.80, 51 borregos frigorífico de id a 15.80, 140 borregos frigorífico de id a 12.70, 15 borregos mataderos de S. Ignacio a 3.50; 15 capones mataderos de Lavalle a 14; 24 ovejas mataderos de id a 13; 44 borregos frigorífico de id a 11.70, 20 capones frigorífico de Udaquiola a 9.50; 180 ovejas mataderos de [illegible] a [illegible]; 20 ovejas mataderos de id a 7.50; 77 borregos mataderos de id a 8.50.

LALOR JUAN—
[illegible] mataderos de Saavedra a 10.80; 101 borregos frigorífico de Puán a 13.40; 70 ovejas mataderos de id a 11.[illegible], 128 ovejas mataderos de Almirante a 10; 81 ovejas mataderos de S. Agustín a 13.30; 45 borregos frigorífico de Tornquist a 11; 110 borregos frigorífico de Vi[illegible] a 11.

MARTINEZ DE HOZ HNOS.—
274 capones mataderos de Pérez a pesos 17.

MENDEZ Y CIA. J. M.—
[illegible] borregos frigorífico [illegible] T. Lauquen a pesos 7.

RODRIGUEZ GABINO—
142 capones frigorífico de Gerona a pesos 14, [illegible] borregos [illegible] de id a 11.50; 118 borregos frigorífico de Que[illegible] a 12.50.

SERANTES CAIMI CIA.—
100 borregos frigorífico de [illegible] a pesos 13; 13 borregos frigorífico de id a 12; 13 borregos mataderos de id a 8.70; 10 ovejas mataderos de id a 12.

SALABERRY Y BERECOCHE—
[illegible] borregos mataderos de Echagüe a 8.50; 35 borregos [illegible] de id a [illegible]; 107 ovejas mataderos de id a 8; [illegible] a 7.50.

SANTAMARINA HIJOS—
107 borregos frigorífico de Cayetano a pesos 12.

SUC. BELTRAN SANSOT—
378 ovejas mataderos de Defour a $ 12.80; 150 ovejas mataderos de id a [illegible].

UNZUE ALZAGA Y CIA.—
[illegible] ovejas mataderos de Urquiza a 12.70.

URTASUN E HIJOS M.—
87 capones mataderos de Paso a pesos 15; 77 capones mataderos de id a [illegible].

[illegible] Y LAUPRANO—
110 borregos frigorífico de Coralito a 12.70, 93 borregos mataderos de id a [illegible]; 50 borregos mataderos de id a $ 9.80, 30 borregos frigorífico de [illegible] a 12.70; 40 capones frigorífico de id a 11; 30 borregos mataderos de [illegible].

OSCAYEN Y BOLDOQUI—
70 ovejas mataderas de Gil a pesos 12.20.

PALACIOS HNOS.—
25 capones frigorífico de Puán a pesos 14.60, 160 ovejas mataderos de id a 10, 78 ovejas mataderos de id a [illegible].

PARDON C. Y HNOS.—
60 capones mataderos de C[illegible] a pesos 15; 30 borregos frigorífico de id a 12.

NIEVERO E HIJO T.—
340 capones mataderos de E. [illegible] a pesos 1[illegible]; [illegible] borregos frigorífico de id a 11; 137 capones frigorífico de [illegible] a 8; [illegible] mataderos de id a 7.

PASCUARAN TPH—
100 ovejas mataderas de C. Suárez a 12.80; 107 borregos frigorífico de [illegible]; 72 ovejas mataderas de [illegible] a 7.70; [illegible] borregos frigorífico de [illegible] a 13.50; 131 borregos de [illegible] a 12.30.

VELAZ ANGEL—
170 ovejas mataderas de A. Costa a pesos 18; 52 borregos frigorífico de id a 17; 13 ovejas mataderas de Elvira a 16.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Liniers

Abrió el mercado para las ventas con plaza en iguales condiciones a las que diéramos a conocer la semana anterior.

La entrada del día fué de 1139 cerdos.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: El Swift 117 cerdos.

Los precios variaron para cerdos finos y generales entre $ 0.25 a 0.30; cerdos de media gordura, entre 0.[illegible] a 0.37; capones especiales de frigorífico entre 0.40 a 0.44; id id id consumo, entre 0.46 a 0.50 y cachorros a $ 0.5[illegible] el kilo.

ARASOLA Y MARTIARENA—
11 cerdos, C. Suárez, 0.45; 6 id id 0.57.

MARASPIN y Cía. ANDRES—
15 cerdos Pehuajó, 0.40.

URTASUN e HIJO MARTIN—
35 cerdos, Pampa, 0.41; 20 id id 0.42.

NALE REPETTI y Cía.—
[illegible] cerdos 25 de Mayo, 0.50.

DE LELLIS y FOYOS Hnos.—
[illegible] cerdos, Chacabuco, 0.43; 26 id id 0.41; [illegible] id Olavarría, 0.25; 7 id Las Toscas, 0.50; 16 id Canals, 0.55;

SUC. BELTRAN SANSOT—
69 cerdos, Pergamino, 0.46.

PALACIOS Hnos.—
60 cerdos Tandil, 0.49.

BUNGE y BORN Lda.—
[illegible] cerdos 9 de Julio, 0.47.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
45 cerdos Pehuajó, 0.45.

DEVOTO y Cía. Ltda. TOMAS—
[illegible] cerdos, Pampa, 0.33.

IRIART ADOLFO—
20 cerdos, Guaminí, 0.30.

CALBI y Cía.—
[illegible] cerdos, P. Central, 0.43.

VALOR DE LA PROPIEDAD

El [illegible] de Holmberg vendió en la calle Las Palmas 2412 parroquia de Vélez Sársfield (Nueva Pompeya) 8.66 mts. por 17 mts., de fondo. Superficie total, 389.[illegible] metros. Con construcciones sin importancia. Con base de 1.500.00, vendido en 3 580 pesos. Comprador, Manuel García.

[illegible] Y DUHANT Hnos.—
[illegible] cerdos, Pehuajó, 0.[illegible]; 25 id, [illegible] Lauquen, 0.[illegible]; 2[illegible] id id $ 9.59.

RIPOLL JUAN R.—
[illegible] cerdos, [illegible], 0.50; 53 id Oncativo [illegible], 0.40; 46 id Lincoln, 0.19.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
[illegible] cerdos, Pehuajó, 0.50; 12 id [illegible] 0.[illegible]; 21 id Córdoba, 0.42 [illegible], 0.42; 29 id Pellegr.

SANTILLI ALBERA y Cía.—
20 cerdos, C. Suárez 0.50.

ACCAME BELLINI y Cía.—
27 cerdos, Córdoba, 0.35; 24 cachorros, 11 a 10.[illegible]; 15 lechones id [illegible].

LANUSSE P. y A.—
6 cerdos, R. Pérez, 0.45; 20 id L. [illegible], [illegible].

"Conte Verde"

Tercera clase especial con camarotes

MARITIMAS

TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA

Se distribuirá:

—El 19, de Europa y Brasil, en el Duca d'Aosta, con fechas hasta el 22 de marzo.

—El 11, de Europa y Brasil, en el Avon, con fechas hasta el 27 de marzo.

—El 11, de Europa y Brasil, en el Gotha, con fechas hasta el 22 de marzo.

—El 11, de Europa y Brasil, en el Re d'Italia, con fechas hasta el 21 de marzo.

El 14, de Norte América y Brasil, en el Vauban, con fechas hasta el 24 de marzo.

[illegible] de Europa y Brasil, en el Highland [illegible], con fechas hasta el 27 de marzo.

[illegible] de Norte América y Brasil, en el [illegible], con fechas hasta el 31 de marzo.

—El 17, de Europa y Brasil, en el Demerara, con fechas hasta el 29 de marzo. [illegible] y Brasil, en el Pilcomayo [illegible] de marzo.

[illegible] y Brasil, en el Belvedere [illegible] de marzo.

[illegible] Brasil, en el Zeelandia [illegible] de abril.

[illegible] Brasil, en el Tomaso [illegible] fechas hasta el 29 [illegible].

[illegible] Europa y Brasil, en el Valdivia [illegible] hasta el [illegible] de marzo.

[illegible] Europa y Brasil, en el Principessa [illegible] con fechas hasta el 5 [illegible].

[illegible] Europa y Brasil, en el Highland [illegible] hasta el 9 de abril.

[illegible] Brasil, en el Alsina [illegible] hasta el 10 de abril.

Se despachará:

[illegible] en el Fortunas, para [illegible] con alcance hasta [illegible].

[illegible] en el Metheroy, para [illegible].

[illegible] para Brasil y [illegible] hasta las 10.

—El [illegible] en el American Legion, [illegible] Centro y Norte América [illegible] hasta las 19.

[illegible] en el Cap Norte, para Brasil y [illegible], con alcance en el puerto [illegible].

—El [illegible] en el José Menéndez [illegible], sin alcance.

[illegible] en el Bosna, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

[illegible] en el Gelria, para Brasil, Canarias y Europa, sin alcance.

[illegible] en el Highland Pride, para [illegible], con alcance hasta las [illegible].

[illegible] en el Formosa, para Brasil [illegible] alcance hasta las 10.

[illegible] en el Baden, para Europa [illegible].

[illegible] en el España, para [illegible].

[illegible] en el Duca d'Aosta, [illegible] con alcance en el [illegible].

[illegible] en el Alsina, para Brasil [illegible] y Europa, con alcance hasta las [illegible].

[illegible] en el Avon, para Brasil, Marruecos, Gibraltar, Sud África, Nueva York [illegible] Europa con alcance hasta las [illegible].

[illegible] a las 8 en el Re d'Italia, para Brasil y Europa, con alcance hasta [illegible].

[illegible] a las 12, en el General Belgrano [illegible] Brasil y Europa, con alcance hasta las [illegible].

[illegible] a las 13, en el Vauban, para Brasil [illegible] Norte América, con alcance hasta las 10.

El 27 a las 13, en el Zeelandia, para Brasil, Canarias y Europa, sin alcance.

El 27 a las 7 en el Demerara, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

[illegible] a las 8, en el Tomaso di Savoia, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 28, a las 8, en el Highland Loch, para Gran Bretaña, con alcance hasta las 19.

El 29, a las 8, en el Napoli para Brasil y Europa, con alcance hasta las 10.

[illegible] a las 8, en el Baden, para Brasil, [illegible] con alcance hasta las 10.

MAREA Y VIENTO

[illegible] señalé hoy [illegible] las siguientes [illegible] de la marea:

[illegible] pulgadas.
[illegible] 8 pulgadas.
[illegible] pulgadas.
[illegible] pulgadas.
[illegible] pulgadas.
[illegible] pulgadas.
[illegible] y [illegible] pulgadas más.

Viento [illegible].

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE LA CAPITAL

Se anotó hoy en nuestro puerto el siguiente movimiento de ultramar:

Entradas:

Vapor Nacional Astra, de Campana, en el dique 4, con petróleo.
Vapor nacional Suiza, de Necochea, en el Riachuelo, con carga.
Vapor norteamericano Haleakala, de Filadelfia, en la Boca, con carga general.
Vapor inglés Boldway, de la rada, en el Riachuelo, con carga.

Salidas:

Vapor inglés Olympier, del dique 1, para Amberes, con frutos.

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 8.972 animales; novillos, 3.718; vacas, 2.745; terneros, 2.509 y bueyes 2.
Compra Real de los frigoríficos [illegible] cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra			Plaza
		Nominal		Muy floja
Novillos especiales (Baby-beef)	De $	0.18	a 0.19	Sostenida
" excepcionales (Chilled-beef)	"	0.15	" 0.16	"
" " de frigorífico (chilled-beef)	"	0.12	" 0.14	"
" gordos y especiales de frigorífico, para congelar	"	0.12	" 0.14	Sostenida
" cuarterones gordos de frigorífico	"	[illegible]	" [illegible]	"
Novillitos y vaquillonas mestizos, gordos y especiales hasta 400 libras	"	[illegible]	" 0.13	"
" " " más de 400 libras	"	[illegible]	" [illegible]	"
Vacas mestizas nuevas y gordas	"	[illegible]	" [illegible]	Localizada
" generales gordas	"	0.05	" 0.06	"
" viejas	"	0.04	" [illegible]	Sostenida
Terneros especiales	"	0.15	" 0.17	"
" mamones	"	[illegible]	" [illegible]	"
Toros y torunos para conserva	"	[illegible]	" 0.[illegible]	Floja

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 17.425 animales.
Compra total de los frigoríficos [illegible] Consumo total: 4.062.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra			La plaza
Capones pesados pelados	De $	0.23	a 0.24	Sostenida
" livianos gordos pelados de frigorífico	"	0.25	" 0.27	Firme
Ovejas livianas gordas y especiales peladas	"	0.2[illegible]	" 0.23	Firme
" pesadas peladas	"	0.20	" 0.[illegible]	"
Corderos especiales de frigorífico	"	—	" —	Floja
" " consumo	"	—	" —	"
" " matadero	"	—	" —	"
Borregos " frigorífico	"	0.34	" 0.36	Firme
" gordos consumo	"	0.32	" [illegible]	Sostenida

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 1.139 animales.
Compra total de los frigoríficos: 117 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra			La plaza
Cerdos mestizos excepcionales		—	a 0.55	Floja
" " especiales de más de 140 kilos	"	—	" 0.55	"
" " " " 120 a 130 "	"	0.48	" 0.49	"
" " " " 100 " 110 "	"	0.[illegible]	" 0.4[illegible]	"
Capones frigorífico " " 80 " 95 "	"	[illegible]	" 0.42	"
" de media gordura, según clase	"	0.25	" 0.[illegible]	"
" para invernada, según clase				

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES

			Mínimo	Máximo
Trigo	21.53[illegible]	bolsas	9.50	12.—
Triguillo	1.770	"	7.—	8.—
Maíz	7.633	"	8.70	10.—
Lino	5.265	"	17.[illegible]	20.50
Nabo	830	"	14.00	18.—
Avena	4.067	"	7.—	8.60
Cebada	—		—	—
Cebadilla	1.197	"	6.[illegible]	8.—
Centeno	74	"	8.50	9.—
Alpiste	—		—	—
Semilla de alfalfa	1.534	"	4.[illegible]	5.[illegible]
Harina	1.104	"	—	—
Afrecho	2.491	"	7.—	7.70
Afrechillo	—		—	—
Rebacillo	—		—	—
Patatas	—		—	—
Porotos	[illegible]	"	[illegible]	7.[illegible]
Garbanzos	[illegible]		[illegible]	[illegible]
Maní	[illegible]	"		
Hay class	[illegible]	"	1[illegible]	17.50
Girasol	[illegible]			
Maíz de guinea				
Paja de guinea	[illegible]	"	4[illegible]	[illegible]
Pasto				

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

	1923	1922
Entrada	114.404	218.116
Salida	223.309	411.081
Entrada desde el 1o. de julio	50.245.995	74.311.942
Existencia	5.512.569	8.171.685

COTIZACIONES DEL DIA

	Los 10 kilos			Plaza
Cruza gruesa, buena a superior (nueva)	De $	9.20	a 10.—	Floja
" " regular a inferior	"	8.50	" 8.60	"
" mediana, buena a superior	"	13.50	" 15.50	"
" " regular a inferior	"	11.00	" —	"
" fina, buena a superior	"	13.00	" 16.00	"
" " regular a inferior	"	10.00	" —	"
Mestiza fina (Rambouillet), buena a superior		—	—	
" " regular a inferior				

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245, 263
PASEO LEANDRO N. ALEM 232, 246, 260
BUENOS AIRES
SUCURSALES EN TODA LA REPUBLICA

Las Cédulas Hipotecarias Argentinas

ESTAN GARANTIDAS

1o. Por las propiedades gravadas en PRIMERA HIPOTECA, a favor del Banco.
2o. Por las enormes reservas del Banco, en efectivo.
3o. POR LA NACION (artículo 6o. de la Ley Orgánica).

ESTA TRIPLE GARANTIA le asegura un INTERES: 6 o|o ANUAL.

EL BANCO RECIBE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS EN DEPOSITO GRATUITO, RESPONSABILIZANDOSE DE TODO RIESGO Y PROCEDE CON EL CAPITAL Y LA RENTA EN LA FORMA QUE INDIQUE EL DEPOSITANTE, SIN COBRAR COMISION ALGUNA.

LA RENTA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS NO SERA GRAVADA POR IMPUESTO ALGUNO, EN VIRTUD DE HALLARSE COMPRENDIDA ENTRE LAS EXCEPCIONES DE LA PROYECTADA LEY DE IMPUESTO A LA RENTA DE LOS VALORES MOBILIARIOS. (Artículo 46, inciso 15, apartado b.).

LA MEJOR INVERSION DE CAPITALES ES:

ADQUIRIR CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS

El mejor intermediario para esta operación es:

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 y 263 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor con sujeción a la ley No. 10676.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MARTES 17 DE ABRIL, EN SU LOCAL, a horas 14.30, casa calle Arribeños números 2397, esquina Olazábal Nos. 1683|89. Mide: 20m02 de frente al SE. por 11m26 de fondo, que también es frente al SO. y 21m39 al NE. Consta de salón para negocio, 3 habitaciones y dependencias.—No. Ho. 3839, serie 6 o|o. Base, $ 22.000. Hipoteca, $ 13.100. Deuda actual, $ 10.574.
LA EPOCA, Inic. 2|4|923.

LA PLATA

CASA EN SAN MARTIN, PROV. DE BUENOS AIRES, ubicada en la calle San Pedro No. 226 (hoy Lamers No. 171); en su local, calle 25 de Mayo No. 245,63 (Capital Federal) el día 19 DE ABRIL, a horas 14.30; edificada en terreno que mide 11m32 de frente por 43m50 de fondo, contiene dos habitaciones y dependencias. La deuda por afirmado es a cargo del comprador. — No. Ho. 9591|4688, serie 6 o|o. Base, $ 3.500. Hipoteca, pesos 2.500. Deuda actual, pesos 2.044.259.
LA EPOCA, Inic. 2|4|923.

CASA EN LOMAS DE ZAMORA, PROV. DE Buenos Aires, ubicada en la calle Rivera No. 764; en su local, calle 25 de Mayo Nos. 245,63 (Capital Federal), el día 19 DE ABRIL, a horas 14.30, edificada en terreno que mide 8m66 de frente al N. por 30m31 de fondo, contiene 2 habitaciones y dependencias. — No. Ho. 2259|14950, serie 6 o|o. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.694.682.
LA EPOCA, Inic. 2|4|923.

BAHIA BLANCA

FRACCION DE CAMPO UBICADA EN EL Partido de Tornquist, antes de las Sierras, en su sucursal Bahía Blanca el DIA 17 DE ABRIL, a horas 14.30; compuesta de 7 fracciones designadas en un plano especial del ingeniero Martens con los números 1 al 7, con superficie total de 90 hectáreas, 33 áreas, 79 centiáreas y 13 decímetros cuadrados. Lindando: al N.E., con el río Sauce Grande; al NO., con el pueblo Saldungaray; al SE., con la fracción A. del mismo plano y al SO., camino en medio con la fracción 8 del lote No. 2 del referido plano.
No. Ho. 1021|32432. Serie 6a. $ 14.250. Hipoteca: $ 11.200. Deuda actual: pesos 10.797.583.
LA EPOCA, Inic. 28 marzo de 1923.

SAN JUAN

Propiedad para molino denominada San Pablo, ubicada en lo [illegible] de la ciudad de San Juan, sobre la calle Salta (antes Rawson), en su sucursal San Juan, el día 28 de abril, a horas 14; distante como a un kilómetro al S. O. de la plaza 25 de Mayo de la ciudad de San Juan, con superficie de 13.311 m. 8 dec. cds., contiene casa habitación, viña, etc., lindando: al N. propiedad de la sucesión de Tadeo Cano; al S. testamentaria de Reyes Portiz; al E. con la calle Salta y al O., con la Avenida España. No. Ho. 117|14964. Serie 6 o|o. Base, $ 62.500. Hipoteca, $ 50.000. Deuda actual, $ 42.365.895.
Inic. 5,4,923.

TUCUMAN

FRACCION DE CAMPO E INGENIO AZUCARERO en ella instalado, en el estado y condiciones en que se encuentren actualmente sus maquinarias, ubicada en "La Reducción", segundo distrito del Departamento de Famaillá, provincia de Tucumán, en su local calle 25 de Mayo Nos. 245,63 (Capital Federal), el DIA 11 DE ABRIL, a horas 14.30; con superficie de 807 hectáreas, o lo más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N., Padilla Hnos., F. Linares y otros; al E., Santiago Colombres n.; al S., Padilla Hnos., el arroyo Caturú o Callmayo y otros y al O., la sierra.
No. Ho. 6,92. P. C. Base de venta: $ 1.284.000. Al contado.
LA EPOCA, Inic. 22 marzo de 1923.

PROPIEDAD RURAL UBICADA EN "LA REDUCCION", segundo distrito del Departamento Famaillá, Provincia de Tucumán; en su local calle 25 de Mayo Nos. 245,63 (Capital Federal), el DIA 11 DE ABRIL, a horas 14.30; con superficie de 3.050 hectáreas o lo más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N. Padilla Hnos., F. Linares y otros; al S., el arroyo Caturú o Callmayo y otros; al E., señores Ovejero, Toledo y los L. [illegible] y otros y al O., Matías Salazar.
No. Ho. 7193 P. C. Base de venta: pesos 1.275.000 moneda nacional. Al contado.
LA EPOCA, Inic. 22 marzo de 1923.

SANTA ROSA

EL VIERNES 20 DE ABRIL, EN SU SUCURSAL Santa Rosa, a horas 14. Fracción de campo ubicada en el territorio nacional de La Pampa, parte SE. del lote 22 de la fracción D, sección XV, con superficie de 1.600 hectáreas; lindando: al N. y O., con más tierra del lote 22; al E., con el lote 23 de la misma fracción y sección, y al S., con el lote 2 de la fracción A, sección XVI. — No. Ho. 126.30615, serie L. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 4.300. Deuda actual, $ 3.277.129.
LA EPOCA, Inic. 3|4|923.

EL VIERNES 20 DE ABRIL, EN SU SUCURSAL Santa Rosa, a horas 14. Fracción de campo ubicada en el territorio nacional de La Pampa, parte SE. del lote 23 fracción D, sección XX, con superficie de 1.600 hectáreas, lindando: al N. y O., con terreno del mismo lote 25; al S., con el lote 3, fracción A, sección XXI, y al E., con el lote 31, fracción C, sección XX. — No. Ho. 157|30410, serie L. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 2.700. Deuda actual, $ 2.057.732 pesos.
LA EPOCA, Inic. 3|4|923.

URUGUAY

CAMPO UBICADO EN EL DEPARTAMENTO de Villaguay, distrito Mojones al Sud, provincia de Entre Ríos; en su local, calle 25 de Mayo Nos. 245,63 (Capital Federal), el día 13 DE ABRIL, a horas 14.30; compuesto de una superficie de 2.881 hectáreas, 65 áreas y 56 centiáreas, dentro de los siguientes linderos: al N., Carlos Secchi, a. E. herederos Romero; al S., Alberto Menter y María B. Goro, y al O., arroyo Ralica y Algarrobos. — No. Ho. 41|543, serie 6 o|o. Base $ 120.600. Hipoteca, $ 76.000. Deuda actual, 55.751.620 pesos.
LA EPOCA, Inic. 24|3|923.

Convocatorias

"LA PATRIA DEGLI ITALIANI". — Sociedad Anónima. — Aviso. — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos de la sociedad, se invitan a los señores accionistas a depositar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Corrientes 551, de 9 a 11 y de 15 a 18 horas, al solo objeto de poder practicar el sorteo de síndico que debe suplir las funciones del titular y del síndico suplente por ausencia temporaria de ambos.
EL SECRETARIO. — v. 12 ab.

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 25 de abril a las 15.30 horas, en su local, calle San Martín 140, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de la Memoria, Balance e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1922.
2o. Distribución de utilidades.
3o. Elección de dos directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, señores Adolfo G. Luro y Santiago Soulas.
4o. Elección de tres directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes, Dres. Eduardo A. Tornquist y Adolfo J. Luro y señor Lino Landajo.
5o. Elección de síndico y suplente por un año, en reemplazo de los salientes, señores Guillermo C. Pasman y William H. Arabbé.
6o. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, abril 2 de 1923. — Miles A. Pasman, presidente. — 18.064 v. 25 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL "THYSSEN" LTDA. — Convocatoria. — De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la segunda asamblea general ordinaria, que deberá celebrarse en el local social, calle Belgrano 667, el día 27 de abril de 1923 a las 16 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1922.
2) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
3) Elección de un síndico y de un síndico suplente.
4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El directorio.
Nota: Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local social hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. (Artículo 27 de los Estatutos).
15.088 a. abril 20.

"LA COMERCIAL ARGENTINA" — Compañía de Seguros Generales.—San Martín 113. — U. T. 000 Rivadavia.—Buenos Aires.—De acuerdo con los artículos 36, 37 y 41 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del corriente año, a la hora 17, en el local social, calle San Martín 113, 2o piso, con objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio terminado el día 31 de diciembre 1922.
2o. Elección de cinco Directores por tres años, por terminación del mandato del actual Directorio; de dos Directores suplentes por un año; síndico titular y Síndico suplente por un año.
3o. Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva. (Artículo 42 de los Estatutos).
Se recuerda a los señores Accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, que de acuerdo con el artículo 43 de los Estatutos, deberán retirar su boleta de entrada en la Caja de la Compañía contra entrega de los Títulos respectivos, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, abril 5 de 1923. — El Gerente.
10.001 v. ab. 24



POR SOLO 14 m$n. REMITIMOS CON FLETE PAGO A CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA UNA LAMPARA (No. 5231 B) DE PIE COMPLETA LISTA PARA FUNCIONAR.

HAGA SU PEDIDO A LA

Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL

DEFENSA 429 — Bs. AIRES

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 10 de abril de 1923, a las 15 horas, para la adquisición de material y útiles escolares necesarios para atender la provisión general de las escuelas provinciales dependientes del Consejo General de Educación de la provincia de Salta.
Datos, en la Dirección Administrativa de este Consejo, calle Rodríguez Peña 935, Capital Federal. — El Secretario General.
17.695 v. 10 abril

Senado Nacional

LICITACION

Llámase a propuesta para la impresión de la Orden del Día y Diario de Sesiones, hoja volante, del Honorable Senado. Las propuestas serán abiertas en la Secretaría, en presencia de los interesados, el día 23 del corriente, a las 15 horas, y el señor presidente del Senado se reserva el derecho de aceptarlas o rechazarlas.

Por el pliego de condiciones y demás informes, ocurrir a la dirección del cuerpo de taquígrafos de la Honorable Cámara, todos los días hábiles, de 14 a 16 horas. — Los secretarios.

18.070 v. abril 23

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de ropería, sastrería y colchonería, destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes.
La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 3 de mayo del corriente año, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, y que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, abril 4 de 1923.
El Director.
18.082 v. abril 12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA

Dirección de Hidráulica, Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la construcción de un puente sobre el arroyo "Dulce" en el camino general de Rojas a Pergamino.

Los planos y pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta Dirección, calle 7 No. 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día 19 de abril próximo a las quince horas en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, marzo 28 de 1923. — Fdo.: J. N. Charpin, ingeniero-director.

18.065 v. abril 15

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Deuda Pública

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública para retirar de la circulación la cantidad de (£ 34.380 0-0) treinta y cuatro mil trescientas ochenta libras esterlinas nominales de títulos del Empréstito 3 - 3 1|2 o|o Leyes 28 de diciembre de 1906 y 22 de junio de 1909, teniendo en cuenta el cambio telegráfico del mismo día sobre Londres.

Las propuestas para esta licitación se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado hasta las 14 horas y treinta minutos del día 9 de mayo próximo, a los señores Baring Brothers y Compañía Limitada de Londres o al Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires cuando se presentaren en la República Argentina.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de mayo del corriente año a las 14 horas y 30 minutos, en la República Argentina, el acto tendrá lugar en la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires en el despacho del señor ministro de Hacienda, en presencia de V. E., de los miembros de la Junta de Crédito Público y de los interesados que concurran.

El pliego de bases y condiciones estará a disposición de los interesados que concurran todos los días hábiles en la Oficina de Crédito Público de la Provincia.

La Plata, 28 de marzo de 1923.
Benigno Larrea, oficial mayor del Ministerio de Hacienda.
18.066 v. abril 17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

Licitación de afirmados

Llámase a licitación por el término de treinta días para la construcción de adoquinado de granito a base de arena del río en las calles de la ciudad de San Fernando, con un total de ciento treinta y cuatro cuadras divididas en quince secciones cuyo detalle se encuentra agregado al pliego de condiciones.

La licitación se llevará a cabo de acuerdo con la ordenanza y pliego de condiciones que pueden consultarse en la secretaría de esta Municipalidad, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y en el sellado de ley, antes del día 20 de abril, a las 16 horas, en cuya fecha se procederá a su apertura en presencia de los interesados que concurran.

Calles en las cuales se construirán adoquinados—

1a. sección: Belgrano, desde Las Heras a la vía; Las Heras, de Belgrano a la vía; Rivadavia, de 3 de Febrero a la vía; Junín, de 3 de Febrero a la vía; Alvear, de 3 de Febrero a la vía. Total, 10 cuadras.

2a. sección: Las Heras, de San Ginés a 11 de Septiembre; Rivadavia de Alsina a la vía, Junín, de San Ginés a Alsina; San Ginés, de Colón a Alvear. Total, 10 cuadras.

3a. sección, Alvear, de Alsina a la vía; San Ginés, de Alvear a Quirno Costa; Gral. Pintos, de Alsina a la vía. Total, 5 cuadras.

4a. sección, San Ginés, de Quirno Costa a Madero; 25 de Mayo, de 11 de Septiembre a la vía; Sarmiento, de 11 de Septiembre a la vía. Total, 11 cuadras.

5a. sección: San Ginés, de Madero a San Martín; 9 de Julio, de Alsina a la vía; San Martín, de Alsina a la vía. Total, 8 cuadras.

6a. sección: Necochea, de Alsina a Belgrano; Arenales, de Alsina a Belgrano; A. Brown, de Alsina a 11 de Septiembre. Total, 11 cuadras.

7a. sección: Lavalle, de Maipú a Calle No. 1. Total 10 cuadras.

8a. sección: Lavalle, de Calle No 1 a Fénix. Total 5 cuadras.

9a sección, Belgrano, de Avellaneda a Progreso; Guido Spano, de Lavalle a la vía. Total 10 cuadras.

10a. sección: Ayacucho, Chacabuco, Maipú, Necochea, Arenales y Brown, todas desde Belgrano hasta la vía; Chacabuco, de 11 de Septiembre a Constitución; Chacabuco, desde 3 de Febrero a Lavalle. Total, 8 cuadras.

11a. sección: Pueyrredón, de 3 de Febrero a la vía; Quirno Costa, 25 de Mayo, Sarmiento, las tres desde Belgrano a la vía. Total 9 cuadras.

12a. sección: Casares, de 11 de Septiembre a Belgrano; Progreso, de 11 de Septiembre a Belgrano; 3 de Febrero, de Casares a Progreso. Total 9 cuadras.

13a. sección: 3 de Febrero, de Progreso a Iriondo; Porvenir, de 3 de Febrero a G. Mansilla; Iriondo, de 3 de Febrero a G. Mansilla. Total 6 cuadras.

14a. sección: 3 de Febrero, de Iriondo a Fénix; Obreros, de 11 de Septiembre a G. Mansilla; Máximo Rodríguez, de 3 de Febrero a G. Mansilla; Constitución, de Obreros a Fénix. Total, 9 cuadras.

15a. sección: Martín Rodríguez, de 11 de Septiembre a G. Mansilla; Constitución, de Fénix al final; 3 de Febrero, de Fénix al final. Total 6 cuadras.

Serafín G. Girola, secretario — Juan F. Urcola, Intendente
18.032 v. abril 19

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la construcción de adoquinado

Llámase a licitación pública para el día 10 del corriente, a las 16 horas, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de las calles Pasaje Cooperativa de Obreros de Manuel García a Colonia, Pasaje Casa Popular Propia de Manuel García a Colonia, Bertres de Av. Alberdi a Guayaquil, Pasaje Coronda de Av. Alberdi hasta su terminación, Pasaje Sin Nombre (continuación de la calle Guayaquil) entre Pasaje Coronda y Centenera, Guayaquil de Riglos a San Irineo, y Bolaños de Lacarra a R. L. Falcón, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, abril 3 de 1923. — El secretario.

18.060 v. abril 10.

Licitación para la provisión de antiderapants de goma y cámaras de aire

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 79358, D 923, llámase a licitación para la provisión de antiderapants de goma y cámaras de aire, con destino a la Dirección Sanitaria, durante el segundo trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 12 del corriente, a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, abril 2 de 1923. — El secretario.

18.071 v. abril 12

Licitación para la provisión de pinceles

Llámase a licitación pública para el día 11 del corriente, a las 16 horas, para la provisión de pinceles, cuplas, hierro galvo, canillas de bronce, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, abril 4 de 1923. — El secretario.

18.075. v. abril 11.

Licitación para la provisión de alambre galvanizado

Llámase a licitación pública para el día 16 del corriente, a las 15, para la provisión de alambre galvanizado No. 9 y postes de quebracho colorado, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, abril 9 de 1923. — El secretario.

18.101 v. abril 16

Licitación para la provisión de maderas

Llámase a licitación pública para el día 11 del corriente, a las 14 y 30 horas, para la provisión de maderas, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, abril 4 de 1923. — El secretario.

18.074. v. abril 11

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. Andrés Ferreyra (hijo)
ABOGADO
Atiende personalmente asuntos profesionales en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires
Estudio: LAVALLE 1312
U. Telefónica 3039 y 4240 (Libertad)

Dr Hipólito Leys
Estudio: TUCUMAN 1331. - U. T. 3603.

Dr. Luis C. García
ABOGADO
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7270, Avenida

Dr. Fernando Saguier
Estudio: FLORIDA 440
U. Telefónica 6687 (Avenida)

MEDICOS

Dr. Enrique FEINMANN
Electricidad médica: Enfermedades inter. nas, reumáticas nerviosas y venéreas: de 2 a 18 horas. RIVADAVIA 1425
U. Telefónica 202 (Viad.)

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS
Dres Dorrucci y Artola
CONSULTAS DE 14 a 16
Suipacha 588, 1er. piso

Dr. Enrique T. Susini
Especialistas de la A.A.N. ex asistente de las [illegible]

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto día y noche
Suipacha 471
Doctores NELSON

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. Sarracchi - Especialistas
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Extrenes — Ulceras Debilidad — Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor alguno.
606 - 914 CORRIENTES 1777 9 a 11 y de 14 a 20

Dr. N. PERCICH
(DEL CIRCULO DE LA PRENSA)
362 - Bda. de IRIGOYEN - 362

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Crédito Recíproco, Sociedad Anónima. — Capital realizado $ 44.303.000. Reservas, pesos [illegible] Avenida de Mayo 886, Buenos Aires. [illegible] Córdoba, Santa Fe y La Plata.
Enero de 1923. — A. Aslan, director-gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano, del Banco di Napoli y agente [illegible] del Instituto de la provincia de [illegible] Hnos., según leyes números 2715 y 26 de enero de 1903.
CASA MATRIZ: 436 al 448 Bmé. MITRE
SUCURSALES
En la Capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Avenida Montes de Oca 2092; No. 3 Leandro N. Alem 1258; No. 4, calle Moreno 2300.
SUCURSALES
EN EL INTERIOR — En la provincia de Santa Fe: Rosario, Rafaela y Rufino.
En la provincia de Buenos Aires: La Plata, Bahía Blanca y Carmen.
En la provincia de Entre Ríos: Paraná, [illegible], Gualeguay y Villa [illegible].
En la provincia de Córdoba: Villa María, [illegible]
Agencia
[illegible] (Bahía Blanca).
CAPITAL Y RESERVAS:
$ 17.800.000 oro sellado
SE ABONA:
En cuenta corriente, a la vista [illegible] o|o
[illegible] 1 o|o
A plazo fijo [illegible] Convencional
[illegible]

Banco Italo Sud-Americano
Bmé. Mitre 400
Capital autorizado $ 10.000.000
[illegible] $ 250.000
[illegible] 4 o|o
[illegible] 4 o|o
[illegible] 1 2 o|o
[illegible] convencional
El Banco [illegible] intereses [illegible]
Se ocupa de todas las operaciones bancarias.
JUAN BIGNONE, Gerente.
Sucursal 1 — Entre Ríos 1072.
2 — Rivadavia 2461
3 — Corrientes 3002
4 — Bdo. de Irigoyen 1389.

FÁCIL o DIFÍCIL?

Es absolutamente fácil dotar cualquier aparato con elementos eléctricos de calefacción, pero no siempre es fácil hacerlo en forma económica.

Para conseguir una verdadera economía en el consumo, es preciso sacar provecho de la idiosincrasia de la corriente.

Nuestra Exposición (Balcarce 184) se ofrece para ayudar a Vd. en la solución de cualquier problema que se le presentase.

Compañía Hispano-Americana de Electricidad.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN EZEQUIEL PAREDES o EZEQUIEL [illegible] [illegible] Buenos Aires, marzo [illegible] de 1923. — Enrique A. Saguier, secretario.
[illegible]

[illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por [illegible]
18.012 v. 10 abril

[illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días [illegible]
[illegible] 29 abril

[illegible]

18.041 v. abril 2[illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña [illegible] KLINGENBERG [illegible] como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 16 de 1923. — Nicolás González Iramain, secretario.
18.024 v. 15 abril

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Arenilla, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de [illegible]
18.043 v. 22 abril

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor [illegible] ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO GIOVENAL [illegible] — Dr. Napoleón Paz [illegible], secretario.
18.085 v. mayo 1

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. Lanús, y Padilla se hace saber a los acreedores del concurso de MARCELINA RAY DE GILL [illegible]
18.013 v. 10 abril

Por disposición del señor juez en lo civil [illegible]
[illegible] v. 17 abril

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil [illegible]
18.077 [illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República [illegible] JUAN RODRIGUEZ [illegible] — Dr. Napoleón Paz (hijo), secretario.
[illegible] v. mayo 4

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital, de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho [illegible]
[illegible] mayo 4

[illegible]
18.031 v. mayo 4

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República [illegible]
[illegible] mayo 5

Por disposición del señor juez en lo civil [illegible]
[illegible] v. abril 19

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor [illegible] ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días [illegible] PABLO o PABLO FAVILANO [illegible] — Buenos Aires, marzo 24 de 1923. —
18.093 v. my. 4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor don Adolfo Casabal, se hace saber por el término de quince días a los acreedores del concurso de JOSE ARRO[illegible] que el síndico del mismo doctor [illegible] ha presentado el proyecto de distribución [illegible] de créditos, habiéndose señalado la audiencia del veintitrés del corriente para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que adopte la mayoría de los concurrentes. — Buenos Aires, abril 6 de 1923. — [illegible] Ruiz del Solar, secretario.
18.095 v. ab. 2[illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor Adolfo Casabal, se hace saber por el término de quince días a los acreedores del concurso de Angel [illegible] que el síndico del mismo, doctor [illegible] ha presentado el proyecto de distribución de créditos, habiéndose designado la audiencia del veintitrés del corriente para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que adopte la mayoría de los concurrentes. — Buenos Aires, abril [illegible] — [illegible] Ruiz del Solar, secretario.
18.096 v. ab. 2[illegible]

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Dimas González [illegible] se hace saber [illegible] que la sociedad [illegible] que giraba bajo el rubro de "SANTILLAN Y [illegible]" quedando el activo y pasivo a cargo de los socios HILARIO ESPANADERO Y JULIO RAMON ESPANADERO. — Buenos Aires, marzo 12 de 1923. — Alberto García, secretario.
18.103 v. abril 1[illegible]